

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA



PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
POR:

ALLAN RONALDO OSOY BARILLAS
AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO
GUATEMALA, MAYO DE 2009



arquitectura

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ”



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arquitecto Sergio Mohamend Estrada Ruiz
Vocal II	Arquitecto Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arquitecto Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón
Asesor	Arquitecto Martín Paniagua
Consultor	Arquitecto Edgar López Pazos
Consultor	Arquitecto David Barrios

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ”



ACTO QUE DEDICO A:

- A DIOS:** Por sus bendiciones, por darme fuerzas e iluminarme en momentos difíciles, por permitirme la vida y llegar a este momento grato en todo mi ser.
- A MIS PADRES:** Miguel Angel y Ma. Celedonia de Osoy por darme la vida, por sus consejos, esfuerzo y apoyo día tras día; a ustedes este triunfo.
- A MIS HERMANOS:** Miguel y Celen, por darme ánimos en las noches de desvelo, consejos, apoyo y fortaleza para seguir adelante.
- A MIS ABUELOS:** Marcos (Q.E.P.D.), Victoria, Ramiro y Juanita (Q.E.P.D); por darle vida al mejor regalo de mi vida –mis padres-.
- A MIS CUÑADOS Y SOBRINOS:** David, Yuly, Mainé, Pavel y Mariam por ayudarme y estar ahí siempre que los he necesitado.
- A MI FAMILIA:** tíos y primos que me han apoyado en todo momento, en especial a Rafa y Willy.
- A MIS AMIGOS:** compañeros universitarios y personas con que crecí, a todos aquellos que estuvieron conmigo en esas noches de desvelo y días de trabajo; en especial a Andrea R., Ana, Mario, Omar, Emerson, Fernando, Carlos, Solé, Javier, Gabriel, Byron, Juan Pablo y Josué
- AGRADECIMIENTO ESPECIAL** a mi Asesor Arq. Martín Paniagua y Consultores; por dedicar el tiempo hacia mi persona en este documento.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



ÍNDICE GENERAL

Contenido

Pág.

Introducción8

CAPÍTULO I

MARCO INTRODUCTORIO

1. Marco introductorio.....	10
1.1 Antecedentes.....	10
1.2 Justificación.....	14
1.3 Objetivos.....	15
1.4 Delimitación del tema.....	16
1.5 Problemática.....	18
1.6 Metodología.....	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. Marco teórico.....	23
2.1 Reseña Histórica.....	23
2.1.1. Europa.....	23
2.1.1.1 Alemania.....	23
2.1.1.2 Italia.....	25
2.1.1.3 España.....	25
2.1.1.4 Francia.....	26
2.1.2. Latinoamérica.....	27
2.1.2.1. Venezuela.....	27
2.1.2.2. Bolivia.....	28
2.1.2.3. Costa Rica.....	29
2.1.2.4. Guatemala.....	30

2.2. Nomenclatura.....	33
2.1.1. Nomenclatura Urbana.....	33
2.2.2. Casos análogos.....	35
a. Puebla, México.....	35
b. Costa Rica.....	35
c. Nicaragua.....	35
d. Antigua Guatemala.....	38
e. Nueva Guatemala de la Asunción.....	40
2.3. Conceptos y Definiciones.....	41
2.4. Aspectos Legales.....	43
2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	43
2.4.2. Ley Preliminar de Regionalización.....	44
2.4.3. Ley Preliminar de Urbanismo.....	44
2.4.4. Ley General de Descentralización.....	45
2.4.5. Ley de Consejos de Desarrollo.....	45
2.4.6. Código Municipal.....	46
2.4.7. Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo.....	46
2.5 Consideraciones Generales.....	49

CAPÍTULO III

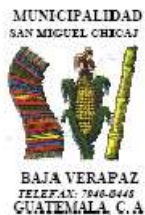
DIAGNÓSTICO

3. Diagnóstico.....	51
3.1 Nivel General.....	51
3.1.1. Localización geográfica.....	51
3.1.2. Vialidad Regional.....	53
3.1.3 Análisis Ambiental.....	55
3.1.3.1. Geomorfología.....	55
3.1.3.2. Fisiografía.....	55
3.1.3.3. Clima.....	58

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.3.4.	Zonas de Vida.....	62	3.3 Consideraciones Generales.....	100
3.1.4.	Social.....	75	CAPÍTULO IV	
3.1.4.1.	Población por género.....	75	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	
3.1.4.2.	Densidad demográfica.....	75	4. Tabla Síntesis del Diagnóstico.....	
3.1.4.3.	Personas alfabetas.....	75	102	
3.1.5.	Educación.....	79	CAPÍTULO V	
3.1.5.1.	Nivel escolar Pre Primario.....	79	PROPUESTA ESPECÍFICA	
3.1.5.2.	Nivel escolar Primario.....	79	5. Propuesta Específica.....	
3.1.5.3.	Nivel Básico.....	79	5.1 Prospectiva Territorial.....	
3.1.5.4.	Formación Media.....	79	117	
3.1.6.	Servicios.....	83	5.2 Diseño de Escenarios.....	
3.1.6.1.	Recolección de basura.....	83	117	
3.1.6.2.	Población con servicio de agua.....	83	5.3 Propuesta del Ordenamiento.....	
3.1.6.3.	Drenajes.....	83	117	
3.1.6.4.	Alumbrado eléctrico.....	83	5.4 Opciones de Ordenamiento.....	
3.1.6.5.	Telefonía.....	83	122	
3.1.7.	Economía.....	84	5.4.1. Valor económico de las Áreas.....	
3.1.7.1.	Empleo.....	84	122	
3.1.7.2.	Desarrollo Productivo.....	84	5.4.2. Fáciles accesos de comunicación.....	
3.1.7.3.	Artesanías.....	85	122	
3.1.7.4.	Turismo.....	85	5.4.3. Opción del Sentido de la vialidad en el Casco Urbano de San Miguel Chicaj.....	
3.2 Nivel Local.....		88	122	
3.2.1.	Actualización del plano del poblado.....	88	5.4.4. Áreas de Aprovechamiento.....	
3.2.2.	Delimitación del Casco Urbano.....	88	123	
3.2.3.	Medición del área urbana.....	89	5.4.5. Áreas a Proteger.....	
3.2.4.	Vialidad del Casco Urbano.....	93	123	
3.2.5.	Transporte.....	93	5.4.6. Áreas de Crecimiento Urbano.....	
3.2.6.	Puntos de Conflicto.....	93	124	
3.2.7.	Tipos de Calles del Casco Urbano.....	95	5.4.7. Opción de Traza urbana.....	
3.2.8.	División Cantonal.....	97	124	
3.2.9.	Crecimiento del Casco Urbano.....	97	5.4.8. Altura de Fachadas.....	
			125	
			5.4.9. Vivienda.....	
			134	
			5.4.10. Recreación.....	
			134	
			5.4.11. Áreas Verdes.....	
			134	
			5.4.12. Educación.....	
			135	
			5.4.13. Salud y Seguridad.....	
			135	
			5.4.14. Comercio.....	
			135	
			5.4.15. Terminal de Buses.....	
			135	



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



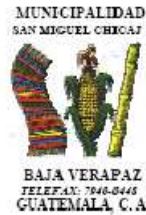
5.4.16. Industria.....	136	7. Fisiografía.....	57
5.5. Consideraciones Generales.....	143	8. Precipitación promedio anual.....	59
CAPÍTULO VI		9. Temperatura promedio anual.....	60
PROPUESTA DE NOMENCLATURA		10. Cobertura forestal.....	61
6. Propuesta de Nomenclatura.....	145	11. Zonas de vida.....	63
6.1 Necesidad.....	145	12. Áreas con riesgo a deslizamiento.....	64
6.2 Proceso.....	145	13. Cuenca del río Salinas.....	66
6.3 Límites de zonas.....	145	14. Ríos de San Miguel Chicaj.....	67
6.4 Orientación de vías.....	145	15. Amenaza por sequía.....	69
6.5 Criterio de la numeración de inmuebles.....	154	16. Pendientes.....	70
6.6 Determinación de número para inmuebles.....	154	17. Intensidad del uso de la tierra.....	72
6.7 Determinación del número par o impar para inmuebles...	155	18. Uso actual del suelo.....	73
6.8 Pre Rotulación de arterias.....	155	19. Uso y cultivo de la tierra.....	74
6.9 Parámetros de instalación de placas de cerámica.....	155	20. Población por género.....	76
6.10 Dimensiones.....	157	21. Densidad demográfica.....	77
6.11 Presupuesto.....	157	22. Población alfabeta.....	78
6.12 Consideraciones generales.....	161	23. Educación preprimaria.....	80
Conclusiones.....	162	24. Educación primaria.....	81
Recomendaciones.....	162	25. Educación básica.....	82
Bibliografía.....	164	26. Población con el servicio de recolección de basura.....	86
INDICE DE PLANOS		27. Población que cuenta con agua potable.....	87
	Pág.	28. Actualización del plano del casco urbano.....	90
1. Caso análogo de nomenclatura; Puebla, México.....	36	29. Delimitación del casco urbano.....	91
2. Caso análogo de nomenclatura; Costa Rica.....	37	30. Medición del área urbana.....	92
3. Caso análogo de nomenclatura; Antigua Guatemala.....	39	31. Vialidad del casco urbano.....	94
4. Localización geográfica.....	52	32. Tipos de calles del casco urbano.....	96
5. Vialidad departamental.....	54	33. División cantonal.....	98
6. Geomorfología.....	56	34. Crecimiento del casco urbano.....	99
		35. Valor económico de las áreas.....	126
		36. Accesos de comunicación.....	127
		37. Propuesta del sentido de las vías del casco urbano.....	128



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



38. Propuestas de áreas a proteger.....	129
39. Propuesta del sentido del crecimiento del área urbana.....	130
40. Propuesta de traza urbana futura.....	131
41. Propuesta de altura de fachadas.....	132
42. Propuesta de ancho de calles.....	133
43. Propuesta de áreas de recreación.....	137
44. Propuesta de áreas de recreación.....	138
45. Propuesta de áreas verdes.....	139
46. Propuesta de áreas de educación.....	140
47. Propuesta de áreas de seguridad y salud.....	141
48. Propuesta de áreas de comercio, terminal de buses e industria.....	142
49. Propuesta de limite de zonas (zonificación).....	146
50. Propuesta de vías en zona 1.....	147
51. Propuesta de vías en zona 2.....	148
52. Propuesta de vías en zona 3.....	149
53. Propuesta de vías en zona 4.....	150
54. Propuesta de vías en zona 5.....	151
55. Propuesta de vías en zona 6.....	152
56. Propuesta de vías en zona 7.....	153



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



INTRODUCCIÓN

Desde que los europeos se dieron cuenta de la importancia que tiene la regularización del uso del suelo, el beneficio que se obtiene al normar con planes constructivos el crecimiento de los pueblos para surjan con desarrollo, se han fortalecido desde niveles municipales hasta concilios internacionales sobre el ordenamiento del territorio.

Mejor calidad de vida, futuro para el medio ambiente, cuidado de los recursos naturales, garantías y oportunidades para todos son algunos de los fines que persigue el ordenamiento territorial.

La propuesta nace desde el ejercicio profesional supervisado –EPS-, con la finalidad de dar un aporte comunitario, se atiende dicha solicitud de parte de la municipalidad.

El presente documento trata de fortalecer a los dirigentes del Municipio de San Miguel Chicaj, quienes son los visionarios de dicha comunidad.

Con el respaldo que las leyes guatemaltecas que rigen el ordenamiento territorial, hermanado con la fase de investigación, se propone el ordenamiento territorial para el municipio de San Miguel Chicaj, desde el punto de vista de la arquitectura.

En un mundo globalizado no se está inmerso si no se está al día o a nivel competitivo; es por eso que una estructura urbana disgregada no es permisible dentro del marco de un territorio. Es por eso que se sugiere en este documento una propuesta de traza urbana futura, aunado de su respectiva zonificación, tanto de lo existente como la

prospectiva, que se tiene en base a la tendencia poblacional de vivir en el casco urbano, así como la respectiva nomenclatura de dicha zonificación para el municipio de San Miguel Chicaj.



CAPÍTULO I
MARCO INTRODUCTORIO



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 ANTECEDENTES

El municipio de San Miguel Chicaj es un pueblo indígena, cuya fecha de creación se desconoce con exactitud, según los archivos de la municipalidad de Salamá del departamento de Baja Verapaz, San Miguel Chicaj fue fundado el 23 de octubre de 1,803. Su nombre etimológico lo deriva de las raíces Quichés: “Chi”= Lugar; y “Caj”= Cielo. Los ancianos de San Miguel Chicaj cuentan que los aborígenes creían que su patrono, San Miguel Arcángel, había bajado del cielo sobre el pueblo.

La feria titular de San Miguel Chicaj se celebra del 26 al 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel. Su idioma predominante es el Quiché-Achí.¹

Entre otros datos que podemos resaltar tenemos los siguientes:

Climáticos:

El clima del municipio es templado a semi-cálido, registrándose temperaturas promedios de 23 °C. La precipitación pluvial promedio anual es de 700 milímetros (mm).

Por su localización, en el valle de Baja Verapaz, el municipio cuenta con las siguientes zonas de vida: Bosque muy Húmedo Subtropical (frío), Bosque Húmedo Subtropical (templado) y Bosque seco Subtropical.

¹ Municipalidad de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz

Recursos hidrográficos:

El municipio de San Miguel Chicaj está irrigado por nueve ríos y treinta y una quebradas. El origen de todos los ríos son de varios nacimientos, los niveles fluctúan según la temporada. Se pueden delimitar dos cuencas hidrográficas: del río Salinas y Motagua

Cultura e identidad

Uno de los principales elementos que aún se mantienen en el municipio es su idioma natal, sus costumbres y tradiciones que se vienen transmitiendo de generación en generación. La elaboración de trajes típicos en forma manual es uno de los productos elaborados que compiten dentro de su territorio para mantener su identidad.

De acuerdo a la información proporcionada por el Censo de población del INE del año 2,002, se puede observar que la población indígena en el municipio es de 23,201 habitantes, lo que equivale al 93%, la población restante es ladina, siendo un total de 1,560 habitantes, lo que equivale al 7%; por lo anterior podemos decir que la población del municipio es de predominancia maya Achí.²

Educación

Según el Censo del INE del año 2,002, en el municipio, se tiene una población alfabeta de 12,586 personas, lo que equivale al 54.27% del total de la población (23,201 habitantes). De la población alfabeta mencionada, 6,953 personas son hombres, lo que equivale al 62.13 del total de hombres del

² Instituto Nacional de Estadística (INE)



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



municipio y 5,633 personas son mujeres, lo que equivale al 46.93% del total de mujeres del municipio.

Seguridad Ciudadana

El departamento de Baja Verapaz está considerado como uno de los departamentos con menor índice de violencia a nivel nacional, y dentro de este contexto, el municipio de San Miguel Chicaj, ha sido durante mucho tiempo, un lugar bastante tranquilo para vivir.

Sin embargo, se observa con temor como en el municipio de San Miguel Chicaj, comienzan a proliferar las maras, un fenómeno que ha emigrado de la capital hacia las aldeas y que desde algunos meses era desconocido en la región.

Datos geográficos:

UBICACIÓN:

San Miguel Chicaj se encuentra localizado así:

15° 06' y 12", latitud norte. 90° 16' y 00", longitud oeste. Está a una elevación sobre el nivel del mar de 940 metros. Tiene una extensión territorial de 300 kilómetros cuadrados. Su población es de 23,201 habitantes, en su mayoría de etnia indígena. (El 90% es de etnia ACHI).

DISTANCIAS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL, CAPITAL Y NÚMERO GEOGRÁFICO:

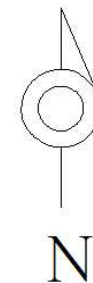
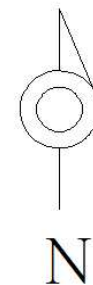
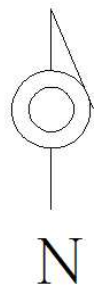
- De San Miguel Chicaj a la ciudad de Salamá, hay 9 Kilómetros (asfaltado).
- De San Miguel Chicaj a la ciudad capital vía El Rancho, hay 159 kilómetros. (asfaltado).
- De San Miguel Chicaj a la ciudad capital vía San Juan Sacatepéquez, hay 146 kilómetros, (17 kms. Asfaltado y el resto de terracería, hasta el cruce de San Raimundo).

El número geográfico de San Miguel Chicaj es 15-2.

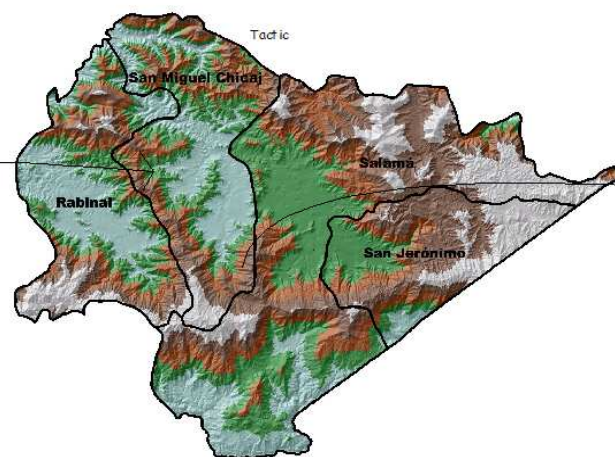
LÍMITES:

- Al norte con Purulhá, de Baja Verapaz, San Cristóbal Verapaz, de Alta Verapaz, Uspantán, de Quiché.
- Al sur con Salamá.
- Al este con Salamá.
- Al oeste con Rabinal.

(Ver mapa #1 en siguiente página)



DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ



CASCO URBANO
DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ

LAS IMÁGENES DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIO HAN SIDO PROPORCIONADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA- 2008

LA IMAGEN DE ORTOFOTO DEL CASCO URBANO DE SAN MIGUEL CHICAJ HA SIDO PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO NACIONAL GEOGRÁFICO -IGN- 2008



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
IGN Y MAGA

ESCALA:

ALLAN OSOY

SIN ESCALA

MAPA No:

1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

UBICACIÓN



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



De los datos obtenidos se hace una referencia de cómo está distribuido el municipio, que cuenta con ocho aldeas y veintiún caseríos que son los siguientes:

ALDEAS:

- Dolores
- San Francisco
- San Rafael
- Las Minas
- San Gabriel
- Chixolop
- El Progreso
- Santo Domingo
- Santa Rita

Caseríos:

- ❖ Las vegas
- ❖ Quiazé
- ❖ Bramadero
- ❖ Chopén
- ❖ Buena vista
- ❖ Chilajón
- ❖ Rincón de Jesús
- ❖ Rincón San Juan
- ❖ Rincón San Pedro
- ❖ El Llano
- ❖ Chicholón
- ❖ Pacaní
- ❖ Javillal
- ❖ Chilajá

- ❖ Camlmapa
- ❖ Tempisque
- ❖ Pachalún
- ❖ Los Hernández
- ❖ Chupel
- ❖ Tierra blanca
- ❖ Santa Rita Norte



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1.2 JUSTIFICACIÓN

El municipio de San Miguel Chicaj no cuenta con un plan que oriente a las autoridades municipales a corregir el crecimiento desordenado del área urbana, así como de una estructura formal de identificación de inmuebles; por lo que se hace necesario la elaboración de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que sirva como instrumento primario para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio.

Se considera de carácter urgente el ordenamiento territorial para orientar la ocupación y utilización del territorio, con el objeto de mejorar la ubicación en el espacio urbano de los asentamientos, infraestructura y las actividades socioeconómicas; es decir “cada cosa en su lugar”.

Con el plan básico de ordenamiento territorial se logrará una adecuada organización y división territorial municipal, así como contar con un plan y reglamento de uso del suelo, la localización y delimitación de áreas de crecimiento urbanístico y una nomenclatura del municipio a través de una concienciación plasmada en un documento apoyado de gráficos que defiendan la postura catastral con mayor vocación para el desarrollo de las distintas actividades. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, en su capítulo VII- Régimen Municipal-, artículo 253. Autonomía Municipal, inciso “c”: se deben atender los servicios públicos locales, **el ordenamiento territorial** de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Debido a la detección de la problemática por la cual atraviesa el municipio y con el afán de colaborar con la población surge la **“Propuesta de ordenamiento territorial y nomenclatura en el municipio de San Miguel Chicaj del Departamento de Baja Verapaz”**; ya que se observa un descontrol total en el sentido de la

distribución del uso de suelo, un crecimiento sin planificación del área urbana

La nomenclatura que se elabore como propuesta permitirá tener una mejor ubicación y posicionamiento en el casco urbano como fase inicial.

Así mismo, es necesario que se optimicen los recursos de infraestructura y equipamiento urbano, para que interactúen las personas e inmuebles en una forma armónica de tal modo que permita generar ingresos económicos que eleven el nivel de vida de los pobladores del municipio.

Se pretende alcanzar el desarrollo del proyecto con la asesoría de arquitectos graduados y profesionales conocedores del campo de urbanismo y crecimiento planificado del territorio.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL:

Plantear una propuesta de la planificación y ordenamiento del desarrollo territorial en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

1.3.2 ESPECÍFICOS:

- Plantear la propuesta de un modelo territorial, sostenible, coherente y articulado.
- Propone un proyecto desarrollo urbano del municipio de San Miguel Chicaj.
- Plantear los perfiles para una ordenada planificación territorial.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1.4 DELIMITACIÓN

TEMÁTICA:

Básicamente el proyecto se enfoca en la línea del urbanismo y en el marco que le compete a la arquitectura propiamente desde un punto de vista social-comunitario, físico, tangible e intangible.

POBLACIONAL

El proyecto tiene como objetivo primordial solucionar, a nivel de nomenclatura y uso de suelo, partiendo de una planificación territorial al casco urbano, siendo el eje de referencia que se dispone, para la distribución de zonas en ambos casos. Pretendiendo tener un alcance inicial del 5,236 de usuarios beneficiados con la nomenclatura que corresponde al porcentaje de 23.68% de un total de 23,201 habitantes que son el 100% según datos del censo del año 2,002; y a toda la población con el plan de ordenamiento territorial.

TEMPORAL

El proyecto en propuesta estará elaborándose a mediano plazo, dando inicio en el periodo del ejercicio profesional supervisado; en apoyo a las autoridades municipales y concluyéndose después del acuerdo de decanato que emita la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

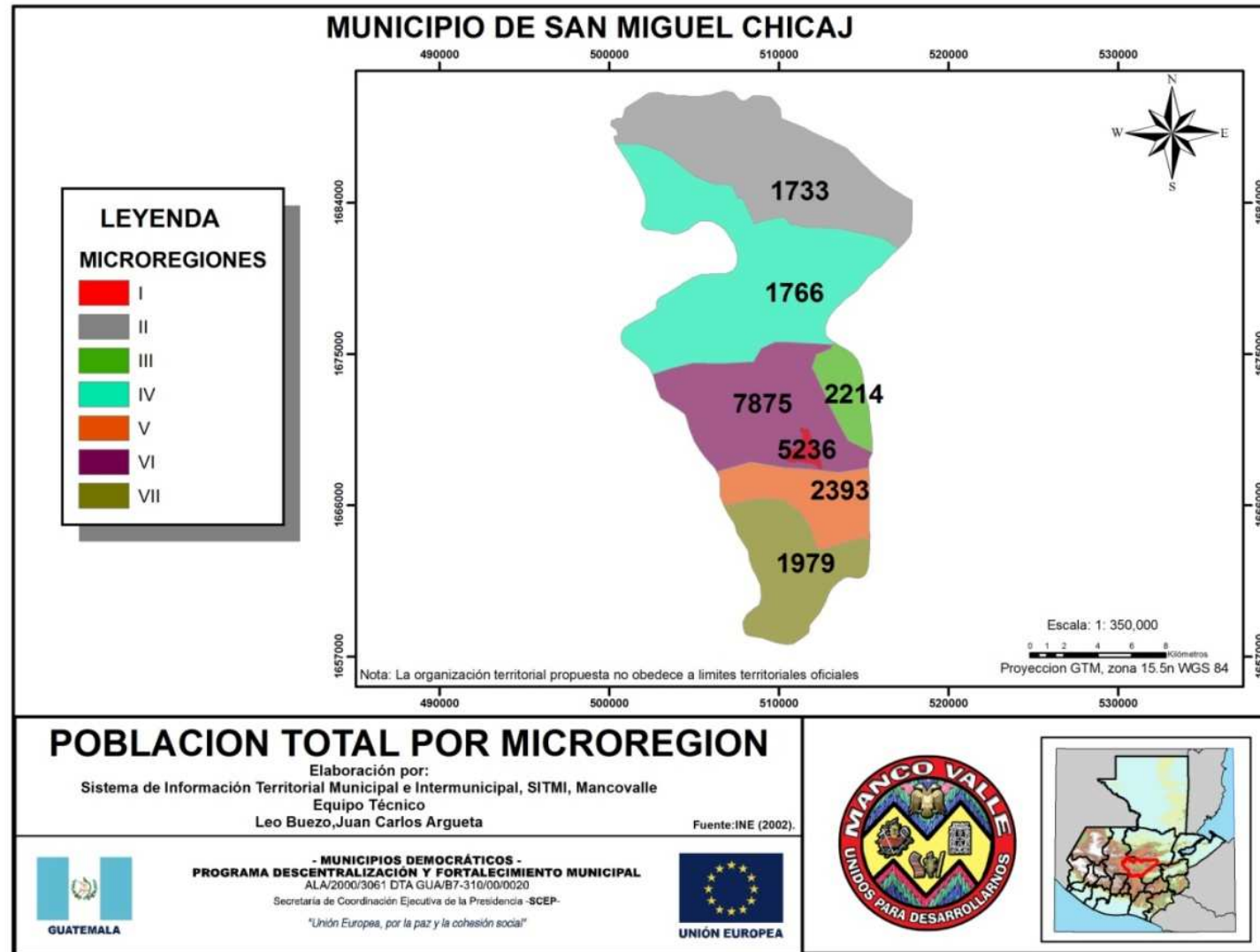
TERRITORIAL:

Es muy quebrada, siendo un hermoso valle el asiento de la cabecera municipal y otra planicie es el asentamiento de la aldea San Gabriel. El municipio de San Miguel Chicaj cuenta con una extensión de unos 300 kilómetros cuadrados aproximadamente. Ver mapa adjunto en página siguiente.

POBLACION BENEFICIADA EN PRIMERA FASE DE NOMENCLATURA

Según el mapa adjunto (mapa #2), que fue elaborado por técnicos de la Mancomunidad de municipios del Valle (MANCOVALLE) los beneficiados en primer plano para realizar la nomenclatura municipal, son los ocupantes del **casco urbano** con 5,236 habitantes. La fuente de información para la elaboración del mapa, son los datos obtenidos del censo poblacional realizado en el año dos mil dos (2,002) por el Instituto Nacional de Estadística (INE);

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



(Mapa #2)

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1.5 PROBLEMÁTICA

El municipio de San Miguel Chicaj está ubicado en la región nor-central del departamento de Baja Verapaz, hasta el momento se maneja un sistema de nomenclatura muy vaga, el cual hace difícil la localización y ubicación tanto de personas como de viviendas, edificios públicos, puntos de interés, hitos; por mencionar algunas, tal es el caso para la entrega de correspondencia, levantamientos de censos, y para la obtención y aprovechamiento del ornato municipal. En el caso de la empresa que presta el servicio de cable por televisión, lo hace por medio de personas que conocen el lugar y/o un croquis escueto de la zona para la entrega de recibos, estos últimos elaboraron una nomenclatura que se entregó a la administración municipal anterior del cual no hay registro alguno; de igual forma lo hace la proveedora de electricidad y servicio telefónico.

El problema se crece debido a que la población aumenta y se cuenta con un plano escueto de la zona pero a la vez no verídico y que tiene al margen a muchas personas que no se les puede prestar los servicios necesarios o que si en algún momento fuese necesario, poderles proveer de una ambulancia u otro servicio porque no se cuenta con el registro de vías y accesos; mucho menos con un número que identifique el inmueble.

No se cuenta con un plan básico de ordenamiento territorial el cual tiene como finalidad organizar el uso del territorio de una localidad o región y posee una enorme fuerza para promover modelos principalmente de desarrollo económico y ambiental. Si bien es cierto esto ha sido de vital importancia para otros países y comunidades que han alcanzado considerables avances en materia de desarrollo

económico a través de la organización del territorio. En la actualidad existen formas de organización o distritos que basan su competitividad en las ventajas de ubicar en una misma zona geográfica, empresas de una misma actividad económica, o de actividades complementarias pero que pueden beneficiarse del buen uso del suelo. En nuestro caso se estaría beneficiando desde el micro-empresario hasta tener una visión futura de posibles interesados en el sector con grandes intereses de producción. Cuando definimos una zona geográfica para destinarse a una actividad económica específica, o a un conjunto de actividades económicas relacionadas, resulta más fácil tomar decisiones sobre cómo planear las vías de acceso a esa zona, servicios de apoyo a las empresas que se encuentran ahí, servicios públicos, etc. Y en San Miguel Chicaj no se cuenta con dicha visión o el plan básico.

Este contexto constituye un aspecto sustantivo para coadyuvar con el desarrollo económico local, pues son las condiciones competitivas del territorio las que se vinculan con las especializaciones y potencialidades de su conglomeración en un espacio específico de innovaciones y asociatividad.

Es necesario precisar que el ordenamiento no sólo depende de la correcta aplicación de una norma que privilegie el bien común sobre el particular, sino que requiere además de la coordinación territorial de la inversión pública que incite al sector privado.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



1.6 METODOLOGÍA

El documento que se propone como propuesta Básica del Plan de Ordenamiento Territorial será desarrollado en diferentes fases. Iniciando con la obtención de los datos actuales del municipio, es decir cuál es el esquema territorial que presenta el municipio de San Miguel Chicaj; debido a que es escueto se hará la actualización del mapa.

Como segundo paso se hará un enfoque analítico de la organización y estructura del municipio. Lo que nos dará un “análisis integral, caracterización, evaluación, clasificación espacialización o representación en mapas síntesis de los sistemas (administrativo, biofísico, social, económico y funcional).

El tercer paso sería el Diagnóstico; se obtiene una “radiografía” del modelo territorial actual. Identificando los siguientes puntos:

1. Identificar, espacializar y priorizar los problemas que afectan el normal desarrollo territorial, de acuerdo con el análisis de cada sistema.
2. Determinar la aptitud de cada zona del territorio. Es decir, establecer para qué es mejor y para qué no es buena.

Como cuarto punto tendríamos una síntesis de la problemática urbana viendo las potencialidades y limitantes del territorio, por sistema.

El quinto paso estará enfocado en el análisis del Sistema Territorial Municipal; es decir:

- El sistema social
- El sistema económico
- Ambiente
- infraestructura

El sexto paso lo adoptaríamos como la Evaluación Integral del Territorio con lo cual nos referimos que es la parte culminante del Diagnóstico Territorial y después de haber identificado las potencialidades y limitantes del desarrollo territorial, se procede a determinar la aptitud general del territorio. “La aptitud general del territorio es una apreciación general del uso del suelo”

El séptimo paso sería un enfoque de la Prospectiva Territorial, lo que queremos decir es una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea nuestro territorio.

Como penúltimo paso tendremos el Diseño de escenarios; es decir que tendremos: el escenario tendencial, el escenario alternativo y el escenario concertado.

Y como noveno paso tendríamos la Propuesta de Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Se conoce la problemática haciendo visitas al municipio y notar el descontrol que existe en dicho lugar. Con base en los antecedentes históricos y técnicos se hace frente a dicho reto.

La metodología que utilizaremos nos llevará a la propuesta de urbanismo, lo que necesitamos es el planteamiento del problema y los diferentes esquemas de trabajo para encontrar los datos específicos a investigar. Siendo el material de apoyo entrevistas, encuestas, sondeos, fotografía, material, recabación y depuración de información.

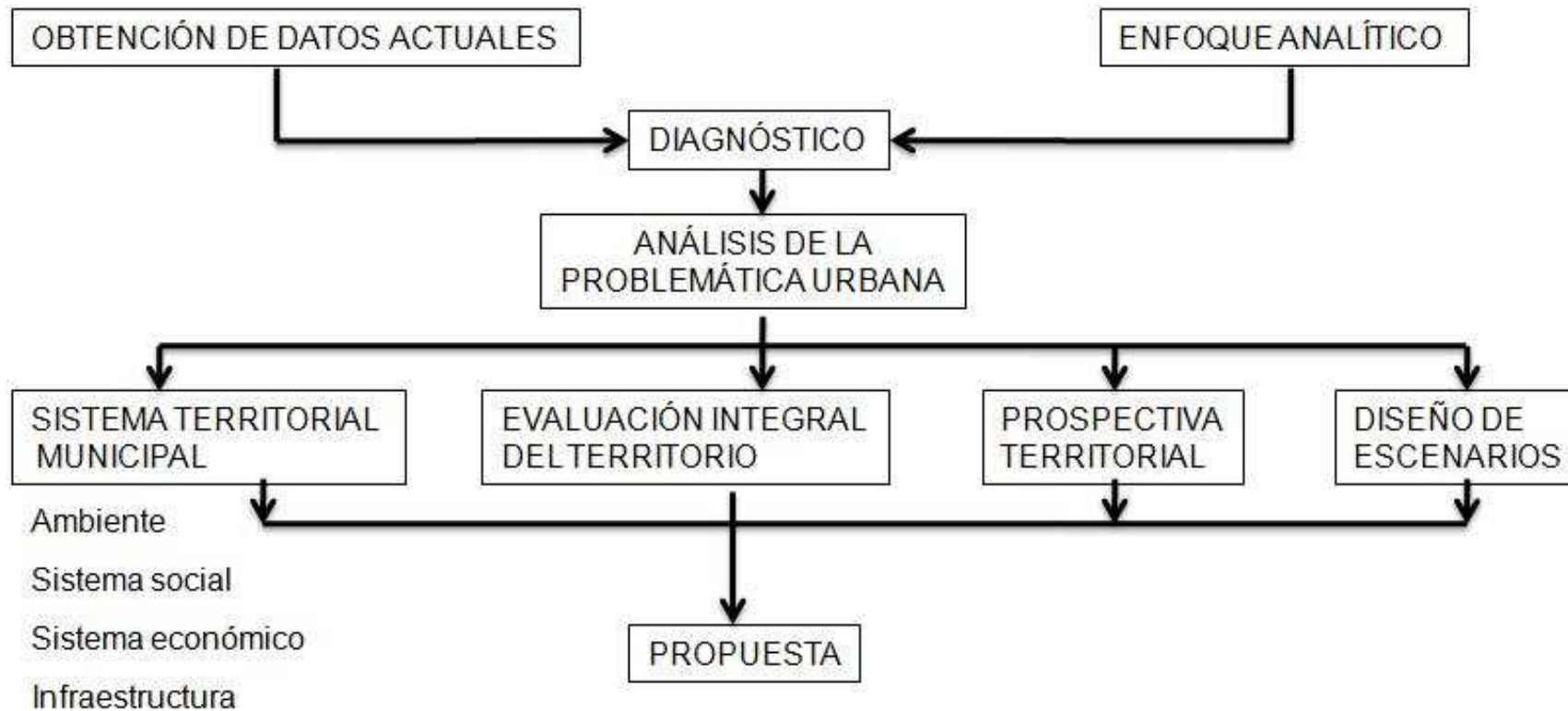


“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



La buena aplicación de estas herramientas acompañadas de la investigación científica son las que nos darán los resultados la elaboración de la segunda fase de este proyecto.

METODOLOGÍA





CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Para nuestro tema en curso es necesario o de suma importancia hacer ver como otras ciudades y culturas han adoptado sus planes de manejo territorial, así como los distintos métodos de nomenclaturas más comunes que existen y los patrones que rigen estas modalidades. Además de la terminología que en este medio se utiliza; la cual nos dará una forma de lenguaje que todos podamos interpretar para la mejor lectura de este documento. Haremos un breve repaso por algunos países de Europa y algunos de América en cuanto a Ordenamiento Territorial.

2.1.1 EUROPA

En Europa se manejan básicamente dos políticas de Ordenamiento Territorial (OT) dentro de un contexto tanto interno (nacional) como externo (internacional).

El continente europeo, como pionero de muchos planes pilotos y concebidos, tuvo como iniciativa la congregación de líderes de los países de la Unión Europea, la primera tuvo lugar en el año de 1,970 con el nombre de Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio (CEMAT). Para el continente europeo el concepto de Ordenamiento territorial lo definen como la expresión geográfica de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Estos mismos lo definen como una disciplina científica, una técnica administrativa y

una política de responsabilidad pública a desarrollar con un enfoque interdisciplinar e integrado y dirigido tanto al desarrollo regional equilibrado como a la organización física del territorio de acuerdo a una estrategia de conjunto.

Los documentos más relevantes que han surgido de estas asambleas son los siguientes:

- Carta Europea de Ordenación del Territorio, adoptada en la conferencia de Torremolinos en 1983.
- Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo, adoptados en Hannover en 2000
- Declaración de Liubliana sobre la Dimensión Territorial del Desarrollo Sostenible, de 2003.

La última se celebró en Lisboa, en octubre del 2,008.

Lo que se puede acotar de los europeos es la congregación que adoptan con la visión del futuro integral que se tiene entre países, hermanados con fines afines que mejoren la calidad de vida partiendo desde lo micro hasta lo macro.

2.1.1.1 ALEMANIA

Entre las características destacables del gobierno alemán se resalta la descentralización del Ordenamiento Territorial. Lo que hace se con este tipo de movimientos es realzar el papel protagónico de las regiones. Los expertos urbanistas alemanes lo han definido como el sentido de planificación física espacial con un fuerte énfasis ambiental.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



La formulación y ejecución de estos planes se sustenta en un marco normativo sistemático y completo, con un cubrimiento total del país.

Es notable, además, la estrecha coordinación entre las políticas ambientales y el Ordenamiento Territorial que se manifiesta en la integración de ambas políticas en un único ministerio integrado, en los últimos años se ha destacado esto, debido a la concienciación que se genera a través de campañas sobre el tema de primera fila: El Cambio Climático.

Como todo país que hace las cosas dentro del marco de la Ley, Alemania no es la excepción; ellos tienen como soporte del Ordenamiento Territorial en la Carta Europea de Ordenación del Territorio a nivel internacional, y a nivel nacional por la Ley de Ordenamiento Territorial de la República Federal. Estos utilizan cuatro niveles de ordenamiento interno que son:

1. El estatal; en el cual predominan los intereses plurisectorial a largo plazo.
2. El nivel regional es el más importante del sistema alemán de Ordenamiento Territorial. Allí confluyen y se confrontan las políticas nacionales, estatales y municipales.
3. En el nivel subregional se destacan las mancomunidades de planificación territorial.
4. Finalmente el nivel local (municipal), cuenta para la gestión ordenadora con una oficina de planeación que puede ser pública o privada y un concejo municipal.

Por cuestiones de buscar la raíz de un plan macro nos interesa de cómo han resuelto a nivel masa, pero lo que al nivel de nosotros nos conviene es este último.

Instrumentos de Gestión:

En el nivel municipal se elaboran dos tipos de planes: el "Plan de uso de la tierra" -PUS- y los planes urbanísticos o de construcción -PC-. El PUS se elabora a 10 años, previo estudio diagnóstico para identificar y valorar los escenarios de desarrollo futuro. Normalmente lo compone un mapa integral y un documento técnico de soporte. El mapa se elabora a escalas que oscilan entre 1:10.000 y 1:20.000. Anexo al PUS se elabora un plan de manejo ambiental el cual es requisito indispensable para su aprobación.

Los PC, según MÜLLER, abarcan sólo una porción de municipios que puede ser un nuevo barrio, un lote o edificio, etc. Sus acciones deben responder a lo establecido por el PUS respectivo. Por ejemplo: el PUS dice que tal área es para urbanización futura y el PC dice como se estructurarán las calles, la forma de las viviendas, altura máxima de los edificios, tipos de fachadas, los tipos de plantas de los jardines, tamaño de patio interiores, zonas de parqueo público, áreas a arborizar etc.³

Básicamente se enfoca la propuesta de un mejoramiento urbano.

³ Müller, Jan. El sistema de ordenamiento territorial en Alemania



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



Los PC son de carácter indefinido en el tiempo y se acompañan de un "Plan de Ordenamiento Ambiental", muy importante para evitar efectos ambientalmente degradantes y valorar las compensaciones a que haya lugar como resultado de las obras que se realicen.

Alemania se enfoca en el uso de la tierra futuro de diez años y los planes de construcción local regularizado.

2.1.1.2 ITALIA

Citando algunos países del viejo continente en referencia a su modo de operar en materia de Ordenamiento territorial.

En Italia también se habla de los municipios y estos mantienen la características que se destacan en Alemania, son municipios más pequeños, su tamaño promedio es de 37 km² y su población promedio es de 7.000 habitantes, lo cual constituye una fortaleza para el carácter participativo de la planificación territorial.

El Ordenamiento Territorial en Italia tiene sus antecedentes en la Ley Urbanística de 1942, la cual introdujo los "Planes Territoriales de Coordinación" ⁴ -PTC- para regiones y asociaciones de municipios. En la década de los años sesenta se elaboró un modelo prospectivo para el desarrollo territorial de Italia, aplicando los conceptos alemanes de lugares centrales, sistema de ciudades y región funcional. Entre 1967 y

1968 se realizaron "Esquemas de Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial" en el ámbito regional.

Italia presenta un alto grado de descentralización. No existe un Plan Nacional y las regiones tienen la responsabilidad principal del OT, el cual es entendido en función de planificación física espacial con fuerte contenido ambiental y estrecho vínculo con los planes de desarrollo económico.

Instrumentos de Gestión

En el nivel local, los municipios tienen la competencia para la elaboración, aprobación inicial y revisión del "Plan Regulator General" PRG, correspondiendo la aprobación definitiva al gobierno regional. Subordinado al PRG están los "planes urbanísticos Municipales" y "planes reguladores particularizados".⁵

2.1.1.3 ESPAÑA

El ordenamiento territorial español está descentralizado en el nivel regional, como efecto de la Constitución de 1978, que transfirió las competencias del Ordenamiento Territorial a las distintas instancias regionales.⁶ En consecuencia, las regiones establecen sus propias leyes sobre ordenación del territorio, planificación y urbanización, sin menoscabo de las competencias de la nación.

⁴ Hildebrand, Andreas. Política de Ordenación del Territorio en Europa.; 1995.

⁵ Hildebrand, Andreas. Política de Ordenación del Territorio en Europa.; 1995

⁶ COMISIÓN EUROPEA. Europa 2000: Cooperación para la ordenación del territorio europeo



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



A nivel municipal tienen la competencia de la planificación de los usos del suelo, en cuanto a su ocupación y uso, así como la reglamentación de la construcción. El proceso de elaboración de un plan municipal puede tardar entre 1 y 3 años, generalmente se formulan para ser revisados cada cuatro años. Tienen fuerza de Ley y son de obligatorio cumplimiento.

El interés de los planes en los distintos ámbitos territoriales se concentra en:

- Armonización entre el desarrollo económico y el bienestar social en el contexto de la Unión Europea.
- Estimulo del desarrollo regional.
- Definición de estrategias territoriales.
- Distribución espacial de las actividades económicas y de la utilización del suelo en todo el territorio.
- Inserción de consideraciones ambientales en la toma de decisiones.
- Planificación de las redes de transporte.
- Coordinación entre los distintos niveles territoriales.

2.1.1.4 FRANCIA

Los inicios de la planeación territorial en Francia fueron generándose después de la segunda guerra mundial. La primera fase fue en la década de 1950 a 1960, donde se dieron las primeras

herramientas en materia de ordenamiento territorial.⁷ Desde sus inicios de este movimiento importante los principios fundamentales que busca el ordenamiento territorial en Francia son: La solidaridad entre territorios, el equilibrio entre desarrollo y protección del espacio natural, la diversidad de las funciones urbanas y programas sociales mixtos y el respeto del medio ambiente y de los principio del desarrollo sustentable. Si bien es cierto sería difícil la aceptación de la idea, tenía que darse el primer paso; siendo el motor del cambio debido a la necesidad de dar una mejor calidad de vida a los pobladores y futuros conciudadanos. Entre las finalidades de los visionarios franceses se tienen:

- El desarrollo de las infraestructuras y telecomunicaciones para convertir a Francia en un nudo de comunicaciones dentro de Europa.
- La distribución equilibrada de las actividades en el territorio y mejora de la accesibilidad y la centralidad de las ciudades.
- La distribución equitativa de la infraestructura y el equipamiento en todo el territorio.
- La promoción del desarrollo de áreas industriales en declive y de las actividades económicas rurales.
- La reducción de las desigualdades del desarrollo y promoción de la solidaridad y complementariedad del espacio nacional.
- La promoción de una nueva dinámica de creación y distribución de actividades y oportunidades de empleo.

⁷ DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL EN MÉXICO Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Unidad de Desarrollo Regional



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



A nivel europeo se tomaron como ejemplo estas naciones; con el criterio de que del viejo continente son los países con más influencia en nuestra cultura desde tiempos inmemoriales.

2.1.2 LATINOAMÉRICA

Para tener una mejor idea de cómo han adoptado nuestros hermanos latinoamericanos el movimiento del Ordenamiento Territorial se explica un breve recorrido por algunos países.

Si bien es cierto en Latinoamérica tenemos la costumbre de adoptar los planes piloto que en otros lugares del mundo se ejecutan, el ordenamiento territorial es una experiencia reciente que no podemos acreditarnos, son muy pocos los países en donde estos procesos ya están consolidados o que han tenido un buen resultado. -El primero, del que se tienen referencia, en aprobar su Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial fue *Venezuela*, en 1983-.⁸

La visión global del Ordenamiento Territorial latinoamericano se intentó construir en 1989, como resultado del interés de la región por definir una posición global sobre el problema del medio ambiente y el desarrollo, para presentarla en la Conferencia de Río realizada en 1992. -Dentro de este contexto, con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se conformó una Comisión encargada de elaborar dicha posición, conformada por representantes de Costa Rica, México,

⁸ Venezuela. Congreso de la República. Ley Orgánica para la ordenación del territorio. Caracas, 1983

Ecuador, Colombia, **Guatemala**, Brasil, Venezuela, Perú, Guyana y Argentina.-⁹

2.1.2.1 VENEZUELA

La discusión sobre el ordenamiento territorial en Venezuela data de la segunda mitad de la década de los años setenta, de la que resultó la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial adoptada en 1983. En dicha Ley, el Ordenamiento Territorial se define como la "Regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral"¹⁰

Los visionarios venezolanos en su afán de dar una mejor calidad de vida a los conciudadanos definieron el Ordenamiento Territorial con una serie de alcances que se pretendían con los siguientes puntos como los más importantes que son:

- Definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

⁹ Ángel Massiris; Ordenamiento Territorial: EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y DESARROLLOS CONCEPTUALES Y LEGALES REALIZADOS EN COLOMBIA.

¹⁰ VENEZUELA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 1983

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



- Establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización y limitaciones ecológicas.
- Mejor distribución de la riqueza que beneficie prioritariamente a los sectores y regiones de menores ingresos y a las localidades menos favorecidas.
- Desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, y entre unas regiones y otras.
- Desarrollo agrícola y ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y favorecer las actividades agropecuarias.
- Desconcentración urbana, a partir de la reorientación de los flujos migratorios.
- Desconcentración y localización industrial para el desarrollo económico espacialmente equilibrado y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Definición de corredores viales y grandes redes de transporte.

En cuanto a los municipios, que es el dato que nos interesa chequear, de que fue lo que estipularon dentro de un marco futuro se determinó que los puntos de mayor relevancia adaptables para la propuesta de San Miguel Chicaj son:

- Definición del uso del suelo urbano y sus densidades.

- Determinación de los aspectos ambientales tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres y de protección y conservación ambiental.
- Localización de los edificios o instalaciones públicas y, en especial, los destinados a servicios de abastecimientos, educativos, deportivos, asistenciales, recreativos y otros.
- Sistema de vialidad urbana, sistema de transporte colectivo y las principales rutas.
- Sistema de drenaje primario.
- Precisión de las áreas o unidades mínimas de urbanización. La determinación de los mínimos de dotación para los servicios culturales, educativos, deportivos y recreativos.

2.1.2.2 BOLIVIA

El gobierno boliviano fijó en un objetivo primordial el Ordenamiento Territorial con una serie de procesos y estrategias para lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población y la optimización del uso de los recursos naturales, que permite la articulación de las dimensiones sectorial y territorial, normando el empleo del territorio y promoviendo la superación de las desigualdades regionales y sociales¹¹. Cabe resaltar que Bolivia fue el segundo país latinoamericano en adoptar la conciencia del Ordenamiento Territorial.

Al igual que los casos anteriores los bolivianos utilizaron sus propios instrumentos de gestión, los constituyen planes, normas y

¹¹ Bolivia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, 1996



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



procedimientos. El marco orientador lo aporta el Plan General de Desarrollo Económico y Social -PGDES-, asociado a éste se encuentra un conjunto de normas que regulan aspectos ambientales, administrativos, de participación social, financieros, institucionales y, lógicamente, las relativas a aspectos específicos del ordenamiento territorial. En este sentido, se establece los conceptos, principios, políticas, instrumentos, diagnósticos, patrones de uso y ocupación del territorio y propuestas de uso y ocupación que constituyen directrices generales que se especifican en los planes departamentales, municipales y sectoriales de incidencia territorial.

De la parte boliviana que se puede adoptar como recomendable para la propuesta de San Miguel Chicaj se puede enfatizar que ellos fortalecen la participación social.

2.1.2.3 COSTA RICA

Es uno de los países con mayor y mejores vías de desarrollo en Centro América, algunos expertos internacionales consideran de que Costa Rica, después de Panamá tiene alrededor de diez años de ventaja por sobre los otros países centroamericanos, aunque Costa Rica también intervino en “La Conferencia de Río” en 1992; son los ticos los que tienen enmarcados sus fines territoriales. Dentro de este contexto, se han venido realizando esfuerzos para elaborar y aprobar su Ley Orgánica de Ordenamiento territorial. Proceso que está siendo liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y la Comisión Técnica Consultiva que para el efecto se ha creado. Para garantizar recursos económicos.

Dentro de un marco conceptual los costarricenses tienen trazados sus principios fundamentales del ordenamiento territorial de Costa Rica, según la propuesta de Ley mencionada, son:

- Servir como un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible.
- Ubicar las actividades económicas y sociales con relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales, su accesibilidad y su relación con otras actividades.
- Delimitar los fines y usos de la tierra de conformidad con su capacidad de carga y la demanda que exista de ella.
- Orientar el control de las actividades contaminadoras.
- Identificar los espacios sujetos a regímenes especiales de protección, recuperación y conservación.
- Identificar y proteger áreas vulnerables a amenazas naturales
- Preservar monumentos históricos y arquitectónicos y conservar el paisaje.
- Proteger y ordenar mediante un planteamiento adecuado las áreas marino-costeras.
- Incorporar el uso de la zona económica exclusiva a las estrategias de desarrollo nacional.
- Permitir el control del patrimonio nacional de las aguas mediante procesos de evaluación, planificación, regulación y control de los recursos hídricos.
- Procurar que la ocupación y el manejo del territorio por la población y sus actividades contribuya a un desarrollo regional más armónico y equilibrado.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



- Aminorar los efectos de los fenómenos naturales.¹²

Dentro de nuestra realidad más cercana se puede destacar que Costa Rica si bien no es que descuide los aspectos de la reglamentación del uso del suelo y los ples de construcción, se observa claramente que tienen mucho énfasis e importancia en cuanto al medio ambiente, recursos naturales, naturaleza, economía y los aspectos sociales; todos giran en un alrededor de un eje primordial como lo es el ambiente. Siendo este un tema de actualidad, es un aporte que se sugiere tomar en cuenta para la propuesta de ordenamiento territorial en San Miguel Chiaj.

2.1.4 GUATEMALA

Al igual que en Costa Rica, el ordenamiento territorial Guatemalteco está en proceso de desarrollo. Aún no existe Ley Orgánica, ni orientaciones nacionales articuladas, es hasta el año del 2,008 que se tiene casi en su totalidad la propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial. Dicha iniciativa de ley está siendo impulsada por el Congreso de la República de Guatemala, cuyos promotores esperan su aprobación inmediata. Desde que Guatemala participo en la Conferencia de Río sólo cuenta con un conjunto de leyes parciales que constituyen las bases legales para el actual proceso de construcción de la política de Ordenamiento Territorial de este país.

El único documento con que se contaba hasta el año 2006 era el elaborado en diciembre de 1998, por la ahora desaparecida

¹² Ministerio de Planificación Nacional; Costa Rica

Comisión Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-; la cual produjo un documento de discusión titulado "Ordenamiento Territorial o Regulación del Comportamiento Espacial".¹³

Ante la ausencia de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que garantice el manejo integral, armónico y coordinado del territorio, el esquema de Ordenamiento Territorial actual es producto de la actuación de actores institucionales públicos y privados, regulados por diversas normas legales específicas y de alcance parcial, dentro de las que se destacan: La Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), ambas con un fuerte énfasis hacia lo urbano. Estas normas se complementan con la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional que establece de manera explícita las funciones que el gobierno regional debe desarrollar en materia de ordenamiento territorial. Del mismo modo, existe una Política Nacional de Uso del Borde Costero que constituye un tipo de ordenamiento para estas áreas.

Para los ámbitos rurales existen diversas normas reguladoras relativas a: el uso del suelo, monumentos nacionales, minería, áreas silvestres privadas, manejo forestal, división de predios rústicos, descontaminación, zonas de interés turístico, ordenación de cuencas, manejo de zonas indígenas, entre otras.

¹³ Comisión Nacional del Medio Ambiente de Guatemala (CONAMA), Ordenamiento territorial o regulación del comportamiento espacial, año 1998



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



En lo conceptual, la tendencia es a concebir el Ordenamiento Territorial dentro de la perspectiva ambiental; o al menos eso es lo que se tenía planeado, debido a que un gestor del Medio Ambiente era el principal promotor. Y fue uno de los principales ejes transversales de la Agenda Sobre Desarrollo y Medio Ambiente. Dentro de este contexto, el Ordenamiento Territorial se ha definido como "la acción estatal ejercida consensuadamente, que permite la integración pública y privada, orientada a armonizar los usos del territorio, tanto público como privado, propendiendo a un uso racional y sustentable del territorio en su más amplio sentido"¹⁴

Se entiende el Ordenamiento Territorial integrado por tres dimensiones: económica, social y ambiental, cuyas finalidades, metas, planes y proyectos deben ser armónicos, complementarios y viables

Como objetivos de la política de ordenamiento territorial ambiental se reconocen, entre otros:

- Corregir y prevenir impactos ecológicos y paisajísticos
- Corregir y prevenir la sobreexplotación y/o subutilización de recursos naturales.
- Corregir y prevenir la localización de actividades productivas y de asentamientos humanos en áreas de riesgo natural.
- Adecuar el marco institucional, normativo e instrumental para la regulación ambiental del territorio.

¹⁴ Comisión Nacional del Medio Ambiente de Guatemala (CONAMA), Ordenamiento territorial o regulación del comportamiento espacial, año 1998

- Implementar mecanismos y sistemas de coordinación y gestión.

Dentro de las líneas de acción se proponen:

- Desarrollar instancias de coordinación intersectorial
- Perfeccionamiento de los instrumentos de Ordenamiento territorial existentes, que incluye: apoyos metodológicos y técnicos, mecanismos de gestión y seguimiento de los planes.

Propuesta de nuevos instrumentos, entre los que se destacan:

- Desarrollo de instrumentos de ordenamiento del medio rural
- Desarrollo de incentivos y desincentivos económicos territoriales.
- Implementación de planes de Ordenamiento Territorial para unidades geográfico-ecológicas, no coincidentes con los límites político-administrativos.

En la administración de gobierno del período 2,004 - 2,008, se publicó un documento realizado por la Secretaría de Programación y Planificación SEGEPLAN- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Ministerio de Ambiente Recursos Naturales –MARN-; el cual estableció lo siguiente: Conceptos, Niveles del Ordenamiento Territorial, Características Destacables.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



CONCEPTOS:

- Instrumento que busca crear una base de objetivos y lineamientos explícitos para la satisfacción sustentable de las demandas de crecimiento, desarrollo e integración social.
- Función pública que planifica, regula y controla la utilización del espacio mediante una institución nacional y sus escalones territoriales.
- Uso y destino del suelo, ordenamiento de actividades productivas-no productivas, infraestructura, asentamientos.
- El Ordenamiento Territorial podrá entregar ventajas comparativas sustanciales para el proceso de descentralización y de desarrollo regional.
- Necesidad de lograr un ordenamiento planificado del espacio regional que incorpore las dinámicas de los sistemas y procesos que ocurren en el territorio (ejemplo riesgos a desastres naturales, explotación de recursos, etc).

NIVELES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

• Regional

Su ámbito de influencia abarca más de una metrópoli. El mayor aporte de este nivel es la coordinación y la correlación de las actividades económicas entre cada ciudad que se inserta en su ámbito, en armonía con el ambiente natural.

• Metropolitano

Su ámbito de acción abarca más de un área urbana (ciudad) y rural. Define una serie de políticas de desarrollo integral para buscar la eficiencia económica de las diferentes áreas, por medio de la

especialización de cada una de éstas, en armonía con el ambiente natural.

• Urbano

Su ámbito de acción se constriñe a un espacio urbano, en este caso una ciudad. Su atención está dirigida (mediante planes de acción a corto, mediano y largo plazo) a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y el equilibrio del ambiente.

CARACTERÍSTICAS

Guatemala es un país que manifiesta una alta centralización político-administrativa y concentración económica, en el que se concentra gran parte de las inversiones y servicios públicos y privados. Dicha concentración y centralización generan desequilibrios territoriales, que provocan el deterioro de los recursos naturales, la marginación de la población del interior del país, dificulta la toma de decisiones e incrementa las migraciones del campo a la ciudad, lo cual da como resultado un crecimiento desordenado de los centros urbanos, mayor demanda de servicios públicos y privados en los mismos, sobrepasando la capacidad de respuesta de los municipios y del Gobierno central y dando lugar al surgimiento de cordones de pobreza general y pobreza extrema en todo el país.¹⁵

Lo anterior dicho nos habla de las finalidades que se deben de tener con los sectores hablando a nivel general, si nos apoyamos en lo que han logrado los apoyos internacionales en otros países podemos ver de que esta normado el tipo de Ordenamiento Territorial que se

¹⁵ Ordenamiento Territorial de Guatemala, diciembre del 2006



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



sugiere para cada cierta cantidad de personas que ocupan en un Municipio; que es lo que a este documento compete. Y nos dice la AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO –GTZ-, que para una población menor de 30,000 habitantes se realiza un ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, pero si bien sabemos, los planes se realizan con una proyección de 10 años, y como San Miguel Chicaj es un Municipio de menor cantidad de personas que lo que el parámetro, el casco urbano que es nuestro punto de interés tan solo llega alrededor de 5,300 personas, (en el casco urbano) lo que nos da como resultado de que el Componente Urbano nos establece las prioridades para esta situación que sería:

Deberá identificar y definir la estructura general del suelo urbano, en especial los siguientes aspectos:

1. El plan de vías.
2. El plan de servicios públicos domiciliarios.
3. La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

Mientras que el Componente Rural nos indica que se Deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos, la localización de los siguientes aspectos:

- Áreas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Áreas expuestas a amenazas y riesgos.
- Áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Áreas de producción agropecuaria, forestal y minera.
- Equipamientos de salud y educación

2.2 NOMENCLATURA

2.2.1 NOMENCLATURA URBANA: es la nómina de códigos que identifican a las arterias, inmuebles y zonas que conforman la traza urbana de un asentamiento humano o centros poblados, a través de nombres o códigos numéricos, basados en criterios técnicos.¹⁶

El Uso Esencial de la Nomenclatura:

A criterio de muchos profesionales en el tema, el uso de la nomenclatura es de vital importancia tanto como para cualquier poblador, así como para las personas que invierten o están deseosas de hacer crecer su capital y quieren ver el desarrollo de una comunidad.

Tenemos que tomar en cuenta de que el uso de la nomenclatura no solo beneficia al catastro municipal, sino que también a las empresas y compañías grandes en un lugar o país, sin nombrar marcas podemos acotar a las empresas de telefonía, electricidad, correo entre otras. Consiste en primer lugar en señalar las vías, en colocar números en las puertas de entrada y en todas las construcciones, para luego producir mapas y guías urbanas, las cuales son sumamente importantes para los negocios, y sobre todo para los turistas, pero también para el público en general: los ciudadanos. Y

¹⁶ Uclés Chávez, José Jorge, Diseño de Nomenclatura en Centros Poblados del Interior del País Tesis de grado, FARUSAC. 1,985. Pág. 14.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



final, y principalmente, consiste en mantener y actualizar un registro de estos datos que se recolectan.

También es necesario para llevar a cabo una administración y planeación adecuada de las calles y los servicios. Como podremos ver en el libro, en algunas ciudades se puede identificar una calle por su número o su nombre “desde X dirección, hasta y dirección” y establecer que esta calle necesita de reparación de agujeros o imperfecciones que provocan el continuo tráfico o las inclemencias del tiempo, mientras que en otro barrio hay una calle que necesita de adoquinado, o de construcción, etc. También es útil para identificar el sistema de alumbrado o teléfono público. Como podemos ver, la adecuada identificación de las vías tiene varias utilidades que van más allá de simplemente asignar direcciones para los predios, las construcciones y las propiedades.

Esencialmente es un sistema que nos permite localizar un edificio, un negocio, una parcela baldía, u otro tipo de propiedad en el territorio municipal, y localizarla a través de la identificación de la vía pública (numerada o con nombre) y de una numeración en cada entrada de dicha propiedad. Nos permite identificar todas las parcelas en el territorio de una ciudad de una manera organizada, con una base de datos y mapas, etc.¹⁷

Diferencia entre nomenclatura y catastro:

El catastro mide el interior de una propiedad, mide el valor de construcción de la misma con el fin de gravar con el impuesto predial con base en dicho valor, y tener así un ingreso municipal. Por otra parte, la nomenclatura mide el área pública; es decir, la vía pública, la calle, y las identifica no solamente con nombre y número, sino que identifica también las entradas

Como referencia se toma a algunos ejemplos de países vecinos en cómo han resuelto sus necesidades de identificar inmuebles y arterias de circulación.

¹⁷ Roberto Chávez; Nomenclatura y Gestión Urbana; Banco Mundial, Washington, D.C. Pág: 11

2.2.2. CASOS ANÁLOGOS

INTERNACIONALES:

a) Puebla; México

En el año de 1,521, por la Cédula de Felipe II se establece un tipo de numeración par para las avenidas y numeración impar para las calles. Es el sistema que se encuentra en la nomenclatura de la ciudad de Puebla de los Ángeles, en el Estado de Puebla, México en el año de 1531 aproximadamente. Cabe resaltar que los españoles tomaban un punto de referencia como de partida (orden público, religioso, cultural, hito etc.) y así a partir de ese punto establecer la división de “cuadrantes” para los puntos cardinales que facilitarían la ubicación de algún inmueble o dirección; podemos ver en el plano que los puntos cardinales eran nombrados como Norte, Sur, Oriente y Poniente; en este caso se partió del llamado “Zócalo”.

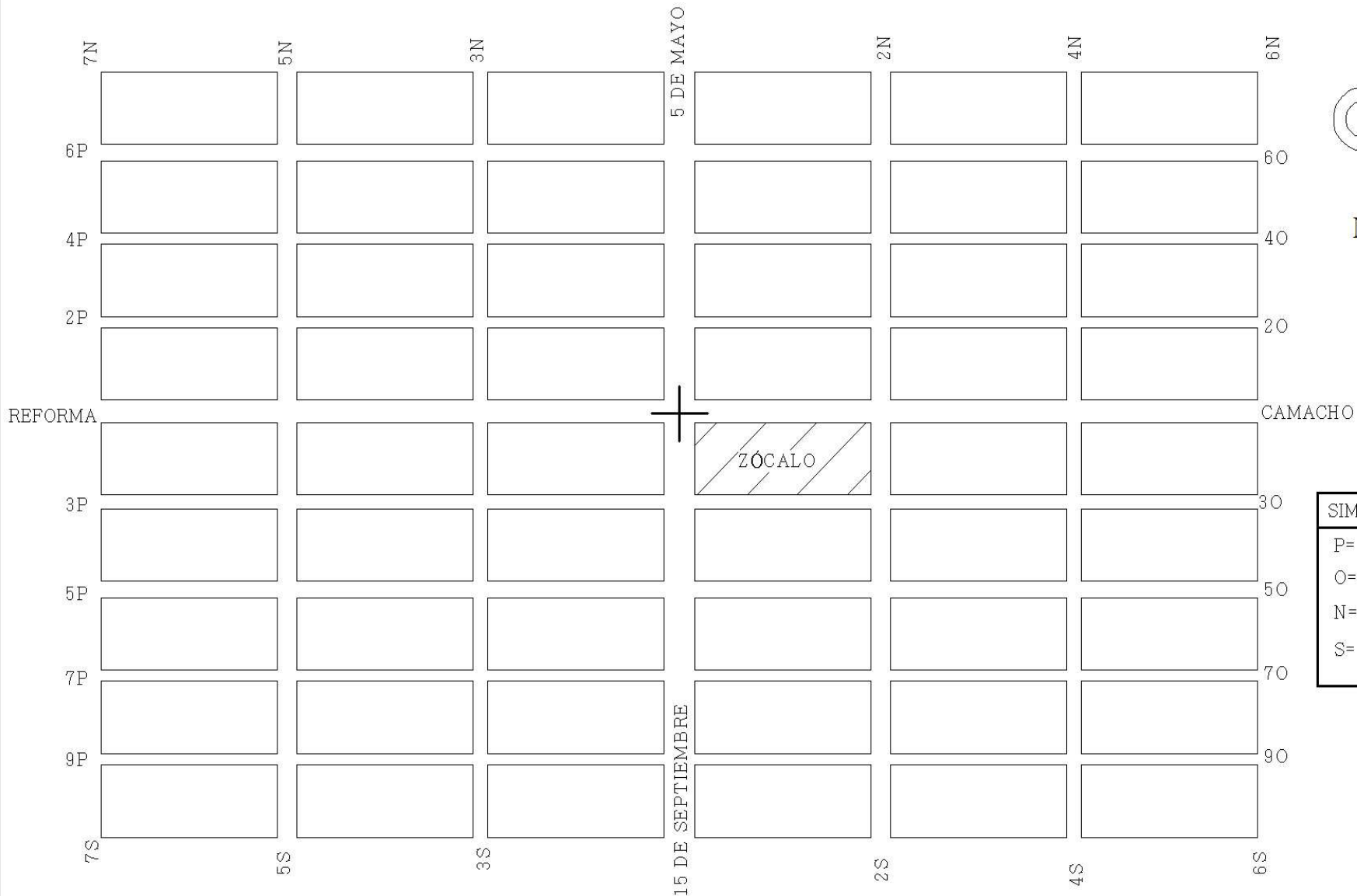
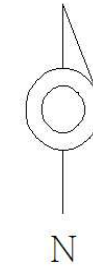
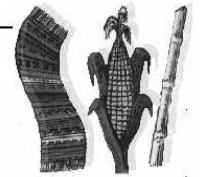
(Ver plano #1 en página siguiente)

b) COSTA RICA

A pesar de que el pueblo costarricense cuenta con calles y avenidas, es muy común escuchar direcciones con respecto a una referencia o hito, es decir; por dar un ejemplo: del Centro Comercial “San José”, 50 mts norte y 25mts al este, casa color amarillo. Esto se hace dificultoso para el turista, mas no para los lugareños. (Ver plano 2)

c) NICARAGUA

La ciudad de Managua está dividida por Distritos (zonas) barrios colonias residenciales y repartos, lo cual hace un reto para dar con una dirección. Por ejemplo: si buscamos a “Juan Pérez” este nos refiere con una dirección de este tipo: colonia 14 de septiembre costado norte frente al parque casa No. m/506.



Se observa que la distribución de arterias se hace del Nodo "El Zócalo"; teniendo de este punto hacia arriba en su esquina superior izquierda el punto de partida la numeración par e impar hacia abajo. Se puede notar que la numeración de arterias verticales se encuentra distribuida de la siguiente forma: del Zócalo hacia la derecha en numeración par e impar hacia la izquierda.

La "cruz" arterial que se forma en los puntos de intersección no está numerada del número uno (1) en adelante; sino se le colocó un nombre para hacer más fácil su comprensión de distribución

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CASO ANÁLOGO PUEBLA,
MÉXICO



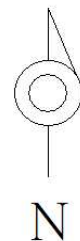
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
sin escala

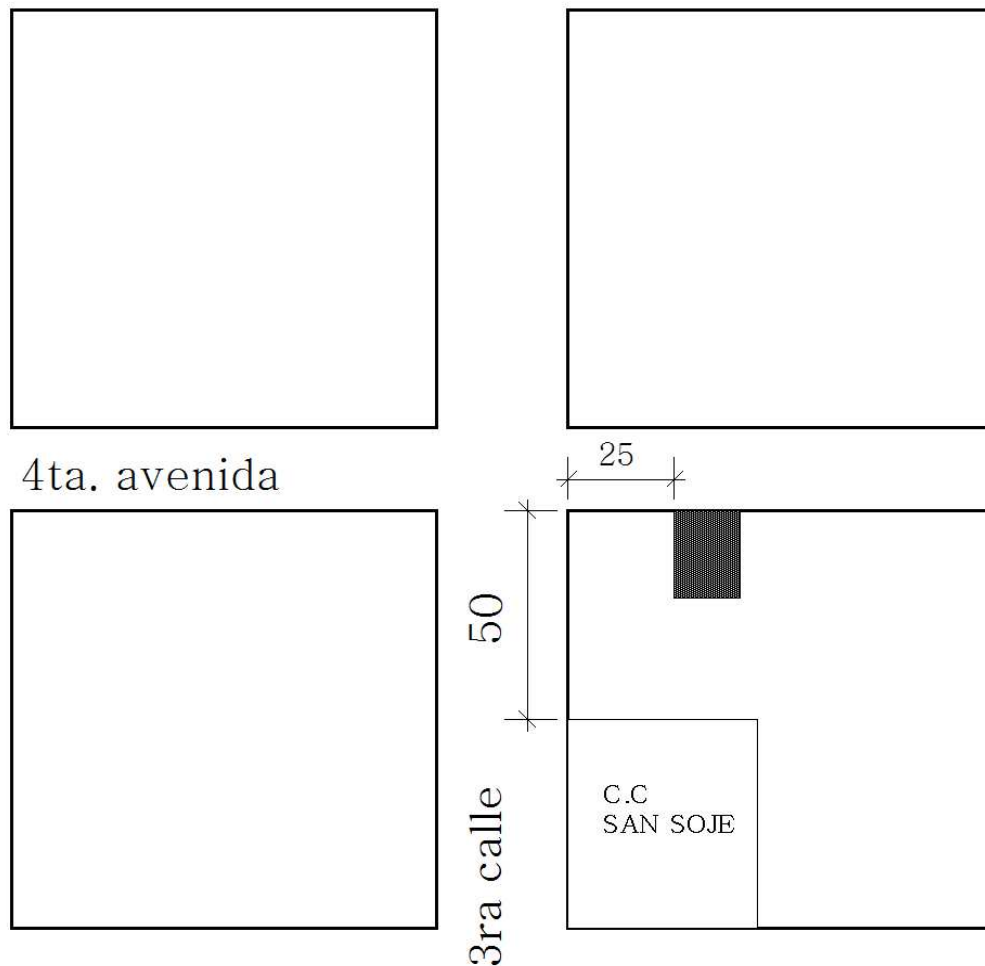
FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
1



Como se puede observar en el ejemplo se cuenta con calles y avenidas pero la máxima referencia de direcciones es en base a hitos o nodos. Siendo de gran facilidad para los lugareños pero de dificultad para los visitantes. Es más fácil para ellos dirigirse por distancias en metros con direccion cardinal y en algunos casos con referencia "mano derecha o mano izquierda".



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CASO ANÁLOGO SAN JOSÉ,
COSTA RICA



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANTAGUA

PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/1750

PLANO No:
2



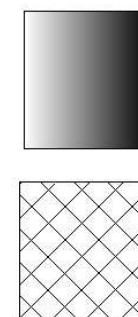
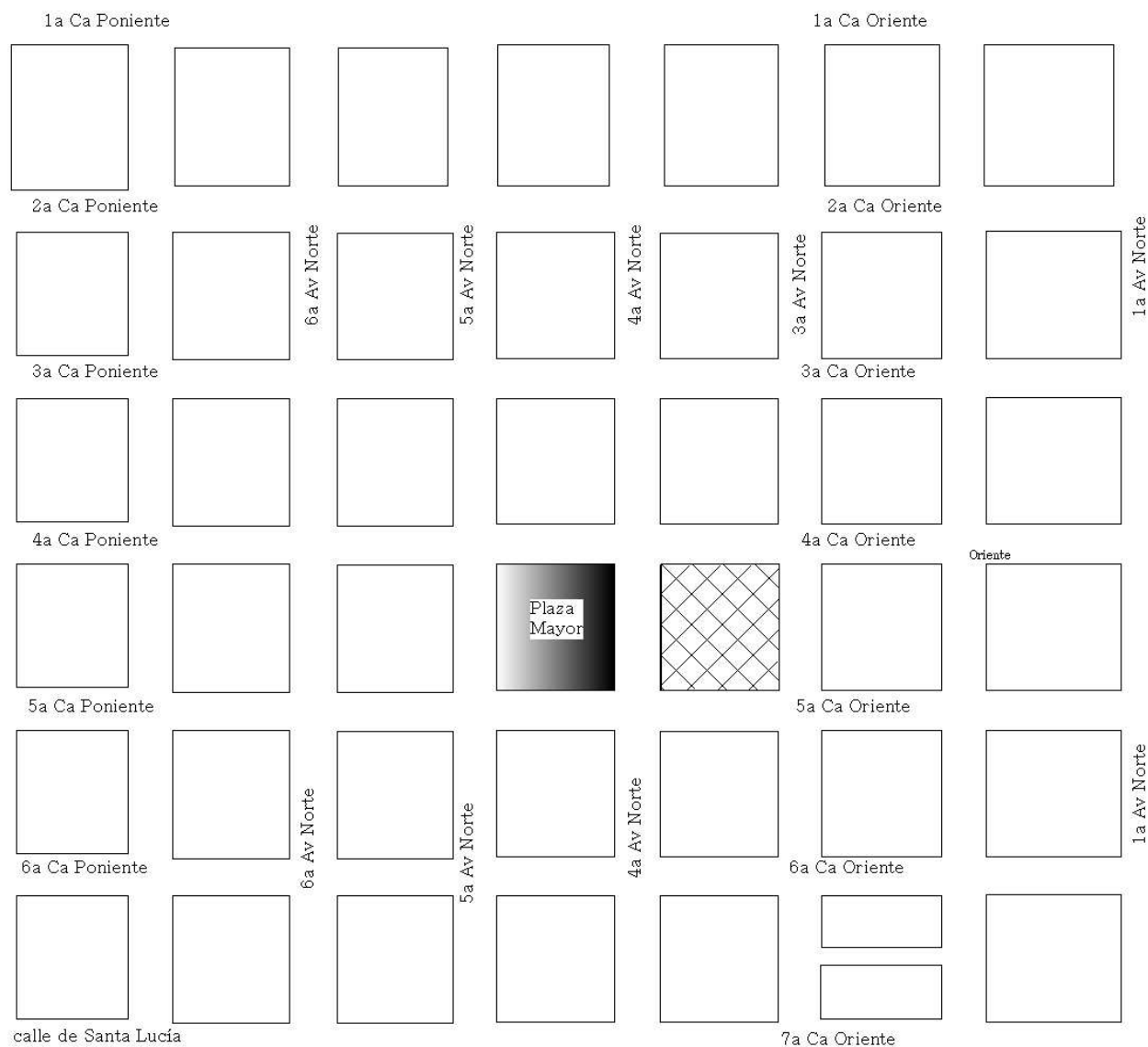
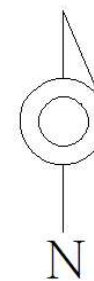
“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



d) ANTIGUA GUATEMALA

El 10 de marzo de 1543 se fundó la Ciudad de Santiago de los Caballeros. Es decir que la traza urbana corresponde a un patrón muy similar al de Puebla, México; que es el que venían inculcando los españoles por todas las tierras que ocupaban. Esto difiere a lo que se nos ha inculcado que Antigua fue la primera ciudad planificada por Juan Bautista Antonelli. La retícula se desarrolla a partir de la cuadrícula central, generalmente destinada a la plaza mayor, que constituye el elemento estructural generador de la ciudad, ya que desde cada esquina salen dos calles perpendiculares que delimitan manzanas cuadradas idénticas en sus proporciones al módulo central.

Se puede observar en el siguiente plano que la distribución de los puntos cardinales se hace a partir de la Plaza mayor; tiene una similitud muy grande a la distribución de Puebla, en donde vemos localizados Norte, Sur, Oriente y Poniente. Teniendo en Antigua avenidas hacia el Norte y Sur, mientras que las calles al Oriente y Poniente. (Ver plano #3)



PLAZA MAYOR
CATEDRAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CASO ANÁLOGO
ANTIGUA GUATEMALA



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
PROPIA

ELABORO:
ALLAN OSOY

PLAN No.:

3

ESCALA:
1/1750

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



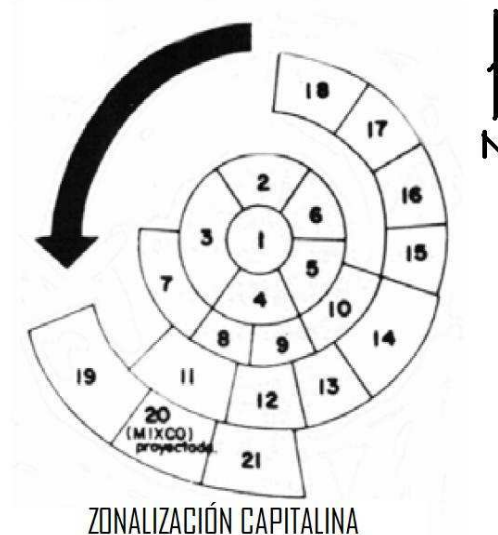
e) NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Es de vital importancia tomar en cuenta lo que hoy en día es común entre los guatemaltecos con respecto a la forma de interpretar mapas con sus respectivas direcciones, si bien es cierto en 1877, el ingeniero Raúl Aguilar Batres propuso una nueva nomenclatura. Los nombres propios fueron sustituidos por una enumeración sistemática, la cual se utiliza hasta la fecha. Se denominaron avenidas a las calles que conducen de norte a sur y las que conducen de oeste a este se denominaron calles. Las avenidas y las calles se enumeraron, a su vez, subdividiéndolas por la 8 Calle y la 6 Avenida con sus respectivas partes norte, sur, poniente y oriente. Esta nomenclatura fue concebida por primera vez en Guatemala en el año de 1855 por el gobierno. Un nuevo plan operativo retoma el día de hoy los nombres originales que se le dieron a esas calles y avenidas, incluso, se le está devolviendo el carácter original a la ciudad con el empedrado de éstas partiendo de la Plaza Mayor.

En esta época se concluyó la construcción del edificio para la Universidad de San Carlos de Guatemala, iniciado en 1786 y terminado en 1849.¹⁸

La ciudad de Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica

importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo. La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la "Avenida La Reforma", "Vista Hermosa", "Los Próceres" entre otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos), fueron parte de la consideraciones que tomó en cuenta el Ing. Batres a la hora de planificar la distribución de zonas la cual originalmente contaba con 21 (ver gráfica de zonalización) zonas, hoy en día la ciudad capital cuenta con 25 zonas debido al crecimiento macro cefálico que sufre descontroladamente la capital guatemalteca. Dichas zonas están ubicadas a nivel mapa con una distribución en contra del sentido de las agujas del reloj.



Gráfica 1

¹⁸ Municipalidad de Guatemala



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



Sin duda alguna, el tipo de numeración que se utiliza a nivel nacional, que no es más que tomar una medición del centro de la “calle” hacia el centro de la puerta principal de ingreso del inmueble es la que nos da el número post guión con el cual se identifica la edificación; lo cual resumiremos a continuación, que es el que aplicaremos como propuesta para el Municipio de San Miguel Chicaj.

Por ejemplo; la vivienda ubicada en la 4^a. Avenida 4-06 de la Zona 1, se localiza fácilmente en la zona 1 sobre el lado derecho de la 4^a. Avenida, a seis metros de la cuarta calle de la misma zona.¹⁹ Esta modalidad se utiliza para las cuadras que miden menos de cien metros, para las que tienen mayor cantidad de metros necesitan de un “factor de medición”, como lo llama el Arq. Uclés.

Esto no es más que dividir de la siguiente forma, por ejemplo: si un inmueble está ubicado en la 5^a. Calle y 4^a.avenida a 180 mts se hace de la siguiente forma:

$$\frac{100}{180} = \text{factor de medición} = 100/180 = 0.55$$

Entonces tenemos que multiplicar $0.55 * 180$, lo que es igual a 99; entonces el inmueble estaría en la 5^a. Calle 4-99.

¹⁹ Uclés, José Jorge, Diseño de Nomenclaturas en Centros Poblados Facultad de Arquitectura- Universidad de San Carlos de Guatemala. Año: octubre de 1985, Pág 8

2.3 CONCEPTOS Y DEFINICIONES IMPORTANTES

ACTOR SOCIAL: Grupo o gremio representativo de la sociedad: Gobierno (la administración); la producción (agricultores, Industriales, comerciantes); instituciones de apoyo (institutos y establecimientos técnicos, universidades); la comunidad (grupos étnicos, asociaciones varias).²⁰

CATASTRO: mediante su definición como inventario y registro de bienes inmuebles de un territorio, con su descripción gráfica y a sus atributos jurídicos, económicos y físicos, constituyendo dichos inmuebles el objeto de dicho registro, distinguiéndose entre bienes urbanos y rústicos. Para cubrir distintas funciones según el marco jurídico de cada país.²¹ El catastro se puede definir como un sistema de información del territorio, que contiene los datos físicos, jurídicos y económicos de todos los bienes inmuebles. Se le considera como una Base de Datos Inmobiliaria, al servicio de todas las Administraciones y del ciudadano. Su objetivo es constituir un registro territorial, con la finalidad de capturar información, incorporarle valor añadido y distribuirla y publicarla.

CONSERVACION: Protección, cuidado, conciencia del valor que posee un objeto, persona, etc.

²⁰ Ordenamiento Territorial, AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO –GTZ-

²¹ García Ramos, Domingo *Iniciación al Urbanismo*, Universidad Autónoma de México, México DF



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



CRECIMIENTO URBANO: Crecimiento de la población en un área urbana.

CIUDAD: Es “una de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual”.²²

CUENCA: área geográfica delimitada por el relieve del terreno en la cual el agua drena por un cauce común a un punto determinado.

CONURBACIÓN: Concepto que define el proceso por el cual un área urbana crece a partir de su unión con poblaciones vecinas.²³

DESARROLLO INTEGRAL: Enfoque que incluye todos los aspectos relacionados con el proceso de desarrollo.

ENTIDAD TERRITORIAL: División territorial, reconocida legal y constitucionalmente con autonomía territorial política, administrativa y fiscal: Departamentos, Distritos, Municipios y Entidades Territoriales Indígenas.

ESPACIO GEOGRÁFICO: En principio el espacio geográfico es el espacio accesible a la sociedad, es cualquier punto de la superficie terrestre que se vea afectado o que afecte de alguna manera a la humanidad. Visto así, el espacio no abarca solamente las áreas habitadas del planeta; los mares y zonas polares son también un

espacio geográfico que se ve afectado por la actividad humana sobre el planeta.

IMAGEN URBANA: Se entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y artificiales que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes.

La imagen urbana es, por otra parte, el reflejo de las condiciones generales de un área o zona específica: el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel de calidad de los servicios, la cobertura territorial de redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado, el estado general de la vivienda, etc. La imagen urbana es finalmente, la expresión de la totalidad de las características de la ciudad y de su población.²⁴

MEDIO AMBIENTE: Se entiende por ambiente el entorno o suma total de aquello que nos rodea y que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

MONTAÑA: Forma del relieve lo suficientemente alta como para general variaciones bioclimáticas. Estas diferencias se manifiestan en la humedad, la nubosidad, la flora y la fauna, la presión atmosférica,

²² Urrutia, Víctor; Para comprender que es la ciudad... 1999, Pág 62

²³ Biblioteca del Banco de la República –Colombia- Edición original: 2005-07-13

²⁴ Hernández Benítez; Xavier; El manual de la imagen urbana.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



los suelos, la radiación solar, la litología y la pendiente.

MODELO TERRITORIAL: Concepción o visión integral y estructurada del territorio municipal

PLANEACIÓN: Pensar en el futuro para actuar en el presente, generando un producto denominado Plan.

REGION: Porción del territorio con características geográficas socioculturales y económicas homogéneas.

RESCATE: es la recuperación de un daño o perjuicio, a efecto de lograr el restablecimiento a la normalidad del mismo.

TERRITORIO: El concepto de territorio nos habla del poder sobre el espacio, al referirnos a un territorio estamos hablando de los diferentes poderes que se ejercen sobre un espacio, delimitándolo y diferenciándolo de otros espacios. Cuando hablamos de territorio nos referimos a límites.²⁵

Cada país es un territorio, ya que está regido por normas, leyes y estructuras de poder que lo diferencian de otros espacios. Cada Estado ejerce control sobre su territorio.

URBANISMO: “Disciplina que estudia aspectos que se refieren: a) el estudio de la evolución y desarrollo de los poblados en orden a las necesidades de la vida urbana, b) a la proyección, orientación y

²⁵ Biblioteca del Banco de la República –Colombia- Edición original: 2005-07-13

adaptación constante de los elementos urbanos a las necesidades y requerimientos de aquellos poblados”.²⁶

2.4 ASPECTOS LEGALES

Para que este documento tenga validez tenemos que actuar bajo las leyes que nuestro país tiene, por ende tenemos que citar cuales son y los artículos e incisos que avalan el Ordenamiento Territorial en la República de Guatemala.

2.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala,

Capítulo VII -Régimen Municipal-,

Artículo 253. Autonomía Municipal,
c) se deben atender los servicios públicos locales, **el ordenamiento territorial** de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Capítulo II –Régimen Administrativo-

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural así como la de **ordenamiento territorial**.

²⁶ Castro, Héctor; Fenómenos urbano-regionales, CEUR 1985, Pág, 63

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



2.4.2. Ley preliminar de regionalización (decreto 70-86)

Artículo 1. Con el objeto de descentralizar la administración pública y lograr que las acciones de gobierno se lleven a cabo conforme a las necesidades de la población, se establecen regiones de desarrollo.

Artículo 2. Se entenderá por Región la delimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores organizados de la población.

Artículo 3. Para el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, se establecen regiones, las cuales deben integrarse preferentemente en razón de la interrelación entre centros urbanos y potencial de desarrollo del territorio circundante.

<i>Región</i>	<i>Departamentos</i>
I. Metropolitana:	Guatemala
II. Norte:	Alta y Baja Verapaz
III. Nororiente:	Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso
IV. Suroriente:	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
V. Central:	Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.
VI. Suroccidente:	San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez
VII. Noroccidente:	Huehuetenango y Quiché
VIII. Petén:	Petén

2.4.3. LEY PRELIMINAR DE URBANISMO (Decreto 583)

ARTÍCULO 1.- Para los efectos de la presente Ley, se establecen las siguientes definiciones:

- a) Área de influencia urbana: es la que circunda a una ciudad y en la cual se hacen sentir los efectos de su crecimiento y el desarrollo de sus funciones, dentro de un término previsible.
- c) Plan Regulador: es el conjunto de recomendaciones, formuladas con base en el análisis de las necesidades y recursos de una ciudad, que proporcionan un programa para guiar el desarrollo urbano con el máximo de eficiencia y en la forma más conveniente para la comunidad.
- d) Servicio Público: es todo aquel que se presta para el uso de la colectividad.
- e) Sistema Vial: es la red de comunicaciones destinadas a canalizar el movimiento de vehículos y peatones.

ARTÍCULO 2.- Esta Ley tiene por objeto el establecimiento de las normas preliminares que las municipalidades de la República deberán poner en práctica en el estudio del plan regulador de su jurisdicción, así como los trabajos básicos que ayuden a resolver en forma técnica



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



los problemas que se presentan en el desarrollo de la planificación urbanística de las poblaciones, dentro de las áreas de influencia urbana que se delimiten.

ARTÍCULO 9.- Para los efectos del desarrollo urbanístico de las ciudades, las municipalidades de las cabeceras departamentales y de las poblaciones de más de 10,000 habitantes deberán por sí mismas o por contrato, realizar de conformidad con las recomendaciones del caso, los estudios para implantar en sus áreas de influencia urbana, un plan regulador adecuado que contemple lo siguiente:

- a) El sistema vial
- b) Los servicios públicos
- c) Los sistemas de tránsito y transportación
- d) El sistema recreativo y de espacios abiertos
- e) Los edificios públicos y servicios comunales
- f) Las zonas residenciales
- g) Las zonas comerciales
- h) Las zonas industriales
- a) Las zonas de servidumbre de reserva y
- b) Cualesquiera otros aspectos que sea conveniente determinar.

2.4.4. Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002)

ARTÍCULO 1. Objeto.

La presente Ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

DECRETO NUMERO 114-97 del Congreso de la República.

Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo,

DECRETO NUMERO 90-2000* (MAGA y MARN)

ARTÍCULO 2. Se reforma el artículo 29, inciso c, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) el cual queda así:

c) Definir en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) la política de ordenamiento territorial y de utilización de tierras nacionales y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política; deberá velar por la instauración y aplicación de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculados a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado

2.4.5. Ley de Consejos de Desarrollo

DECRETO 11-2002

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

ARTÍCULO 6.- Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

Las funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, son:

- a) Formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.
- b) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo regional y departamental y enviarlos al Organismo



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



Ejecutivo para su incorporación a la Política de Desarrollo de la Nación.

2.4.6. Código Municipal

DECRETO 12-2002

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral

ARTÍCULO 142.- Formulación y ejecución de planes.

La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes. Las lotificaciones, parcelamientos, urbanizaciones y cualquier otra forma de desarrollo urbano o rural que pretendan realizar o realicen el Estado o sus entidades o instituciones autónomas y descentralizadas, así como las personas individuales o jurídicas que sean calificadas para ello, deberán contar con la aprobación y autorización de la municipalidad en cuya circunscripción se localicen.

Tales formas de desarrollo, además de cumplir con las leyes que las regulan, deberán comprender y garantizar como mínimo, y sin excepción alguna, el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos siguientes, sin afectar los servicios que ya se prestan a otros habitantes del municipio:

- a) Vías, calles, avenidas, camellones y aceras de las dimensiones, seguridades y calidades adecuadas, según su naturaleza.
- b) Agua potable y sus correspondientes instalaciones, equipos y red de distribución.
- c) Energía eléctrica, alumbrado público y domiciliar.
- d) Alcantarillado, alumbrado público y domiciliar.
- e) Áreas recreativas y deportivas, escuelas,

- f) Mercados, terminales de transporte y de pasajeros, y centros de salud.

La municipalidad será responsable del cumplimiento de todos estos requisitos.

2.4.7. Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República

De los objetivos de esta Ley

ARTICULO 5. (Reformado por el artículo 3 del Decreto No. 110-96).

Objetivos Generales. Los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas son:

- a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- d) Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- e) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio Nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



DECRETO NÚMERO 120-96

Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos ACUERDO GUBERNATIVO No. 286-98

Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos

ARTÍCULO 3. El Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda, es el ente rector del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos y tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Formular la Política de Vivienda y Asentamientos Humanos, así como, ejecutar, evaluar y supervisar la Política Nacional de Desarrollo Urbano y de Vivienda y Asentamientos Humanos, para la cual establecerá las directrices para la ejecución de la misma.
- b) Coordinar a las instituciones públicas y privadas para ordenar y regular los asentamientos humanos y la vivienda.

ARTÍCULO 4. Inciso C.

- g) Promover el desarrollo de planes, programas y proyectos habitacionales compatibles con los planes nacionales de vivienda y asentamientos humanos, específicamente relacionados con el ordenamiento territorial a que se refiere el código municipal observando los usos del suelo, la naturaleza y características de las regiones del país, la localización de los Asentamientos Humanos y planificación del desarrollo urbano, el papel y funciones de las viviendas en los procesos de urbanización y el sistema vial y de transporte, por lo que deberán mantener constante coordinación y comunicación con el Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda.

DECRETO NÚMERO 126-97

Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales del Estado de Guatemala

ARTÍCULO 1. Definición y ámbito de aplicación. Son áreas de reserva territoriales del Estado de Guatemala, las áreas contenidas en la faja terrestre de tres kilómetros a lo largo de los océanos, contadas a partir de la línea superior de las mareas; de doscientos metros alrededor de las orillas de los lagos; de cien metros a cada lado de las riberas de los ríos navegables; de cincuenta metros alrededor de las fuentes y manantiales donde las aguas surtan a las poblaciones.

El ámbito de aplicación de la presente ley se extiende a todas las áreas territoriales establecidas en el artículo 122 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Las áreas protegidas establecidas como tales por otras leyes o las que se creen en el futuro y que se encuentren enclavadas dentro de las áreas territoriales del Estado, su administración competirá al ente rector de las mismas, creado por las leyes especiales que rigen la materia.

Las áreas territoriales del Estado no se consideran tierras incultas u ociosas, cualesquiera que sea su condición.

ARTÍCULO 2. Ente administrativo. El Organismo Ejecutivo por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y a través de la Oficina de Control de Aéreas de Reserva del Estado “OCRET”, llevará el control por medio de los registros correspondientes, de las Áreas de Reserva Territoriales del Estado de Guatemala y ejecutará



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



los programas y obras que sean necesarias para el mejor aprovechamiento y desarrollo de las mismas.

ARTÍCULO 3. Coordinación interinstitucional. Las instituciones del sector público que tengan relación directa y particular con cada una de las áreas territoriales del estado susceptibles de ser enredadas, como la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Nacional de Bosques, el Instituto Guatemalteco de Turismo y las Municipales, que en su jurisdicción comprendan las áreas indicadas en el artículo 1 de la presente ley, llevarán a cabo la más ágil coordinación interinstitucional, en la resolución de las solicitudes que se presenten ante OCRET, en cuanto a sus atribuciones y competencias específicas. En lo referente a la concesión en arrendamiento, únicamente OCRET tendrá jurisdicción, estando facultadas las demás instituciones para el efecto exclusivo de emitir dictamen en cada caso particular en lo relativo al ámbito de sus atribuciones.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



2.5. CONSIDERACIONES GENERALES

En síntesis, el ordenamiento territorial ya tiene varios pasos avanzados y países modelos que han optado por esta modalidad para dar una mejor calidad de vida a los habitantes de cada población y prolongar la vida del ambiente, partiendo desde un punto general internacional, hasta los específicos, como lo serían los municipios de cada país.

Siendo los europeos los pioneros con este tipo de intereses, desde el punto ambiental, que es el tema de moda hasta la mejora de distribución de suelos y uso de suelos de una forma integral y equitativa.

Los países latinoamericanos no han querido quedarse atrás y también han decidido ser participes de este movimiento para la mejora de sus territorios. Con propuestas integrales de normas constructivas, distribución de suelos equitativamente en cada uno de sus usos.

Siendo más específicos y aterrizando en Guatemala sabemos que hoy por hoy existe una ley en proceso que está a punto de ser aprobada, apoyándose de diversos aspectos legales que darán la mejor solución.

El marco legal apoya estas iniciativas apoyando desde varios puntos una propuesta como la nuestra que mientras no exista la ley son los parámetros reguladores que darán por buena nuestra idea.

En cuanto a la nomenclatura se tienen modelos distintos de soluciones latinoamericanas que han servido para ciertos países, si bien es cierto, muchas no son las mejores pero son las que apoya

cada uno de sus gobiernos. Nosotros tenemos la nuestra y es la más conveniente por cultura y tradición optar siendo la de ciudad capital. Con que se cuenta con el modelo de Antigua Guatemala pero este está regido por parámetros de tradición e internacionales, que si bien no es difícil de adoptar no sería el más conveniente para el caso en el municipio de San Miguel Chicaj.



CAPÍTULO III
DIAGNÓSTICO



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3. DIAGNÓSTICO
3.1 NIVEL GENERAL

3.1.1. Localización Geográfica

El departamento de Baja Verapaz es uno de los dos que integran la Región Norte, según está constituida la división regional de la República de Guatemala, Esta región está compuesta por dos departamentos de los veintidós que conforman el país. El otro es Alta Verapaz. (Ver plano #4)

Colindancia Departamental

El departamento de Baja Verapaz colinda con los siguientes departamentos:

CUADRO #1	
1	Al norte con Alta Verapaz
2	Al sur con Guatemala
3	Al este con El Progreso
4	Al suroeste con Chimaltenango
5	Al Noreste con Quiché

(Ver plano #4)

Fuente: elaboración propia

Colindancia Municipal

El Municipio de San Miguel Chicaj colinda con los siguientes municipios:

CUADRO #2	
1	Al este con Salamá
2	Al noreste con Purulhá
3	Al oeste con Rabinal
4	Al suroeste con El Chol
5	Al Norte con Tactic

(Ver plano #7)

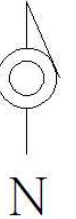
Fuente: elaboración propia

El casco urbano dentro de sus colindancias interiores del municipio cuenta con los siguientes roles de lindero:

CUADRO #3	
1	Al Sur con Rincón San Pedro
2	Al suroeste con Rincón San Juan
3	Al noreste con San Gabriel
4	Al norte con Los Hernández
5	Al noreste con El Llano
6	Al sureste con Tierra Blanca

(Ver plano #4)

Fuente: elaboración propia



ASESOR: ARQ. MARTIN PANIAGUA
ESCALA: INDICADA

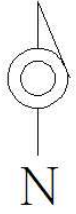
FUENTE: IGN Y MAGA
ELABORO: ALLIAN OSOY

PLANO No: 4

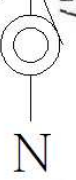


REPÚBLICA DE GUATEMALA

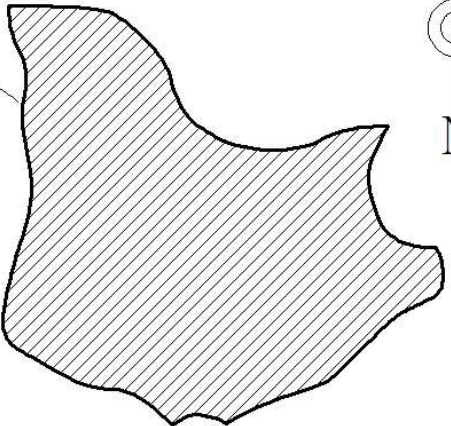
REGIÓN NORTE



- MUNICIPIOS
- 1. Salamá
 - 2. San Miguel Chicaj
 - 3. Rabinal
 - 4. Cubulco
 - 5. Granados
 - 6. El Chol
 - 7. San Jerónimo
 - 8. Purulhá

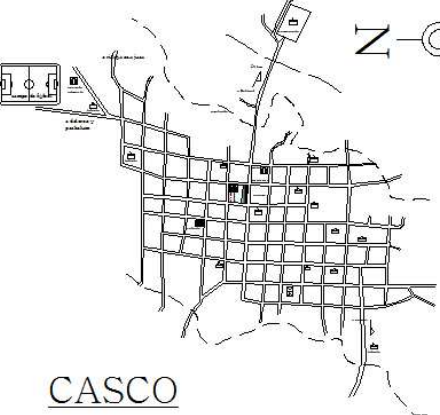


BAJA VERAPAZ



CABECERA

SAN MIGUEL CHICAJ



CASCO

SIMBOLOGIA

	Iglesia
	Policia
	Escuela
	Dirección
	rio



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.2. VIALIDAD REGIONAL

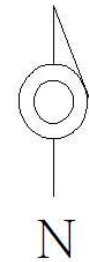
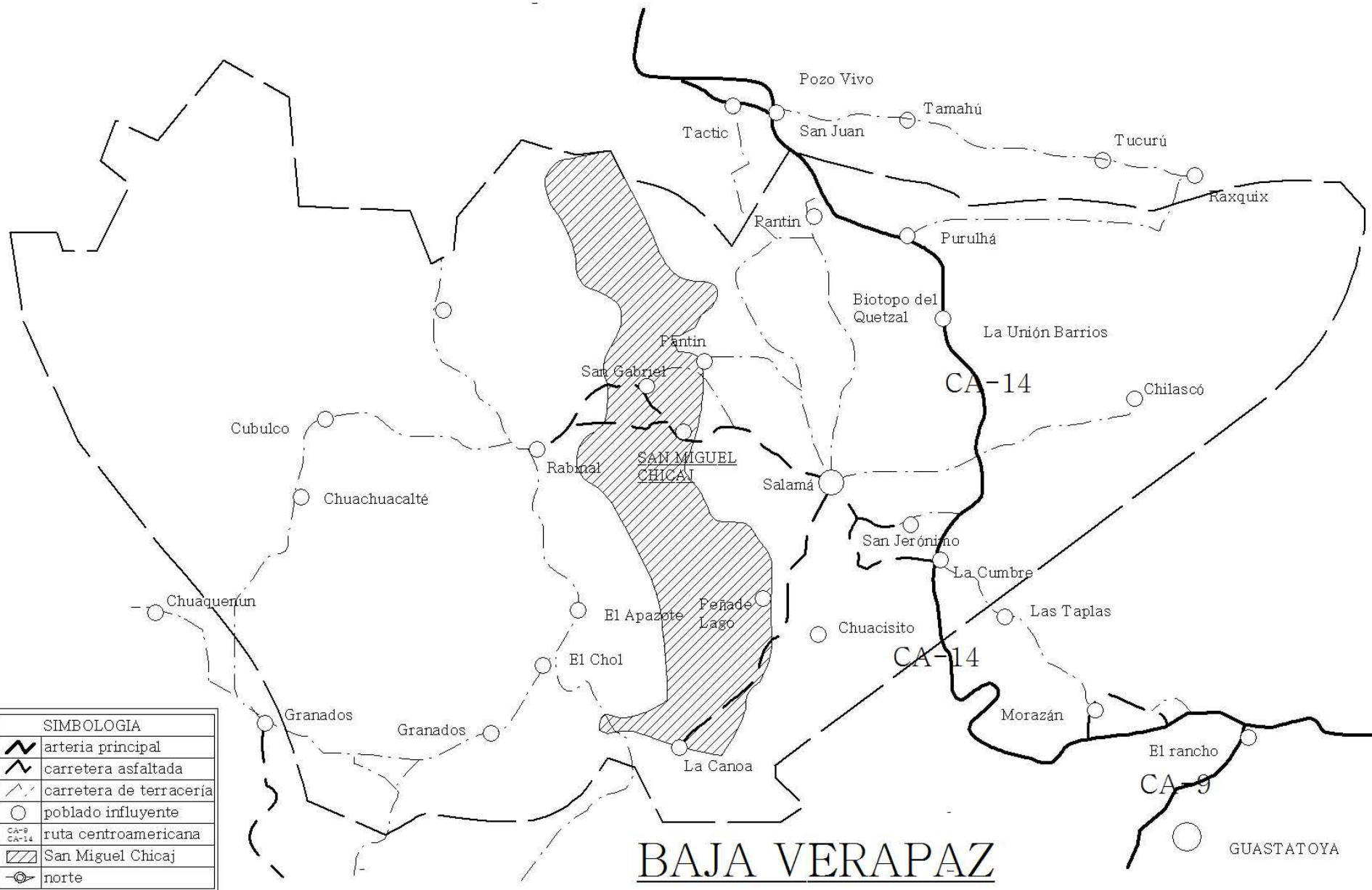
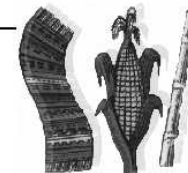
El departamento de Baja Verapaz tiene varios accesos principales o enmarcados por la vialidad regional y/o departamental, tal es el caso de que cuenta con los ingresos, este departamento se comunica con la capital por 2 vías; la primera, por medio de la ruta nacional 5, la que de la ciudad de Guatemala, atraviesa los municipios de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala, seguidamente cruza los municipios de Granados y El Chol, ascendiendo hasta la cumbre del mismo nombre para bajar directamente a Rabinal, esta ruta es de terracería; de aquí la ruta es asfaltada y sigue hacia San Miguel Chicaj y llega a Salamá. Esta ruta cubre una distancia aproximada de 150 km; la otra vía con una distancia aproximada de 167 km completamente asfaltada es la Carretera al Atlántico CA-9 o ruta interoceánica, desprendiéndose en el Rancho (El Progreso) el ramal hacia Verapaz, por la CA-14 para terminar en Cobán, pero a la altura de la cumbre de Santa Elena se separa cruzando San Jerónimo y llega a Salamá. (Ver Plano #5)

A nivel general el departamento de Baja Verapaz tiene asfaltadas sus vías principales, sin embargo aún cuenta con muchos poblados que su tránsito se hace por carreteras secundarias de terracería.

En el caso del municipio de San Miguel Chicaj su carretera principal, la que conecta Salamá con San Miguel Chicaj hacia Rabinal está asfaltada.

El punto de convergencia es el municipio de Salamá, por ser la cabecera departamental, es el punto de reunión para llegar a destinos finales como lo es San Miguel Chicaj.

Básicamente sólo el casco urbano y una conexión a una aldea (San Gabriel) son las que cuenta con la infraestructura de del pavimento y asfalto en el interior del municipio. Mientras que los demás destinos de los centros poblados en su mayoría son de terracería.



SIMBOLOGIA	
	arteria principal
	carretera asfaltada
	carretera de terracería
	poblado influyente
	ruta centroamericana
	San Miguel Chicaj
	norte



BAJA VERAPAZ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 VIALIDAD REGIONAL

ASESOR: ARQ. MARTIN PANIAGUA
 ESCALA: indicada
 FUENTE: IGN
 ELABORÓ: ALLAN OSOY
 PLANO No: 5

3.1.3 ANÁLISIS AMBIENTAL

El análisis ambiental se hace con la finalidad de determinar cuáles son los factores tanto climáticos como ambientales, exteriores e interiores de la corteza terrestre que podrían incidir dentro del municipio de San Miguel Chicaj; según los expertos en cada una de las ramas que estudian cada una de las diferentes situaciones ya mencionadas.

3.1.3.1. GEOMORFOLOGÍA

Como bien sabemos los movimientos de las placas tectónicas y el enfriamiento del magma volcánico son dos factores importantes que han dado forma y las características principales a los suelos, así como el sedimento de materia acumulada por descomposición en compactación en nuestras comunidades.²⁷

Básicamente los suelos rocosos del municipio de San Miguel Chicaj están compuestos por dos tipos de rocas (ver cuadro #6).

CUADRO #4
TIPO DE ROCA
ROCAS IGNEAS Y METAMORFICAS
ROCAS SEDIMENTARIAS

Fuente: MAGA

Indiferentemente viendo la calidad del suelo y el tipo o cantidad de minerales que posee por kilómetro cuadrado, estos están clasificados según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y

²⁷ Podemos definir la geomorfología como la ciencia que estudia la forma de la tierra, origen evolución y actualidad.

Alimentación (MAGA). En dicho plano podemos apreciar que el sector norte y sur del municipio está compuesto por Rocas ígneas, mientras que el centro del municipio en donde se ubica el poblado principal se encuentra formado por Rocas Metamórficas.

3.1.3.2 FISIOGRAFÍA²⁸

El municipio de San Miguel Chicaj está formado en un 95% por las Tierras Alta Cristalinas las cuales comprenden:

CUADRO #5
Serranías y Valles Profundos del norte de la Sierra del Chuacús
Superficies Planas interiores del Chuacús
Sierra del Chuacús
Sierra de las Minas

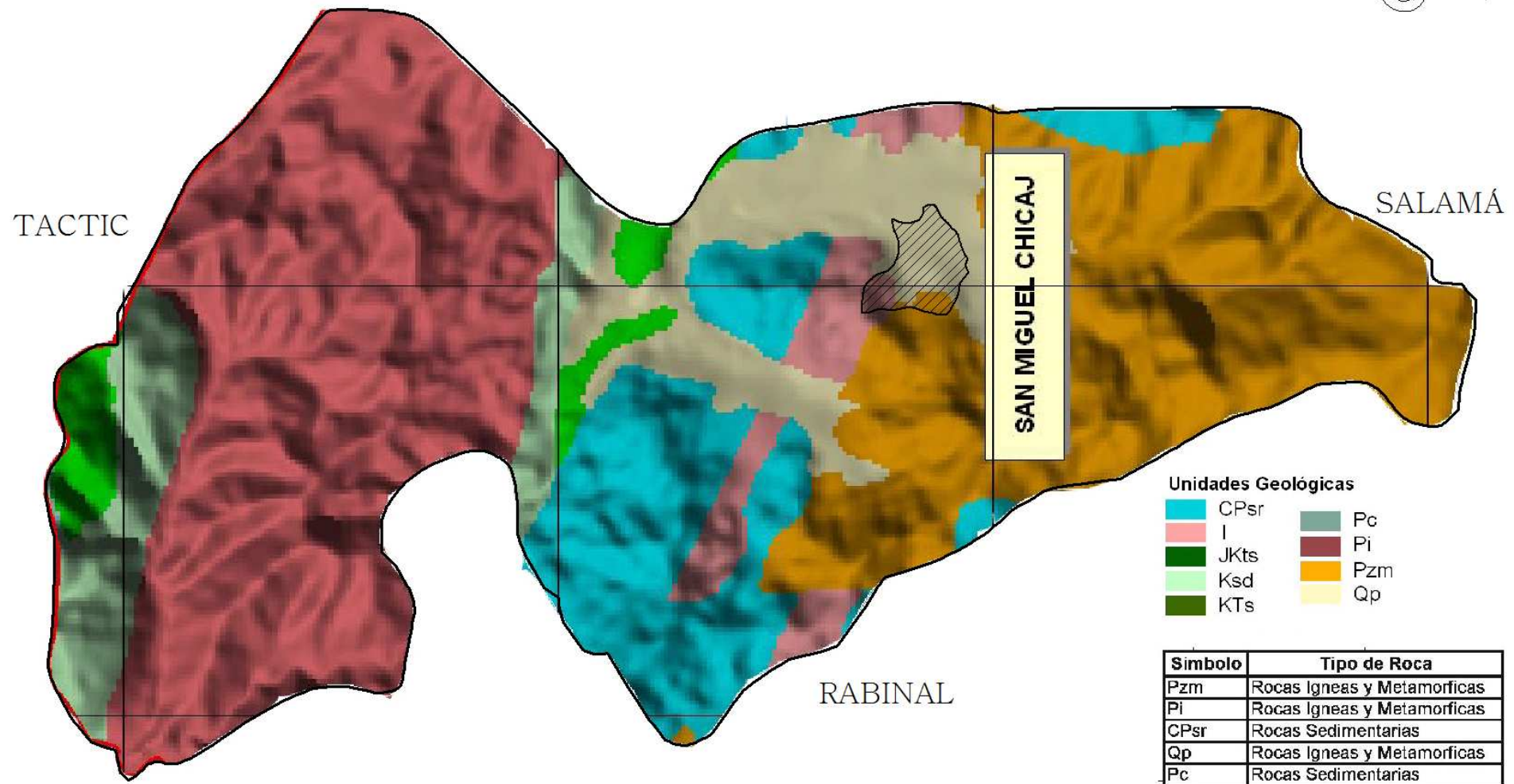
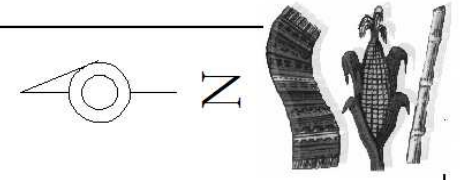
Fuente: MAGA (ver plano#7)

Mientras que el 5% restante se compone en la parte norte del municipio por las Tierras Altas Sedimentarias que están compuestas por:

CUADRO #6
Laderas Degradadas de la Cordillera de los Cuchumatanes
Montañas de Tactic, Tucurú y Senahú
Laderas degradadas Sedimentarias

Fuente: MAGA (ver plano#7)

²⁸ Acotamos como fisiografía el estudio de fenómenos que ocurren en la tierra en un lugar determinado y sus características físicas.

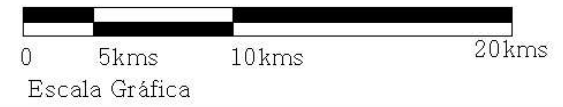


GEOLOGÍA (TIPO DE ROCAS)

Unidades Geológicas


CPsr	Pc
I	Pi
JKts	Pzm
Ksd	Qp
KTs	

Simbolo	Tipo de Roca
Pzm	Rocas Igneas y Metamorficas
Pi	Rocas Igneas y Metamorficas
CPsr	Rocas Sedimentarias
Qp	Rocas Igneas y Metamorficas
Pc	Rocas Sedimentarias
I	Rocas Igneas y Metamorficas
Ksd	Rocas Sedimentarias
JKts	Rocas Sedimentarias
KTs	Rocas Sedimentarias
Tv	Rocas Igneas y Metamorficas
Qa	Rocas Sedimentarias

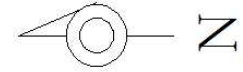
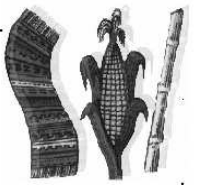


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
GEOLOGÍA (TIPO DE ROCAS)

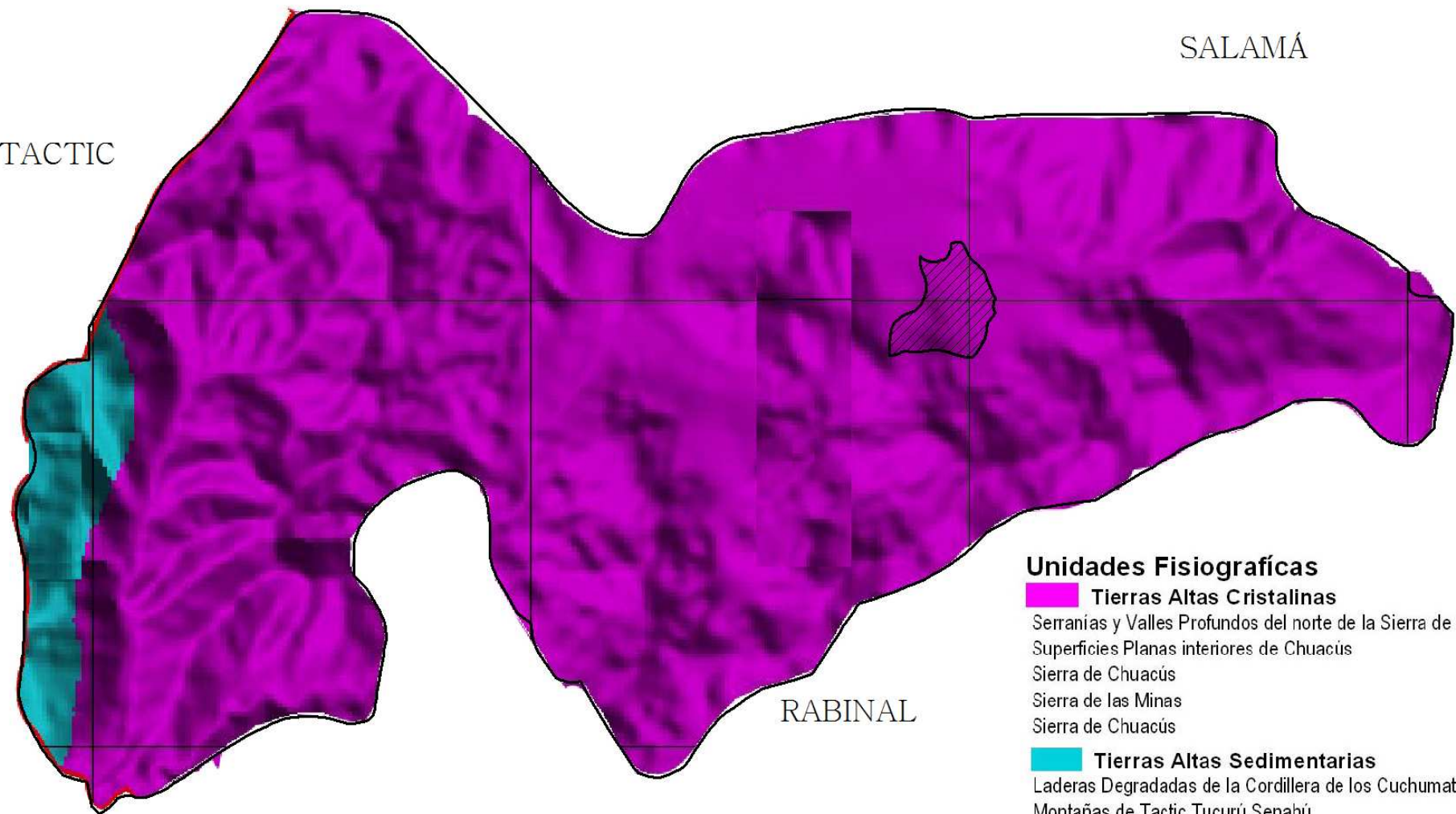


ASESOR: ARG. MARTIN PANTIAGUA
ESCALA: 1/10,000
FUENTE: M A G A
LABORÓ: ALLAN OSOY
PLANO No: 6



TACTIC

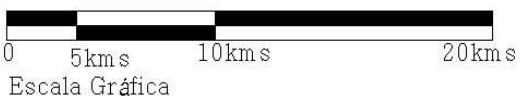
SALAMÁ



RABINAL

Unidades Fisiográficas

- Tierras Altas Cristalinas**
Serranías y Valles Profundos del norte de la Sierra de Chuacús
Superficies Planas interiores de Chuacús
Sierra de Chuacús
Sierra de las Minas
Sierra de Chuacús
- Tierras Altas Sedimentarias**
Laderas Degradadas de la Cordillera de los Cuchumatanes
Montañas de Tactic Tukurú Senahú
Laderas degradadas sedimentarias



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
FISIOGRAFÍA



ASESOR:	MAGA	ESCALA:	1/10,000
ARG. MARTÍN PANIAGUA	ALLAN OSOY		
FUENTE:		ELABORO:	

PLAN O No:
7



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.3.3 CLIMA

Precipitación Promedio Anual

San Miguel Chicaj presenta una precipitación promedio anual 750mm, el promedio de días de lluvia al año es de 103 según registros del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).²⁹

Se observar en el plano #8 en el sector Sur del municipio la precipitación va desde unos 500mm en forma ascendente hasta llegar a unos 1099 en la parte cumbre del norte del municipio, siendo la parte central de San Miguel Chicaj la que recibe los 700mm promedio.

Temperatura Promedio Anual

Al igual que la precipitación promedio anual, la temperatura promedio anual ha variado en los últimos años, según los datos estadísticos del –MAGA- E –INSIVUMEH-, la temperatura mínima es de 18° centígrados y la máxima es de 25° centígrado s.

Se observa en el plano #9 el sector más caliente es del casco urbano hacia el norte. Y como se acotaba en el párrafo anterior en los últimos años se han registrado hasta mínimas de 13° centígrados en los meses de noviembre y diciembre, mientras que en los meses de

²⁹ Los cambios climatológicos han suscitado una serie de imprecisiones meteorológicas en las últimas décadas, el avance de la frontera agrícola es otro factor imperante en la transformación de los valles o pocos reservorios de los ojos de agua.

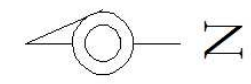
calor se han registrado calor extremo de hasta 33° centígrados, siendo los más afectados los horticultores y los sembradillos que son más vulnerables con sus cultivos por la amenaza de incendios provocados y naturales.

Cobertura Forestal

Baja Verapaz en años anteriores había conservado entre sus tierras una cobertura forestal promedio, debido a la tala incontrolable sus hectáreas de reservas de bosques han disminuido considerablemente, esto fue evidente en los años noventas según informes del Instituto Nacional de Bosques (INAB). Sin embargo iniciativas de protección de los bosques han surgido como el PINPEP Y PINFOR;³⁰ lo que ha producido interés en los pobladores para conservar sus fuentes de aire puro y a la vez sus focos de agua de nacimientos.

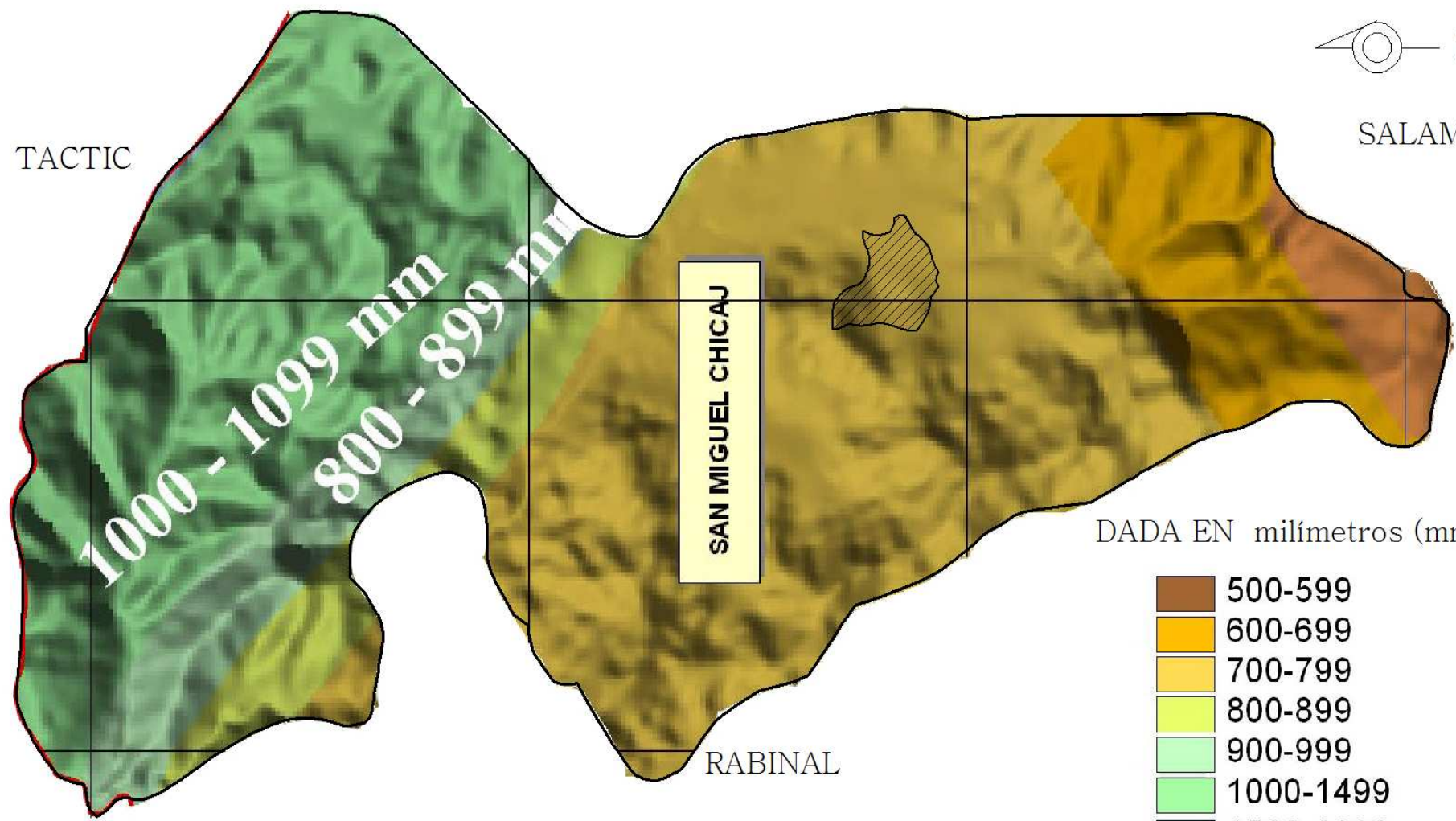
En el plano #10 podemos observar que la mayor concentración de la cobertura forestal se encuentra en el sur del municipio, predominando el bosque mixto (latifoliado y conífero); podemos ver que el bosque latifoliado se encuentra en muchas zonas del municipio en forma dispersa. Según estudios del MAGA se registra en el sector norte del municipio plantaciones de Bosques Coníferos. (Ver plano #10)

³⁰ Estos dos programas son incentivos forestales que promueven la conservación, forestación y otras actividades que prolongan la vida de los bosques.



TACTIC

SALAMÁ





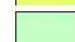
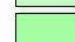
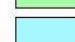



SAN MIGUEL CHICAL

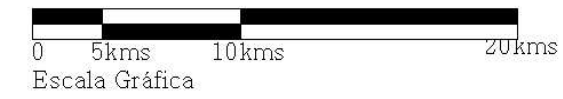
1000 - 1099 mm
800 - 899 mm

RABINAL

DADA EN milímetros (mm)

-  500-599
-  600-699
-  700-799
-  800-899
-  900-999
-  1000-1499
-  1500-1999
-  2000-2499

PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Precipitación Promedio



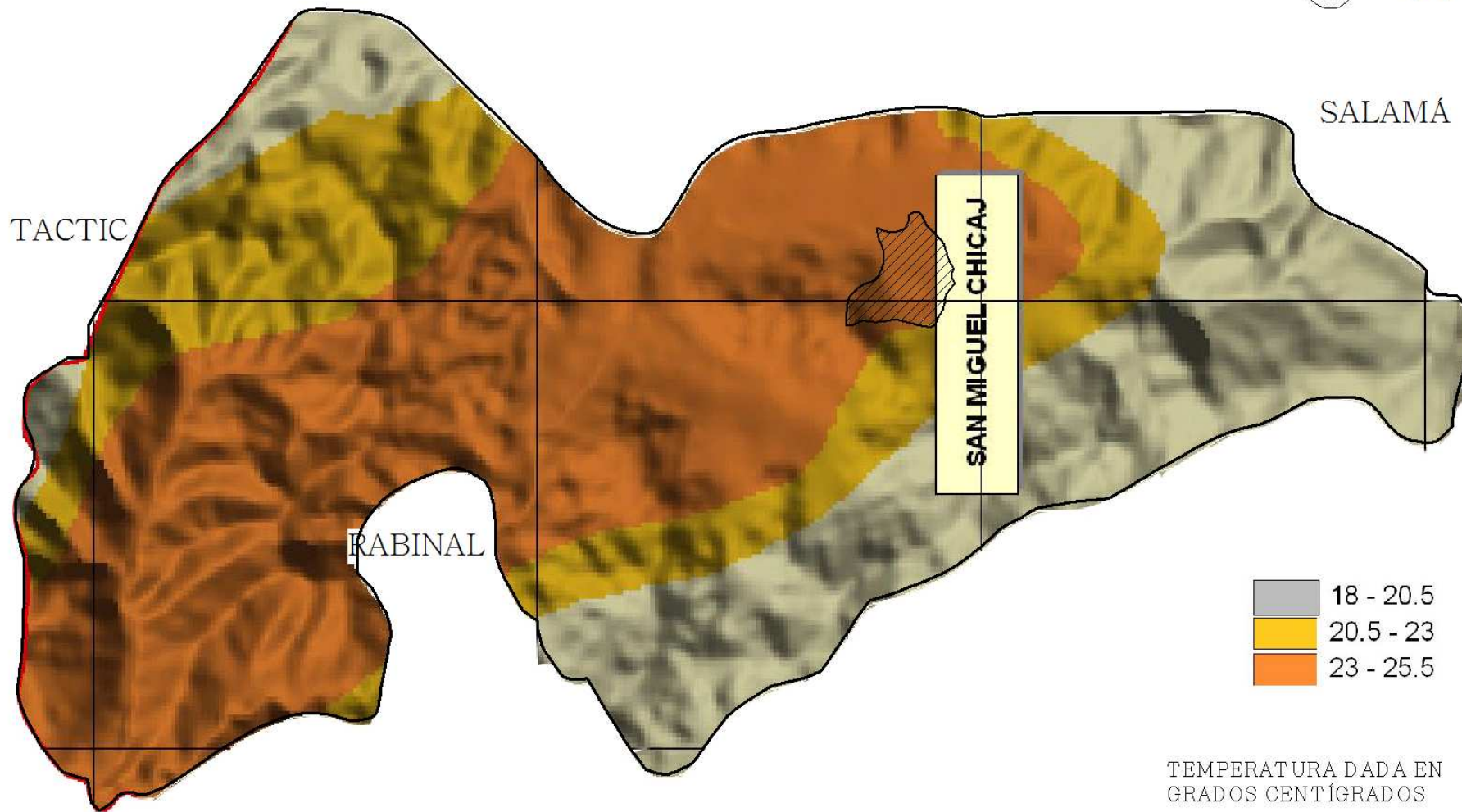
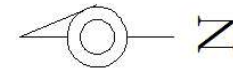
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
1/10,000

FUENTE:
MAGA

ELABORO:
ALLAN OSOY

PLANO No:
8



TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

Temperatura Promedio



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANTIAGUA

ELABORO:

MAGA

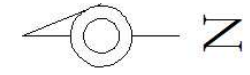
FUENTE:

PLANO No:

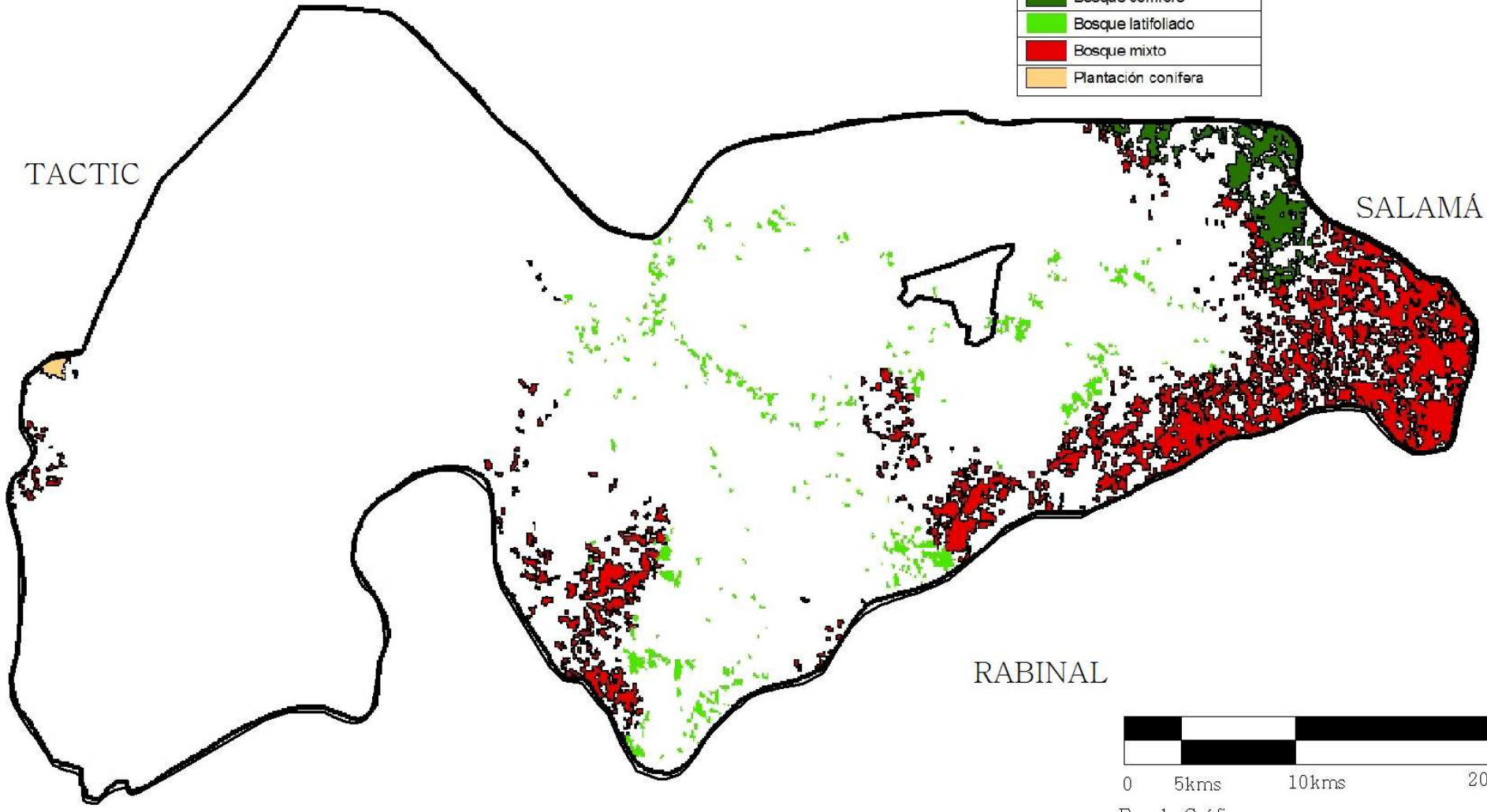
9

ESCALA:
1/10,000

ALLAN OSOY



SIMBOLOGÍA	
	Bosque conífero
	Bosque latifoliado
	Bosque mixto
	Plantación conifera



TACTIC

SALAMÁ

RABINAL



Escala Gráfica

COBERTURA FORESTAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Cobertura Forestal



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: MAGA Y MANCOVALLE
ELABORÓ: ALLAN OSOY

ESCALA: 1/10,000

PLANO No:
10

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.3.4. ZONAS DE VIDA

En el municipio de San Miguel Chicaj predominan tres tipos de Bosques como lo podemos observar en el plano #11, siendo estos:

Cuadro #7
TIPO DE BOSQUES
bhs-S(t) Bosque húmeo Subtropical (templado)
bs-S Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)
bmh-S(f) Bosque muy húmedo Subtropical (frío)

Fuente: MAGA E INAB

Esta ha sido la clasificación que ha recibido según los estudios de dicha identidad, propuesta en el año de 1,978 por Holdridge. Predominando en un 80% el Bosque húmedo Subtropical (templado) en el municipio.³¹

a) Áreas con Riesgo a Deslizamiento

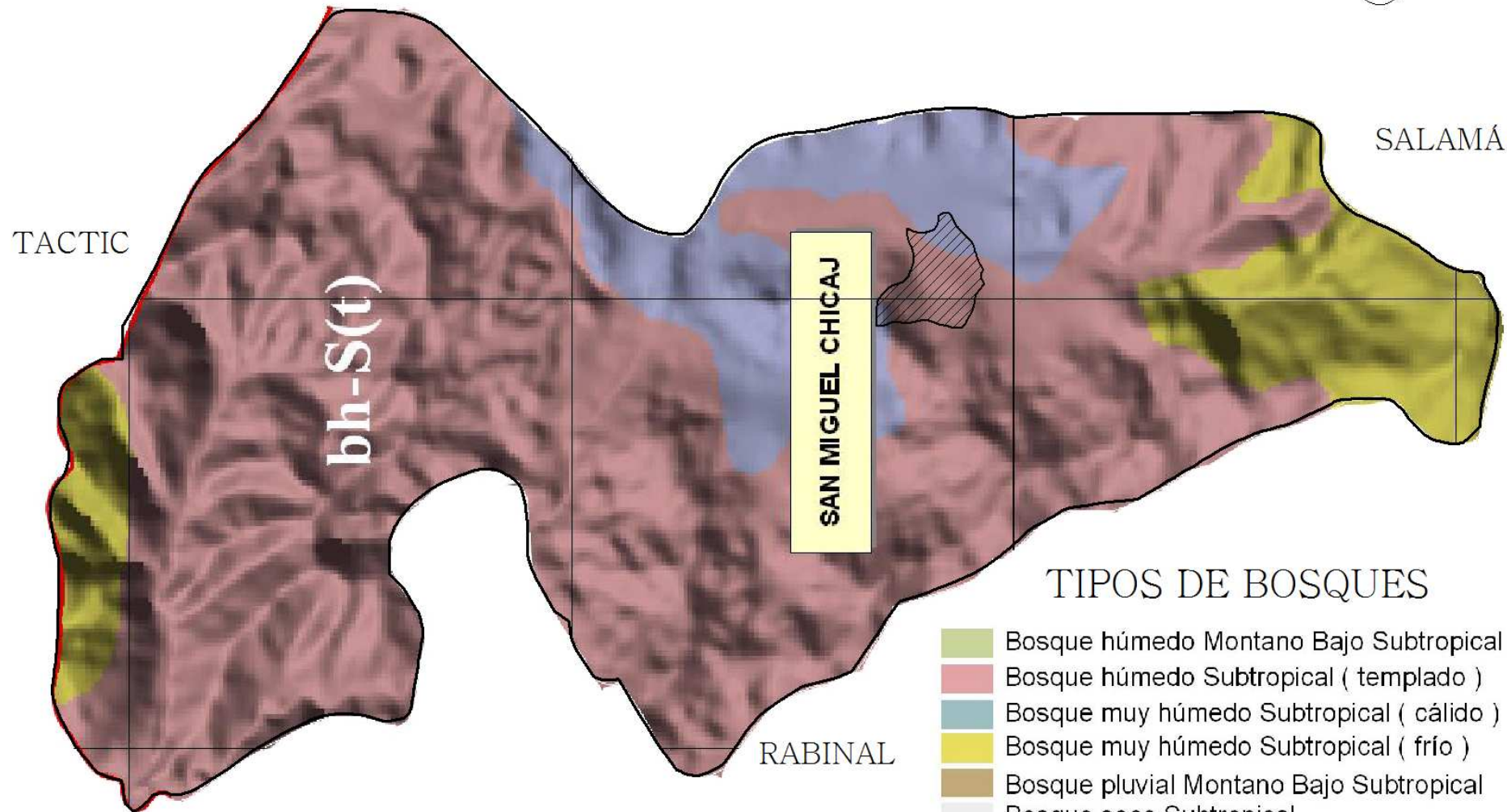
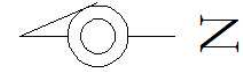
El municipio de San Miguel Chicaj está altamente libre de riesgos de esta naturaleza, debido a su topografía y la incidencia de lluvias es moderada según los datos obtenidos por el MAGA e INSIVUMEH. Como lo podemos observar en el plano #12. Tiene una amenaza moderada en el sector oeste del municipio y unos pequeños focos de interés al noroeste y norte del municipio; en lo que se refiriere

³¹ Se definen las zonas de vida por las características de los bosques por su precipitación y evo transpiración de agua. Que estas sean similares.

al casco urbano es una zona netamente baja de riesgo, así como muchos de sus poblados.

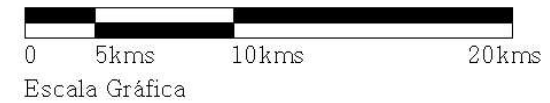
Básicamente se considera zonas de riesgo las superficies montañosas que han sido afectadas por incendios que al caer la lluvia forma una capa sedimentaria de “cenizas” a poca profundidad superficial, la cual al recargarse de agua crea un deslizamiento, esto sin menos preciar el soltura de la tierra en ciertos puntos que no contienen la optima vegetación que aferra en un entramado natural los bancos de suelos en riesgo.³²

³² Con el fin de hacer las proyecciones del crecimiento del casco urbano se hace cita de estas características del suelo.



TIPOS DE BOSQUES

- Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical
- Bosque húmedo Subtropical (templado)
- Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)
- Bosque muy húmedo Subtropical (frío)
- Bosque pluvial Montano Bajo Subtropical
- Bosque seco Subtropical



ZONAS DE VIDA (BOSQUES)



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

MAGA e INAB

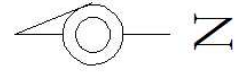
ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/10,000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

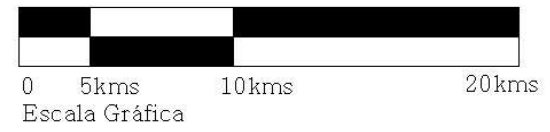
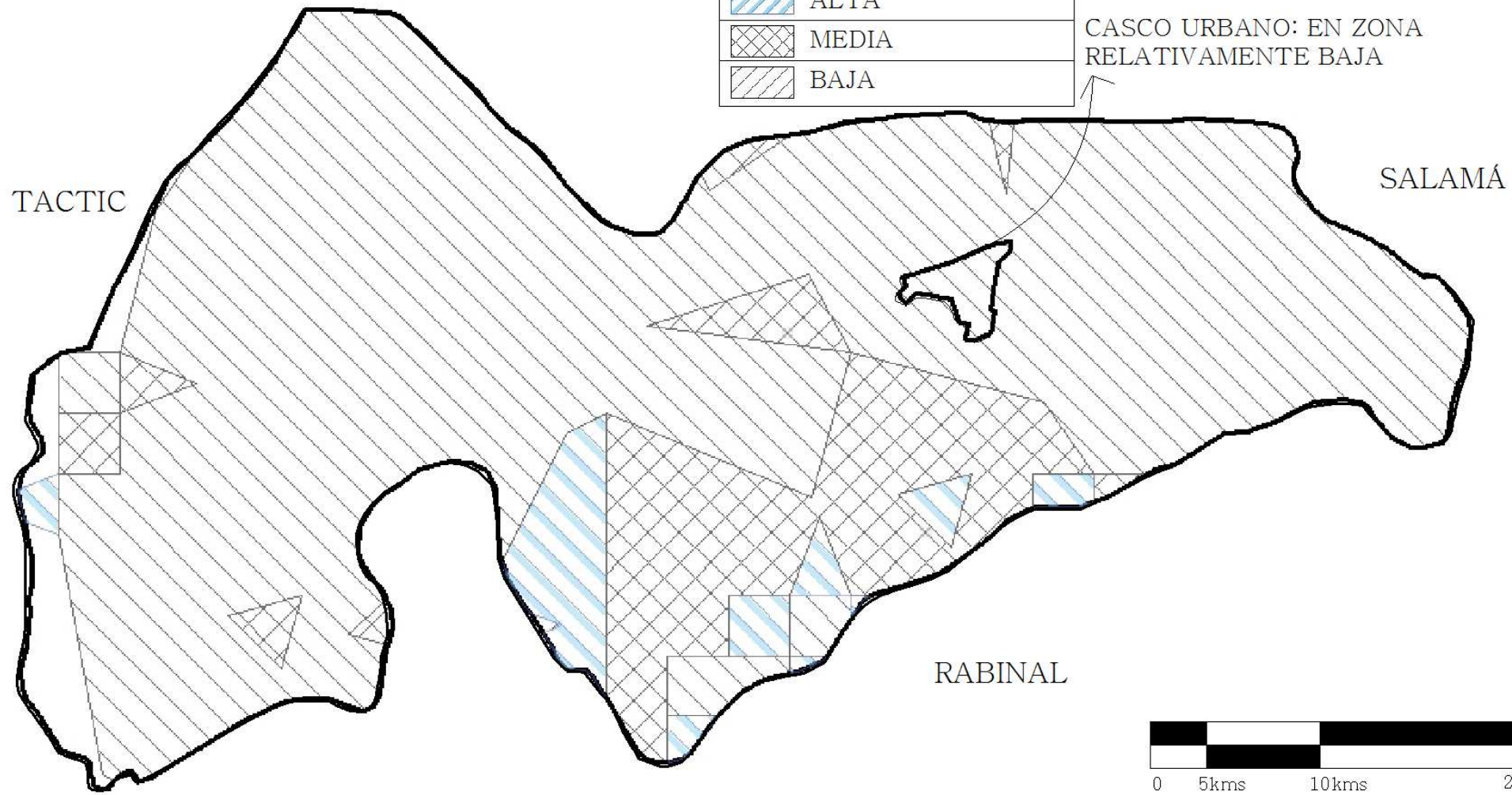
CONTENIDO:
ZONAS DE VIDA (Bosques)

PLANO No:
11



DESLIZAMIENTO CATEGORÍA	
	ALTA
	MEDIA
	BAJA

CASCO URBANO: EN ZONA RELATIVAMENTE BAJA



ÁREAS CON RIESGO A DESLIZAMIENTOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Áreas con Riesgo a Deslizamiento



ASESOR: ARQ. MARTÍN PANIAGUA
FUENTE: MAGA Y MANCOVALLE
ELABORÓ: ALLAN OSOY
ESCALA: 1/10,000

PLANO No:
12

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



b) CUENCA RÍO SALINAS

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) es una de las diez vertientes del golfo de México con área aproximada de 12,098.96 kilómetros cuadrados, equivalente al 23.79%. (Ver cuadro # 8)

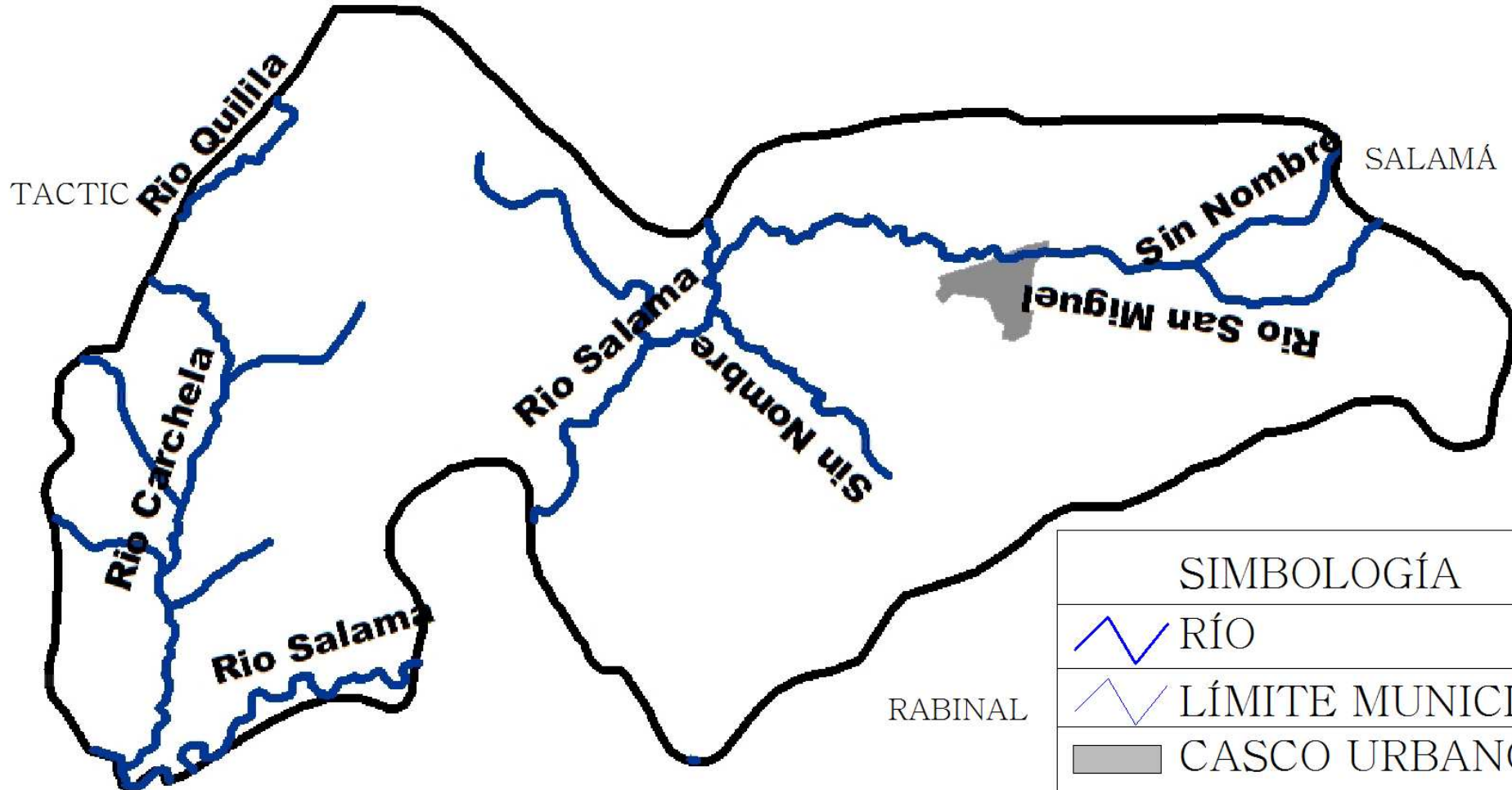
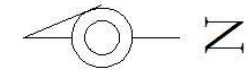
El municipio de San Miguel Chicaj se encuentra irrigado por seis ríos, de los cuales no se ha establecido nombre oficial para dos de ellos, siendo los siguientes:

1. Río Quilila
2. Río Carchela
3. Río Salamá
4. Río San Miguel

Cuadro # 8		
Vertiente Golfo de México		
CUENCA	Área Km2	Área (%)
Río San Pedro	14310.02	28.14%
Río Salinas	12098.96	23.79%
Río la Pasión	11847.72	23.30%
Río Usumacinta	2993.39	5.89%
Río Cuilco	2302.59	4.53%
Río Ixcán	2081.19	4.09%
Río Selegua	1536.21	3.02%
Río Nentón	1504.58	2.96%
Xaclbal	1287.05	2.53%
Pojóm	890.73	1.75%
Total	50852.44	100.00%

Fuente: MAGA (ver plano #16)

El origen de estos ríos es de varios nacimientos y el nivel de los mismos varía de acuerdo a la temporada. (ver plano # 14)



RIOS EN SAN MIGUEL CHICAJ

SIMBOLOGÍA	
	RÍO
	LÍMITE MUNICIPAL
	CASCO URBANO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Ríos Afluentes a San Miguel Chicaj



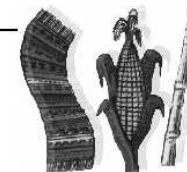
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

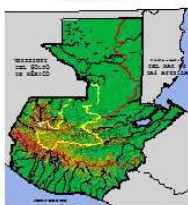
FUENTE:
MAGA

PLANO No:
13

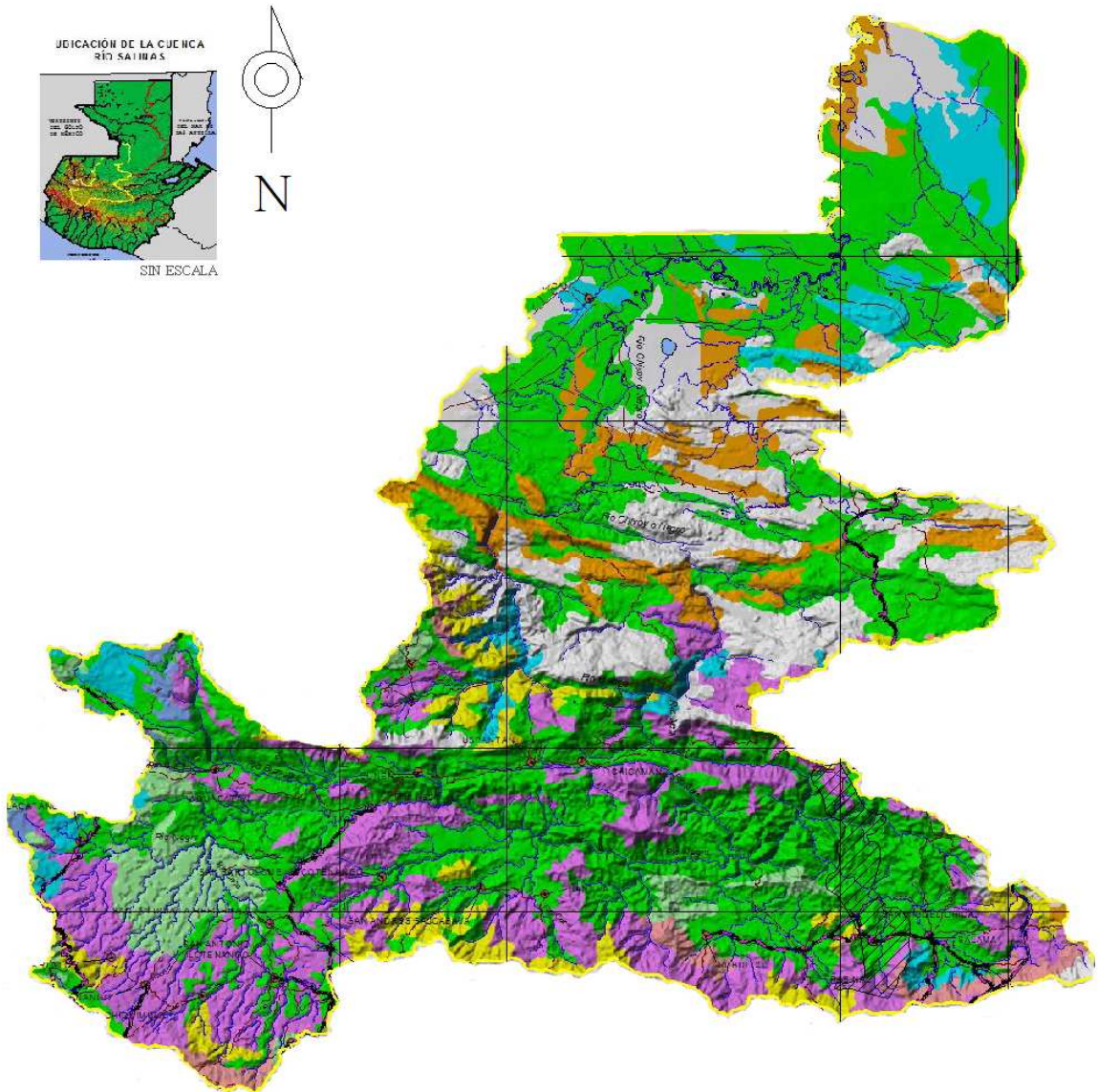
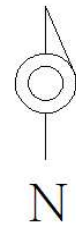
ESCALA:
1/10,000



UBICACIÓN DE LA CUENCA
RÍO SALINAS

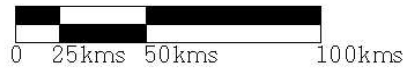


SIN ESCALA



SIMBOLOGÍA

- Bosque de Latifoliadas
- Bosque de Coníferas
- Bosque Mixto
- Bosque Secundario/Arbustal
- Manglar
- Asoc. Latifoliadas-Cultivos
- Asoc. Coníferas-Cultivos
- Asoc. Mixto-Cultivos
- Asoc. Bosque Secundario/Arbust.
- Area sin Cobertura Forestal
- Limite de Cuencas
- Carretera Asfaltada
- Carretera No Asfaltada
- Ríos
- Cabeceras Municipales



CUENCA RÍO SALINAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
UBICACIÓN DE LA CUENCA
DEL RÍO SALINAS



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
1/100,000

FUENTE:
MAGA E INAB

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
14

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



c) AMENAZA POR SEQUÍA

El departamento de Baja Verapaz se constituye ya parte del corredor seco de Guatemala, si bien es cierto gran parte de la región norte del departamento es considerada con un grado de amenaza por sequía muy bajo, la región sur de éste presenta un grado muy alto de amenaza por sequía, por lo que es un factor de suma importancia a nivel nacional.³³ (Ver plano # 15)

Esta sequía se ha provocado como consecuencia de la deforestación, los bosques incendiados y en gran parte por la falta de intervención para rehabilitar las áreas dañadas.

Para la coordinación nacional para Guatemala del mecanismo mundial de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía, el municipio de San Miguel Chicaj es un lugar de sequía crítica debido a que se encuentran fincas abandonadas, suelos totalmente pobres e incluso existe un movimiento migratorio de habitantes.³⁴

³³ La amenaza por sequías nos determina las áreas que pondrán considerarse como zonas rojas para proponer el crecimiento ordenado del territorio.

³⁴ Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave.

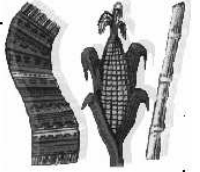
d) PENDIENTES

El municipio de San Miguel Chicaj es relativamente plano, debido a que sus pendientes no son muy pronunciadas, en sí sus centros poblados han ocupado las áreas que están dentro de 0% al 8% de pendiente en términos generales como podemos observarlo en el plano #16.

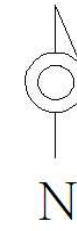
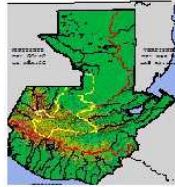
De 32% al 54% de pendiente está constituido el municipio en su mayoría, aunque los centros poblados están ubicados con pendientes debajo de estos parámetros.

Las zonas de que su porcentaje es mayor a 55% de pendiente están ubicadas en los confines territoriales del municipio, con mayor concentración en el sector norte de este; siendo estas algunas zonas boscosas que aunque en su mayoría han sido penetradas por el hombre estas son de difícil acceso como para poder ser utilizadas como asentamientos humanos.³⁵

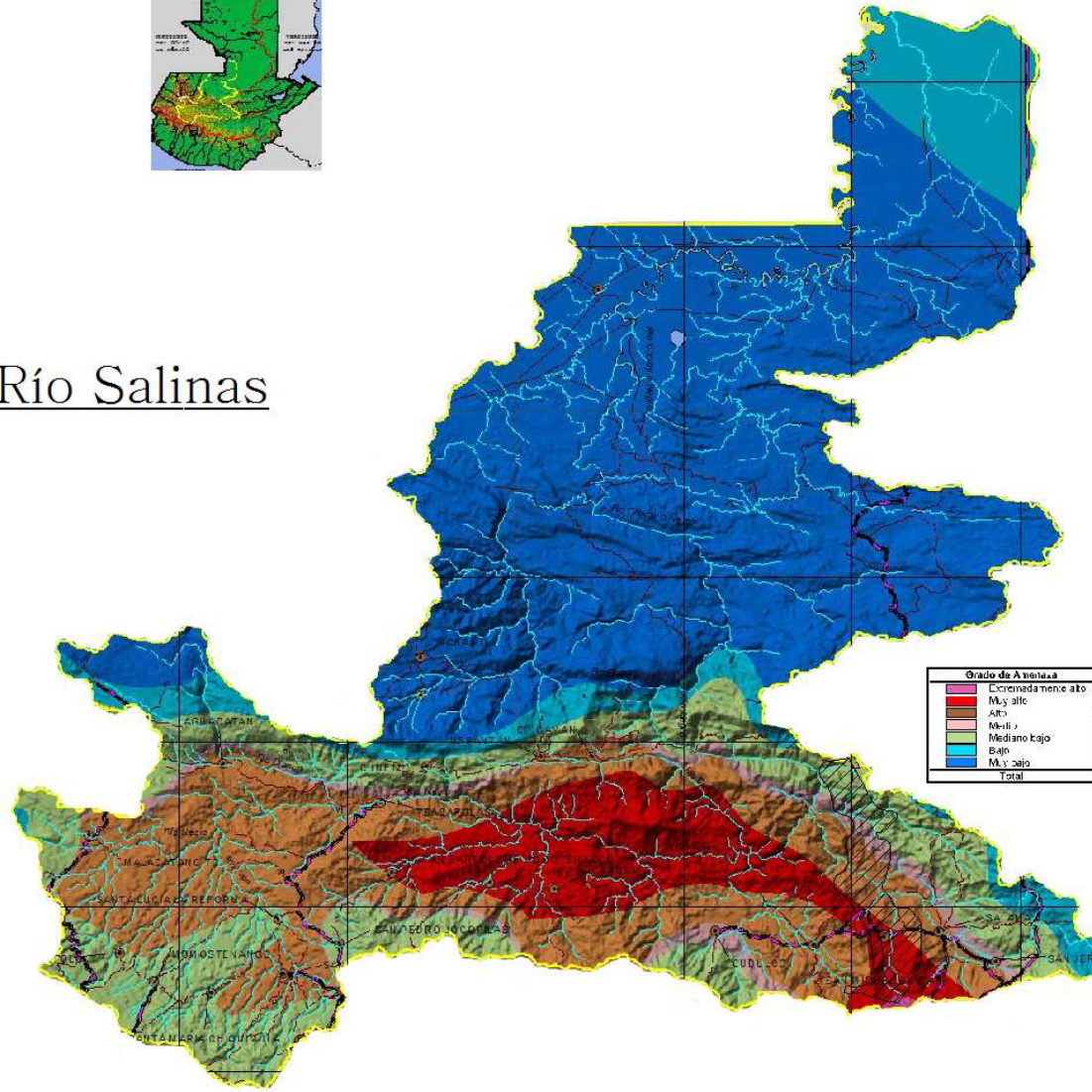
³⁵ Las pendientes de los terrenos nos podrán determinar las mejores opciones en promedio para la ubicación de cultivos, vivienda, paso de infraestructura.



UBICACION DE LA CUENCA RÍO SALINAS



Cuenca Río Salinas



Grado de Amenaza	Hectáreas	Área (%)
Excesiva/muy alta	252.46	0.22
M.y. alta	51,102.00	4.23
Alta	211,231.53	17.46
Medio	76,697.94	6.26
Mediano bajo	200,675.83	16.42
Bajo	117,772.02	9.7
M.y. bajo	467,270.78	38.67
Total	1,256,896.60	100.00

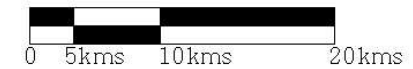
Limite de Cuencas

Capoeceras Municipales

Carrero Asfaltado

Carrero No Asfaltado

Rios



AMENAZA POR SEQUÍA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Amenaza Por Sequía



ASESOR:
ARG. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:

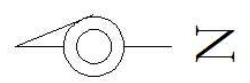
1/100,000

FUENTE:
MAGA E INAB

ELABORO:
ALLAN OSOY

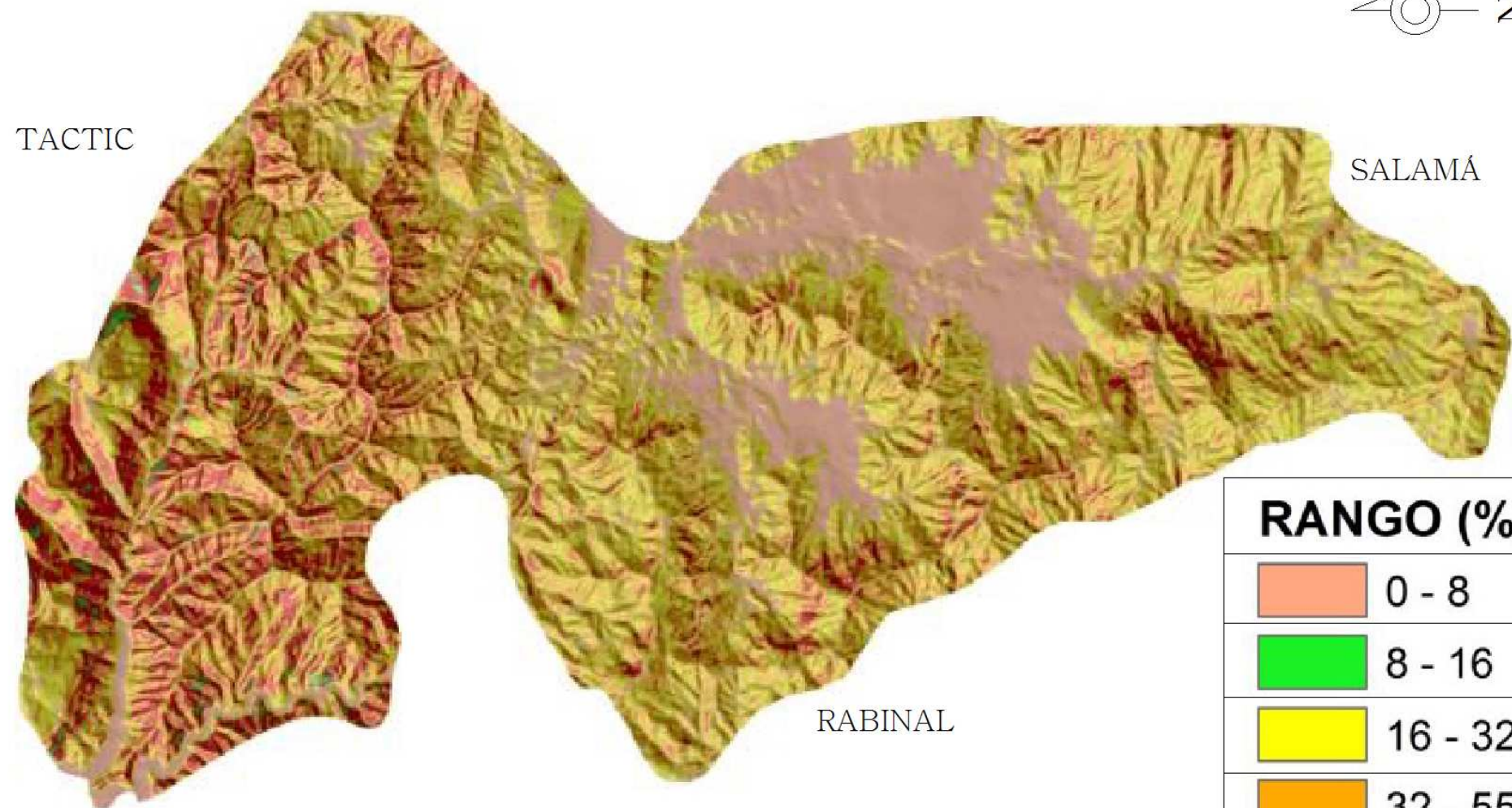
PLANO No:

15





TACTIC

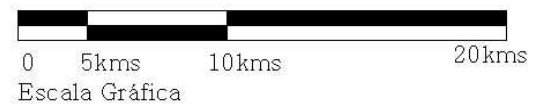
SALAMÁ



RABINAL

PENDIENTES

RANGO (%)	
	0 - 8
	8 - 16
	16 - 32
	32 - 55
	> 55



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PENDIENTES



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: MAGA

ELABORO: ALLAN OSOY

ESCALA: 1/10,000

PLANO No: 16



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



e) INTENSIDAD DEL USO DE LA TIERRA

Hablando en términos generales la intensidad del uso de la tierra en el municipio de San Miguel Chicaj es relativamente descontrolado por que se agrupa en grandes zonas; el uso correcto, sub utilizado y sobre utilizado, se observa en el mapa #17 que la concentración del sub utilizado esta en el sector norte del municipio, mientras que el uso correcto del suelo se encuentra en todo el municipio de una forma disgregada. Los focos de áreas “urbanas” se localizan en pequeños puntos debido a que la población de San Miguel Chicaj no es muy grande.³⁶

El suelo sobre utilizado se ubica del centro hacia el sur del municipio debido a que es donde se encuentra más próxima la vialidad principal. Esto es lo que genera un gran impacto porque no se utiliza de forma medida y por lo consiguiente se degrada el mismo.

f) USO ACTUAL DEL SUELO Y CULTIVO DE LA TIERRA

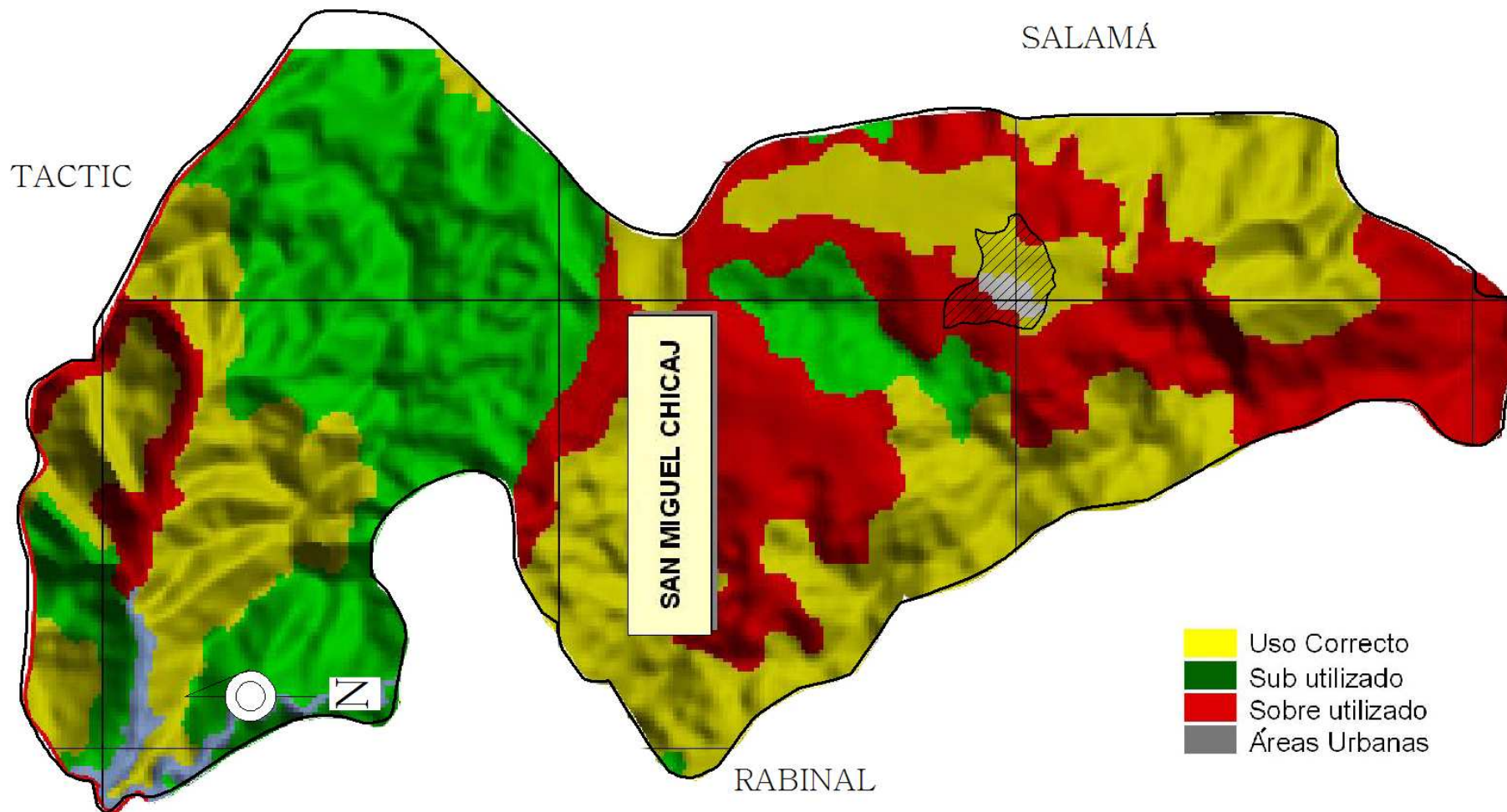
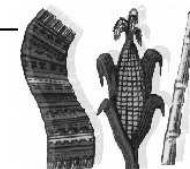
La región norte del municipio se encuentra en su mayoría absorbida por pastos naturales y/o yerbazo. Mientras que las hortalizas se encuentran en las periferias de del casco urbano. (Ver plano #18)

La agricultura limpia anual se extiende al centro del municipio por su accesibilidad que presenta a los poblados subsiguientes y terminal de buses para la exportación interna del país. (Ver plano #19)

El cultivo de granos básicos como maíz y frijol se hace de una forma perimetral a los centros poblados y en pequeños focos en el norte del municipio por su cercanía a las tierras altas de las Verapaces.³⁷(Ver plano #18)

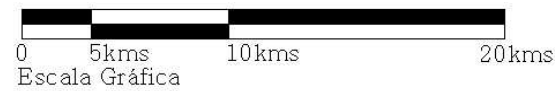
³⁶ Nos sirve para determinar el “desgaste” que ha sufrido la tierra, cual necesita protección, cual puede ser aún manipulada y definir las mejores opciones de crecimiento.

³⁷ Nos define las tradiciones hortícolas de los pobladores, como han progresado en las técnicas y cuáles son sus oportunidades con esta actividad.



SAN MIGUEL CHICAJ

- Uso Correcto
- Sub utilizado
- Sobre utilizado
- Áreas Urbanas



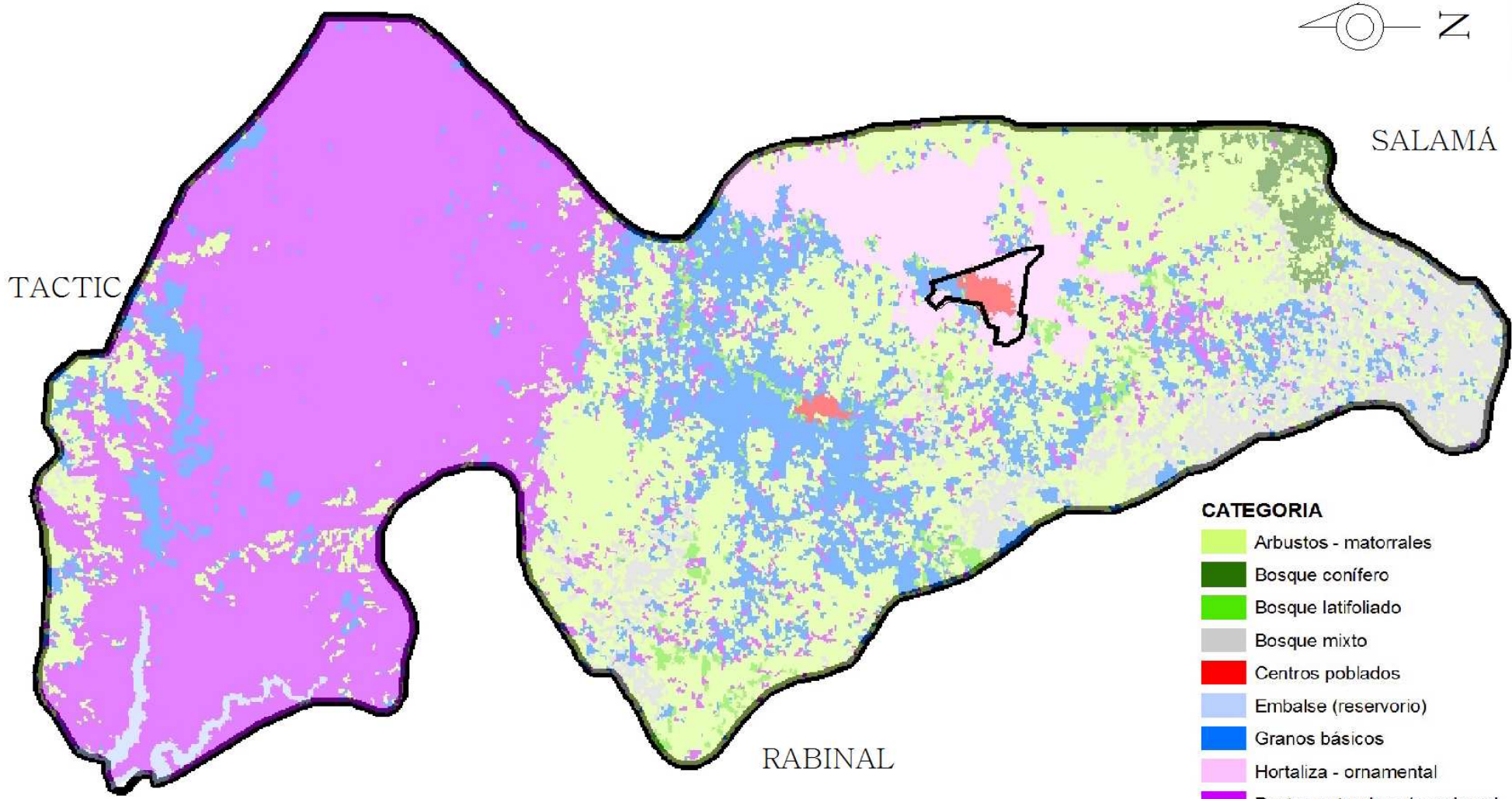
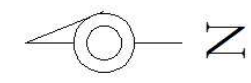
ASESOR: ARQ. MARTÍN PANIAGUA
MAGA
ESCALA: 1/10,000
ELABORÓ: ALLAN OSOY

INTENSIDAD DEL USO DE LA TIERRA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Intensidad del Uso de la Tierra

PLANO No:
17



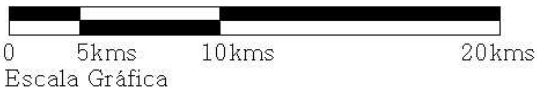
TACTIC

SALAMÁ

RABINAL

USO ACTUAL DEL SUELO

- CATEGORIA**
- Arbustos - matorrales
 - Bosque conífero
 - Bosque latifoliado
 - Bosque mixto
 - Centros poblados
 - Embalse (reservorio)
 - Granos básicos
 - Hortaliza - ornamental
 - Pastos naturales y/o yerbazal
 - Plantación conífera
 - Río
 - Vivero



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Uso Actual del Suelo



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

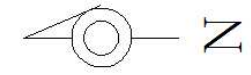
ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANONº:

18

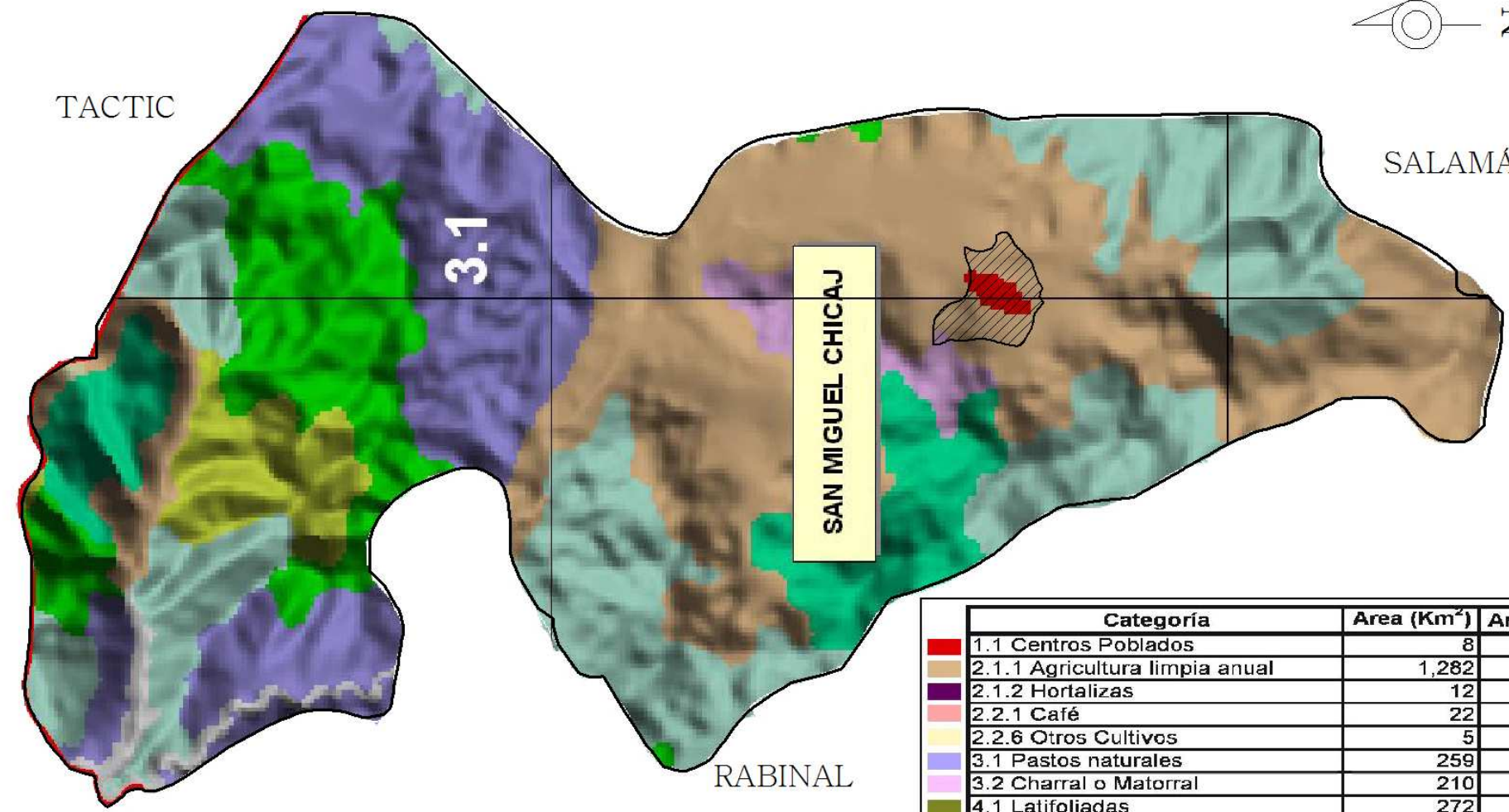
ESCALA:
1/10,000

FUENTE:
MAGA



TACTIC

SALAMÁ



RABINAL

SAN MIGUEL CHICAJ

3.1



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

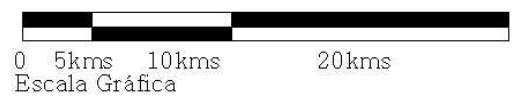
ESCALA:
1/10,000

FUENTE:
MAGA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

Categoría	Area (Km ²)	Area (%)
1.1 Centros Poblados	8	0.27
2.1.1 Agricultura limpia anual	1,282	42.53
2.1.2 Hortalizas	12	0.39
2.2.1 Café	22	0.74
2.2.6 Otros Cultivos	5	0.16
3.1 Pastos naturales	259	8.60
3.2 Charral o Matorral	210	6.98
4.1 Latifoliadas	272	9.03
4.2 Coníferas	739	24.52
4.3 Mixto	43	1.42
4.4 Bosque Secundario (Arbustal)	149	4.95
5.4 Embalses (reservorios)	11	0.38
7.1 Área de Arena y / o Playa	1	0.05
Total	3,014	100.00

USO DE CULTIVO DE LA TIERRA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Uso de Cultivo de la Tierra

PLANO No:
19



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.4. SOCIAL

3.1.4.1 POBLACIÓN POR GÉNERO

La población del municipio de San Miguel Chicaj no es muy voluminosa, según el último censo poblacional y habitacional del Instituto Nacional de Estadística –INE- del año 2002 la población total asciende en un aproximado de 23, 506 personas y en el casco urbano a 5,236 entre hombres y mujeres, los y las cuales están distribuidos de la siguiente forma: (Ver plano #20)

CUADRO #9		
MUNICIPIO		
Población	Cantidad	%
Hombres	10,812	46%
Mujeres	12,694	54%
Total	23,506	100%

Fuente: INE

Elaboración propia

CUADRO #10		
CASCO URBANO		
Población	Cantidad	%
Hombres	2,513	48%
Mujeres	2,723	56%
Total	5,236	100%

Fuente: INE

Elaboración propia

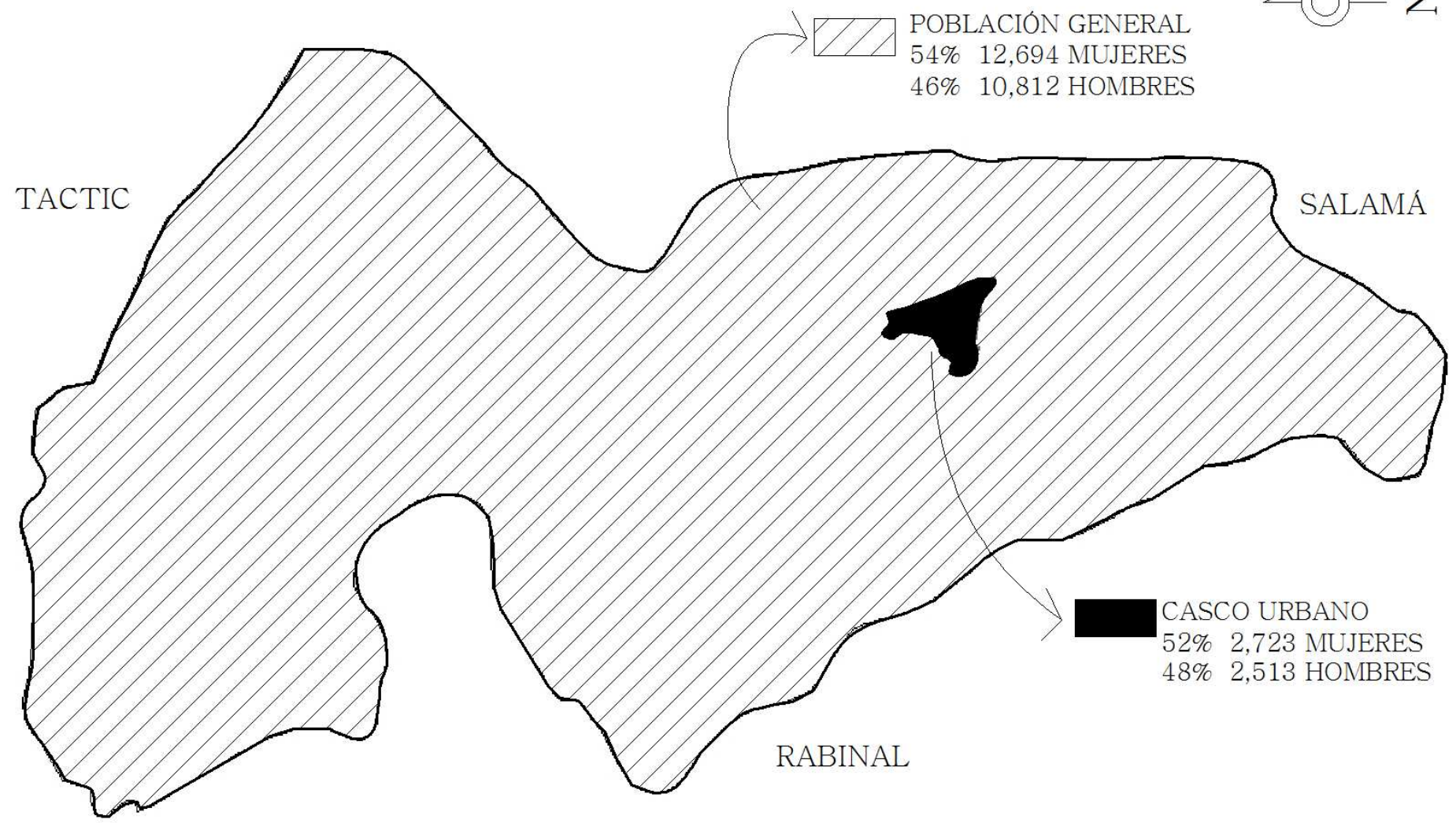
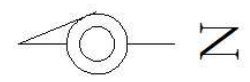
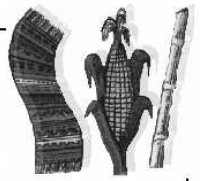
3.1.4.2 DENSIDAD DEMOGRÁFICA

A nivel general el municipio está poco poblado, pero viendo el casco urbano si presenta una concentración de crecimiento macrocefálica debido a que la mayoría de los servicios públicos e infraestructura convergen en este foco, tal es el caso que la población en dicho casco es aproximadamente de unos 2,083 hab/km² (habitantes por kilómetro cuadrado).³⁸

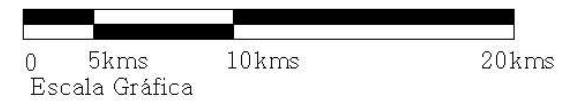
3.1.4.3 PERSONAS ALFABETAS

Se observa en plano #22, según los estudios realizados por el INE y la MANCOVALLE la población tiene un alto déficit en lo que concierne al alfabetismo a nivel municipal, como podemos ver en el sector norte del municipio se cuenta con tan sólo un 44% de gente que sabe leer y escribir, es decir, es la que necesita mayor intervención, y no es que el resto del municipio esté en óptimas condiciones de educación por que sobrepasa los parámetros y es preocupante. El casco urbano que es en donde supuestamente se cuenta con todos los niveles educativos a nivel medio aún presenta un 25% de personas analfabetas.

³⁸ INSTITUTO NACIONAL DEL ESTADÍSTICA –INE-



POBLACIÓN POR GÉNERO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 Población por Género

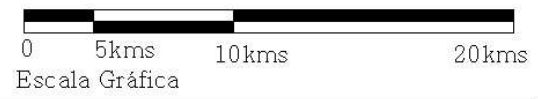
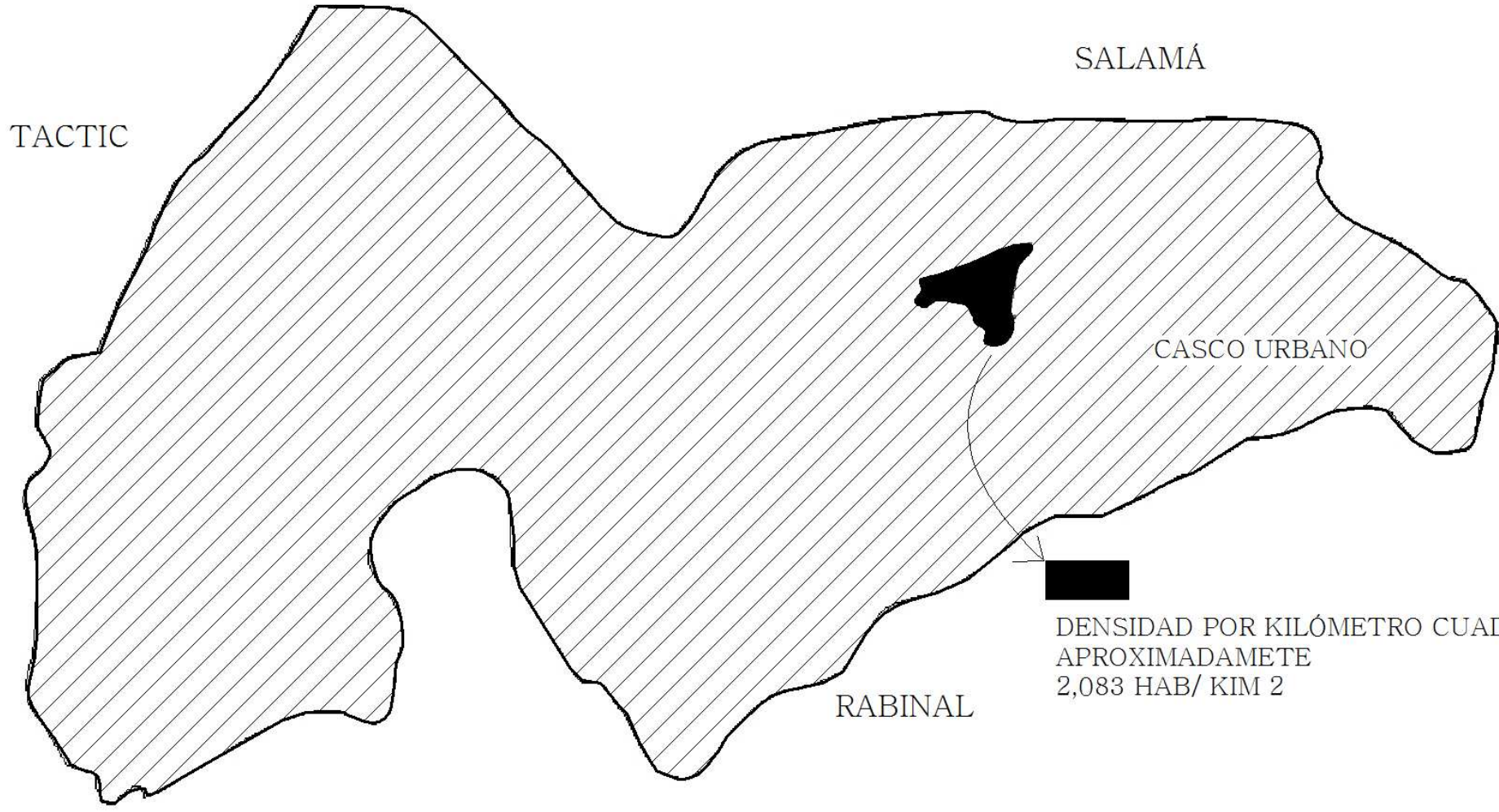
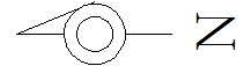
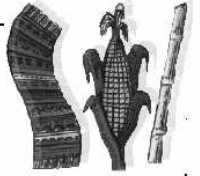
ASESOR:
 ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ELABORO:
 ALLAN OSOY

ESCALA:
 1/10,000

FUENTE: INE

PLANO No:
 20



DENSIDAD DEMOGRÁFICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Densidad Demográfica



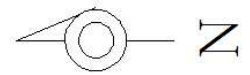
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
1/10,000

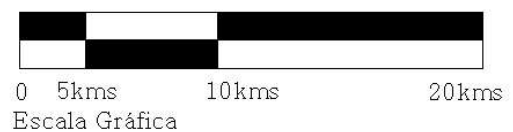
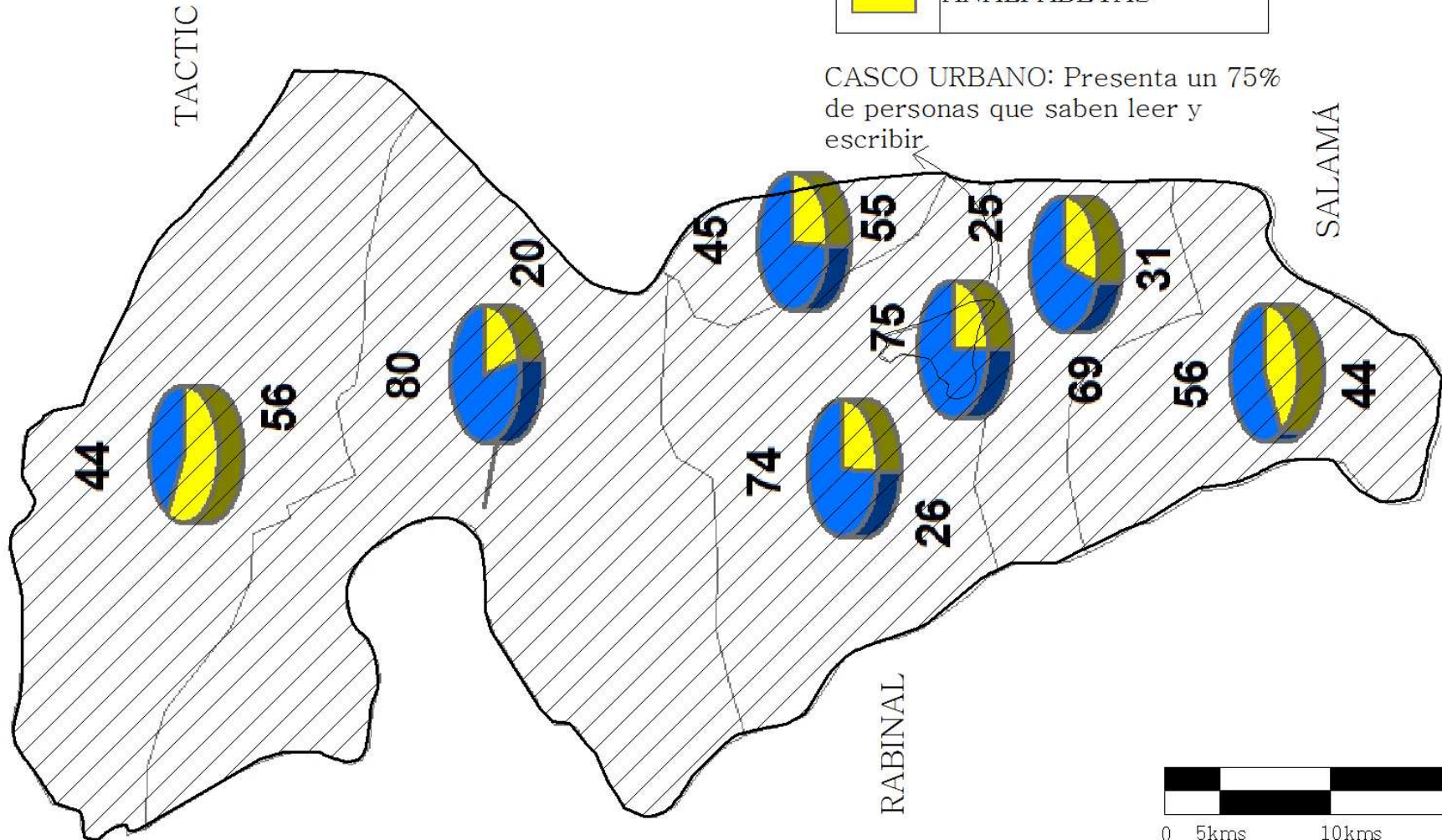
FUENTE: INE

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
21



	en porcentajes (%)
	ALFABETAS
	ANALFABETAS



PORCENTAJES DE PERSONAS ALFABETAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Alfabetismo y Analfabetismo



ASESOR: ARQ. MARTÍN PANIAGUA
ESCALA: 1/10,000

FUENTE: INE Y MANCOVALLE
ELABORÓ: ALLAN OSOY

PLANO No: 22

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.5. EDUCACIÓN

3.1.5.1 NIVEL ESCOLAR PREPRIMARIO

El nivel de cobertura escolar pre primario en el municipio de San Miguel Chicaj por ser de una población Maya-Achí se imparte de forma Bilingüe en el sector central y hacia el sur del municipio como lo podemos observar en el plano # 23.

Sin duda alguna esto es de gran beneficio para los y las niñas que en su mayoría son los que asisten a dichos centros escolares de ese nivel, ya que por cultura, tradición y demás factores que influyen en la vida diaria de los infantes se les habla, comunica y trasmite los mensajes en su idioma natal. Esto ayuda al fortalecimiento para mantener los valores del municipio.

Lo triste del caso y el énfasis que se tiene que darle y tomar en cuenta es que el sector norte; está desprotegido de esta situación, es más según el estudio realizado por el INE y la Mancomunidad del Valle no hay cobertura de nivel pre primario en dicha región.

3.1.5.2 NIVEL ESCOLAR PRIMARIO

En el interior del país la educación preprimaria es un lujo para muchos de sus pobladores debido a que el salario no alcanza en sus dimensiones para cubrir dicha necesidad o prioridad que necesitan los infantes. Es por eso que es a la edad aproximada de siete años cuando a los niños que corren con suerte se les permite la asistencia a la casa de estudios de nivel primario.

En el plano #24 como podemos observar la cobertura se extiende a casi todos los rincones del municipio. Pero esta carece de un elemento importante, no se le da la continuidad del aprendizaje a nivel bilingüe, solo sirve de plataforma para los niños que hablan el Achí como lengua materna, pueden integrarse a la educación. Lo que hace dificultoso el aprendizaje para los nuevos escolares que aún dominan en poco el idioma español.

Además de eso hay que acatar nuevamente que el sector norte del municipio es el que cuenta con poca cobertura primaria.

3.1.5.3 NIVEL BÁSICO

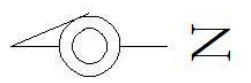
El nivel formativo educacional que requieren los infanto-adolescentes de San Miguel Chicaj es afectado por la poca cobertura de este nivel; tan sólo en el casco urbano y tres comunidades externas cuentan con el ciclo de formación indicado (ver plano #25), a pesar de que la demanda aparenta ser poca por la cantidad de pobladores que habitan el municipio, los y las jóvenes optan por acudir a centros educativos ubicados en el municipio de Salamá.

3.1.5.4 FORMACIÓN MEDIA

La educación media definitivamente está cubierta por el municipio de Salamá, por su cercanía es la alternativa que tienen los pobladores de San Miguel Chicaj.

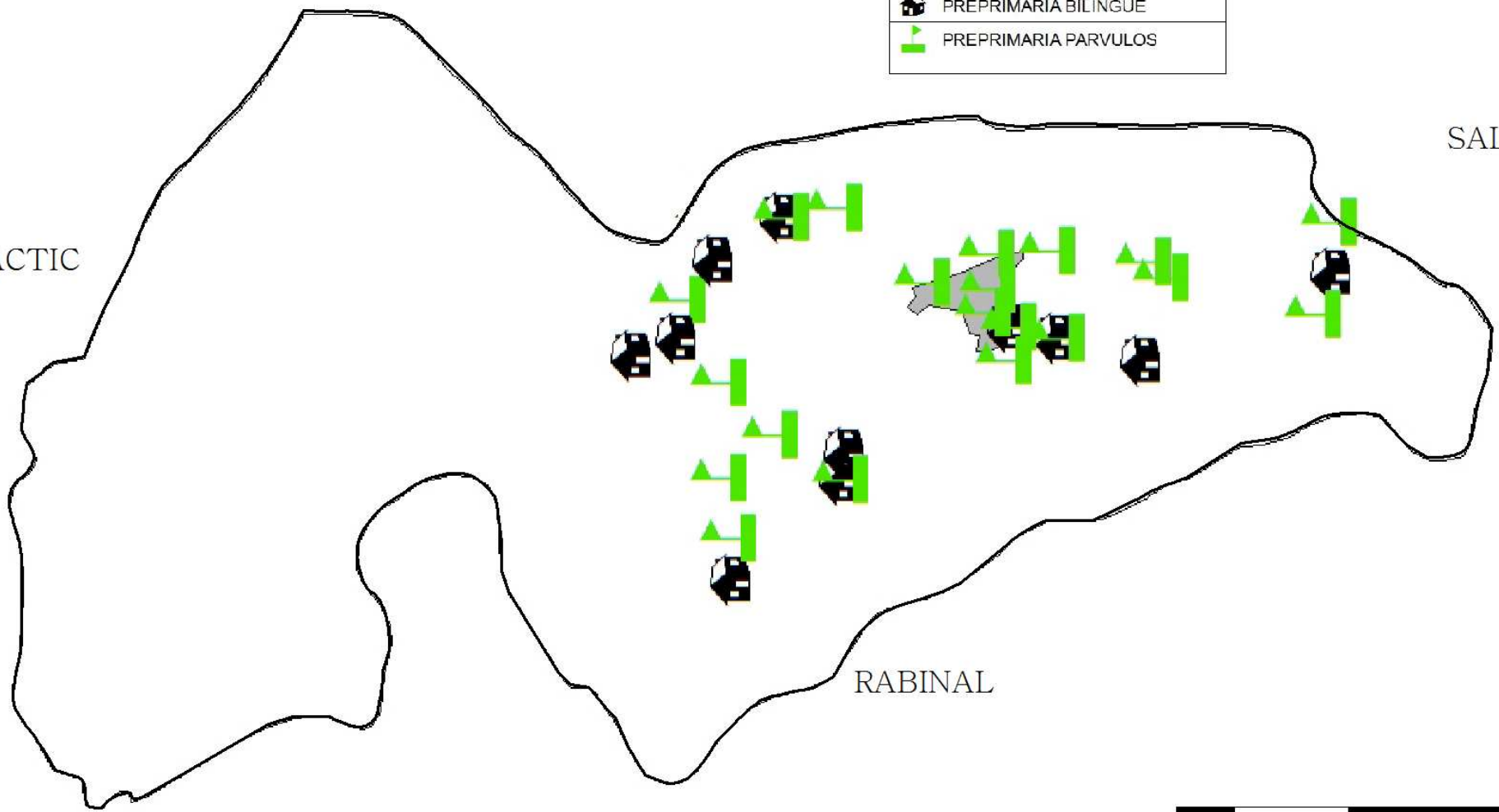


SIMBOLOGÍA	
	PREPRIMARIA BILINGÜE
	PREPRIMARIA PARVULOS

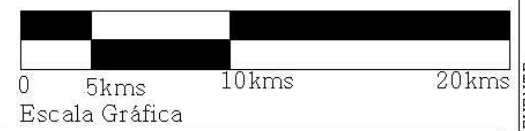


TACTIC

SALAMÁ



RABINAL



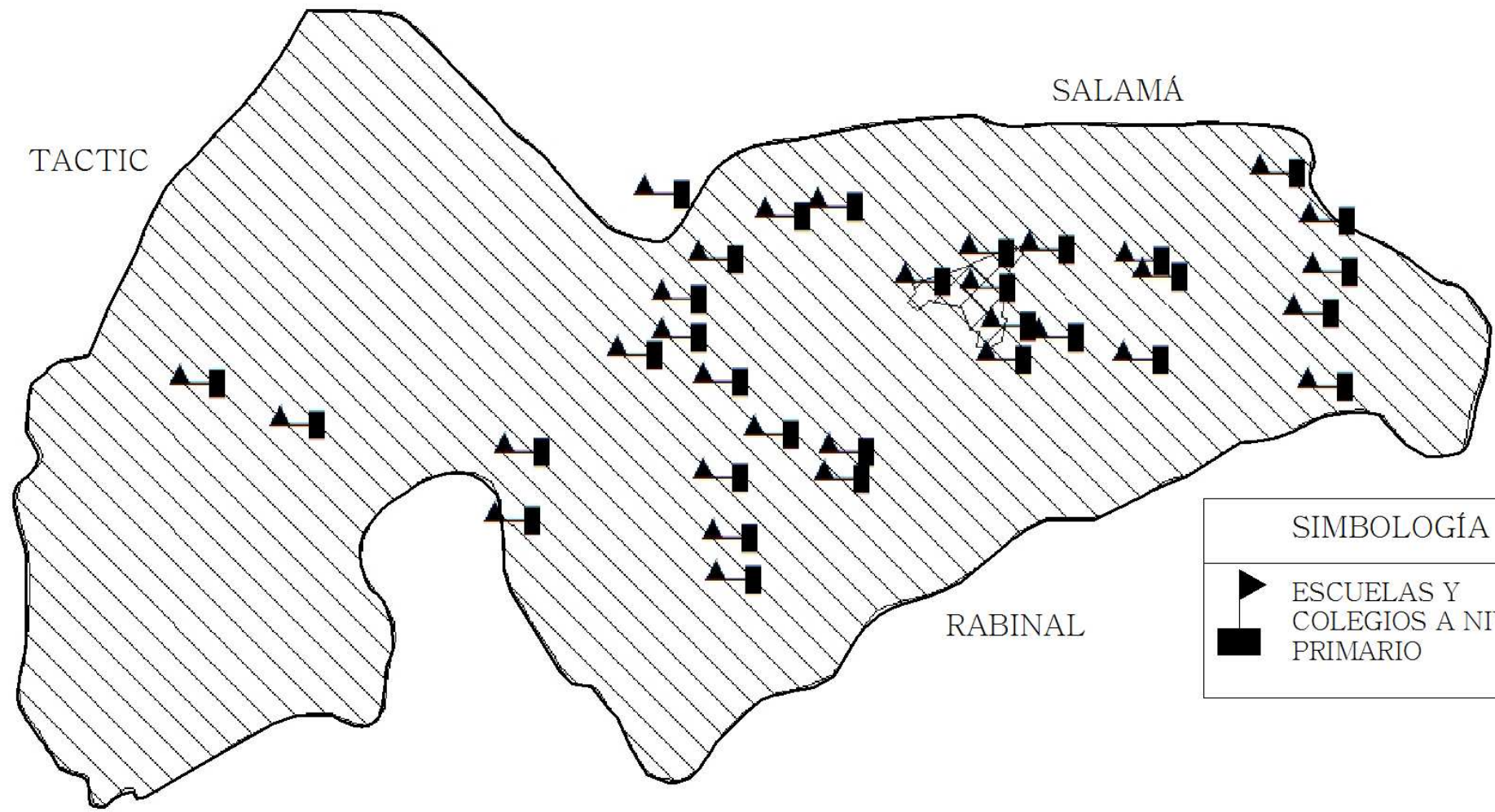
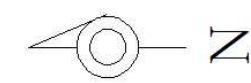
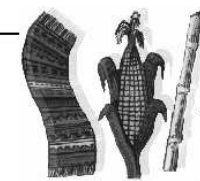
ASESOR: ARQ. MARTIN PANTIAGUA
 FUENTE: INE, IGN Y MANCOVALLIE
 ELABORÓ: ALLAN OSOY
 ESCALA: 1/10,000

NIVEL ESCOLAR PREPRIMARIO


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 Cobertura Nivel Preprimario

PLANO No:
23



SIMBOLOGÍA


ESCUELAS Y COLEGIOS A NIVEL PRIMARIO



NIVEL ESCOLAR PRIMARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Cobertura Nivel Primario



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

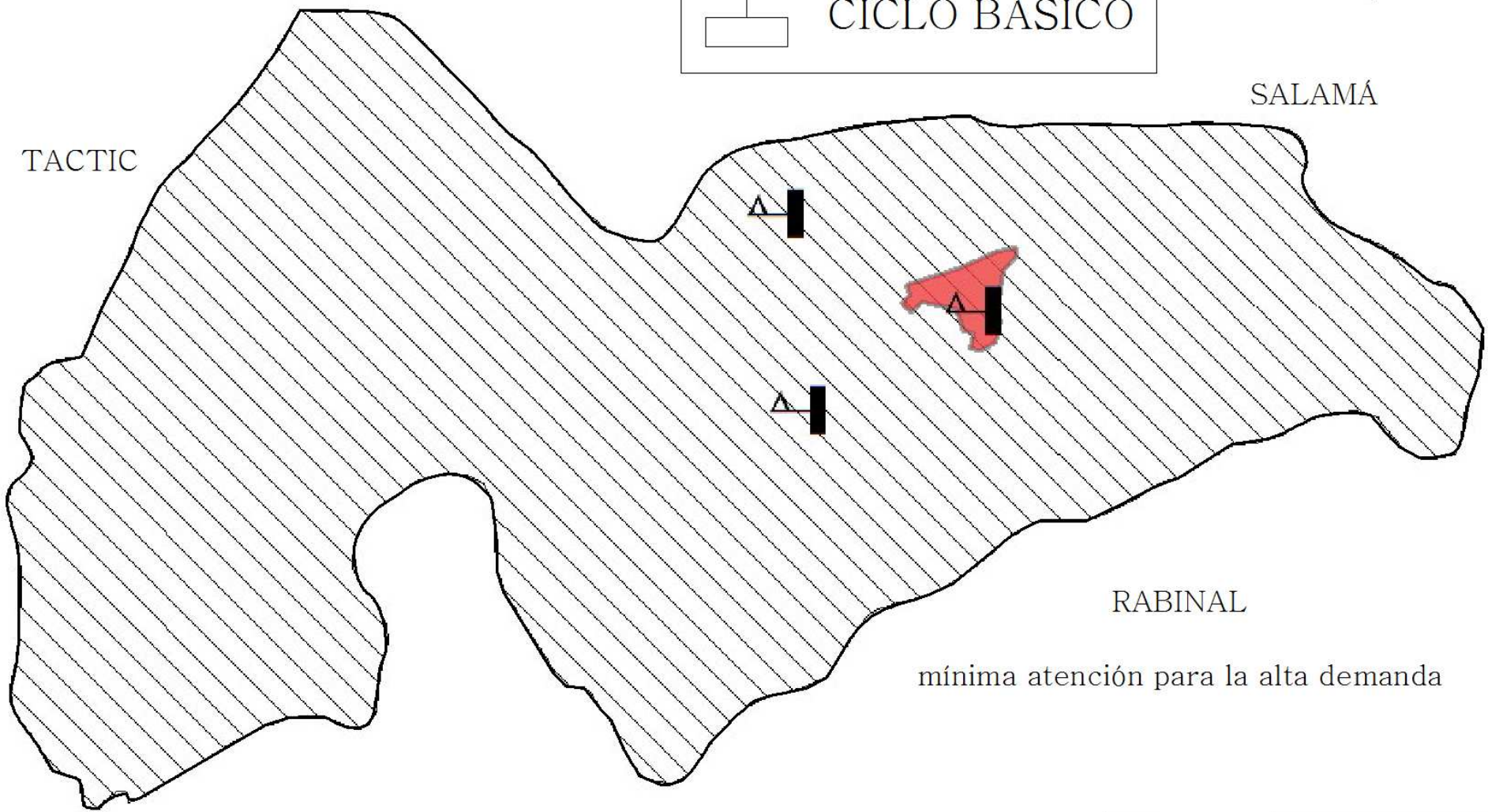
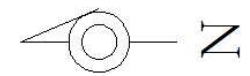
FUENTE: INE, IGN Y MANCOVALLE
ELABORO: ALLAN OSOY

ESCALA:
1/10,000

PLANO No:
24



 CICLO BÁSICO



TACTIC

SALAMÁ

RABINAL

mínima atención para la alta demanda



NIVEL ESCOLAR BÁSICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Cobertura Nivel Básico



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA: 1/10,000

FUENTE:
INE E IGN

PLANO No:
25



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.6. SERVICIOS

3.1.6.1 RECOLECCIÓN DE BASURA

El municipio cuenta con el servicio del tren de aseo; son tres las empresas que ofrecen este servicio, pero no todas las familias lo pueden sufragar. Como lo podemos observar en el plano #26 los pobladores del casco urbano son los que más colaboran con la concienciación de no crear basureros clandestinos, a pesar de que no se cuenta con una planta de tratamiento para este tipo de residuos. Porque el trabajo de campo evidenció que los basureros que hay para descargar las toneladas y toneladas de basura son focos de enfermedades debido a que mantienen perros callejeros, bichos, roedores, aves carroñeras y en algunos casos hasta ganado vacuno que se alimenta entre desechos y bacterias.

Muchos de los pobladores recurren a tirar la basura al río, quemarla en su casa o crear pequeños basureros clandestinos que son insalubres para ellos mismos.

3.1.6.2 POBLACIÓN CON SERVICIO DE AGUA

Mientras que algunos hogares cuentan con pozos en casa otros se sirven del vital líquido de chorros municipales que aún existen. Otros pobladores cuentan con el servicio potable desde pozos mecánicos, pero no toda la comunidad tiene acceso al pago de este servicio.

En el casco urbano de San Miguel Chicaj un 92% equivalente a 1,039 hogares cuenta con el servicio. (Ver plano # 27)

3.1.6.3 DRENAJES

La comunidad de San Miguel Chicaj no cuenta con el servicio de drenajes debido a que no se cuenta con una planta de tratamiento de Aguas Servidas; esto en el casco urbano, a nivel poblados con mayor dificultad.

A esto podemos agregarle que en las calles sólo actúa por gravedad el agua pluvial y en algunos casos en donde encuentra el río o lo hace naturalmente por drenado en el suelo.

3.1.6.4 ALUMBRADO ELÉCTRICO

La mayoría del poblado cuenta con este servicio básico, pero hay pequeños asentamientos que no lo gozan y recurren a panel fotovoltaico, lámparas de gas y similares; muchas veces por el difícil acceso de la comunidad o lo retirado que se encuentran y el costo que implica un tendido eléctrico.

3.1.6.5 TELEFONÍA

Se cuenta con el servicio de telefonía fija y móvil con cobertura casi que en su totalidad del municipio.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.1.7. ECONOMÍA

Sin duda alguna el tema de economía es uno de los temas a tomar muy en cuenta en los aspectos de ordenamiento territorial, el municipio de San Miguel Chicaj está influenciado por una serie de actividades económicas que no han sido bien explotadas y que podrían dar un mejor futuro a la calidad de vida del municipio y pobladores de una forma integral.

3.1.7.1. EMPLEO

La agricultura representa una de las fuentes de trabajo más importantes de la economía local, datos reportados por el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002. –INE-; esto va de la mano con el municipio de San Miguel Chicaj, posee 3,013 productores, lo que equivale al 5.6% de los productores del departamento y el aporte del sector a la Población Económicamente Activa –PEA-. De los productores mencionados 2,836 son hombres, lo que equivale al 5.30% y 177 son mujeres, lo que equivale a 0.30%.

3.1.7.2. DESARROLLO PRODUCTIVO

a) SECTOR AGRÍCOLA

Es el sector que absorbe la mayor parte de la población del municipio, la tierra en su mayoría es de vocación forestal, pero los habitantes para subsistir se dedican a la agricultura.

b) SECTOR PECUARIO

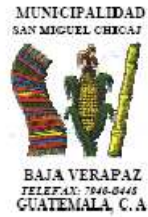
En las comunidades del municipio se dedican a la crianza del ganado de engorde y muy poco al ganado lechero, también a la crianza de marranos y aves de corral.

c) SECTOR FORESTAL

En la parte alta del municipio, la tierra es de vocación forestal, contando con bosques naturales de pino, los que en la actualidad están en extinción por las talas rasas y los incendios forestales, esto contribuye a que la masa boscosa cada día sea menor, haciendo los suelos susceptibles a la erosión eólica e hídrica, frágiles y de limitada productividad agrícola.

d) INDUSTRIA Y MAQUILA

No se registran datos de que funcione alguna industria o maquila dentro del municipio, pero se tiene potencial humano para realizar este tipo de trabajo ya que cuenta con personas capacitadas en la elaboración de prendas de vestir, y elaboración de ropa típica; por lo que existe mano de obra calificada para maquila.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



e) AGROINDUSTRIA

Este municipio no cuenta con la potencialidad de la agroindustria. Minería y actividades extractivas. No cuenta con suelos adecuados para este tipo de explotación.

3.1.7.3. ARTESANÍAS

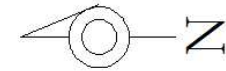
La producción artesanal del municipio se refiere a tejidos típicos de algodón, cerámica, cestería, jarcia, instrumentos musicales y muebles de madera, escobas, petates, trenzas y sombreros de palma.

3.1.7.4. TURISMO

Como atractivos turísticos se encuentra el embalse de Chixoy, en el Caserío Camalmapa, ya que el lago artificial llega hasta esta comunidad, también se encuentran los Bailes El Costeño, Chico Mudo, Los Negritos (Los Tres Reyes Magos), Los Animalitos, Moros y cristianos, Moros con Marimba, y la Pinchona.

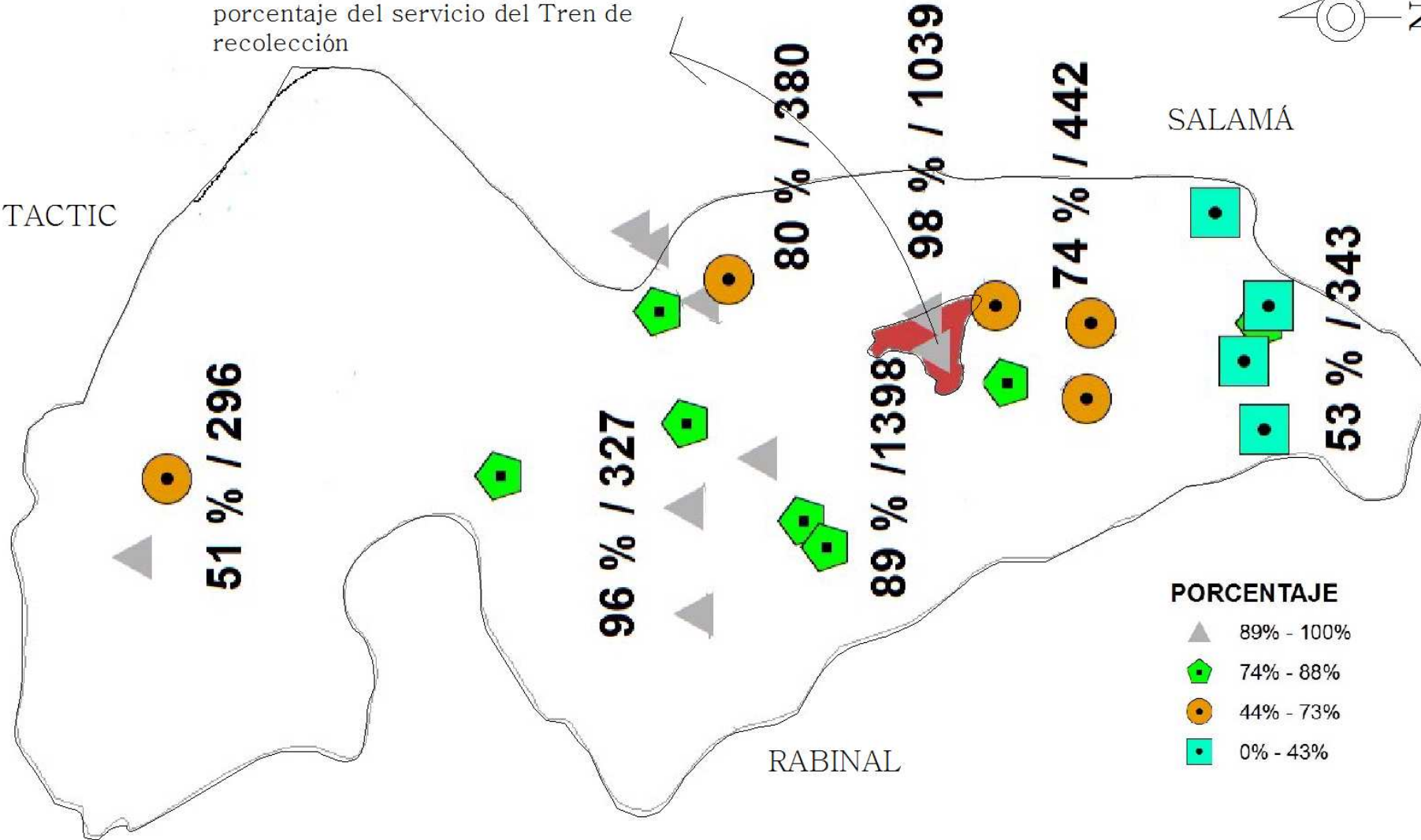


CASCO URBANO: Presenta el mayor alto porcentaje del servicio del Tren de recolección



TACTIC

SALAMÁ



RABINAL

RECOLECCIÓN DE BASURA

PORCENTAJE

- ▲ 89% - 100%
- ⬠ 74% - 88%
- 44% - 73%
- 0% - 43%



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Recolección de Basura

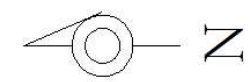


ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

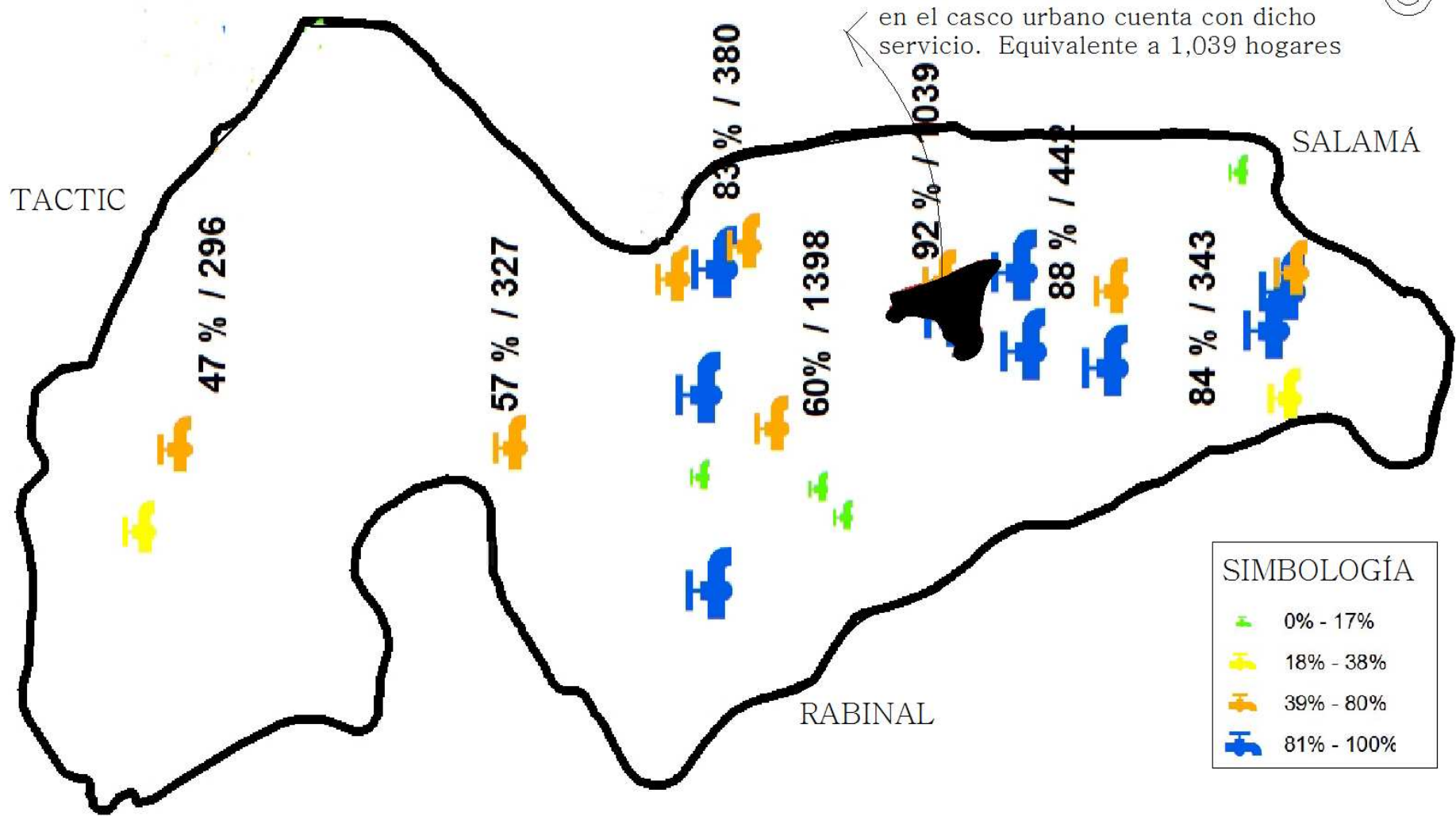
ESCALA:
1/10,000

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
26

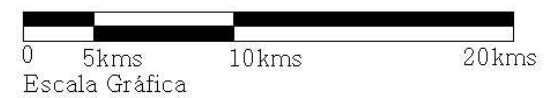


CASCO URBANO
 Un promedio del 92% de hogares en el casco urbano cuenta con dicho servicio. Equivalente a 1,039 hogares



SIMBOLOGÍA

- 0% - 17%
- 18% - 38%
- 39% - 80%
- 81% - 100%



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: INE Y MANCOVALLE
 ELABORÓ: ALLAN OSOY

ESCALA: 1/10,000

PLANO No.:
27

POBLACIÓN CON SERVICIO DE AGUA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 Población Con Servicio de Agua

3.2. LOCAL

3.2.1. ACTUALIZACIÓN DEL PLANO DEL POBLADO

En la actualidad la Municipalidad de San Miguel Chicaj no cuenta con ningún plano actualizado del casco urbano y sus alrededores. La oficina catastral cuenta con un plano escueto de lo que se creía que conformaba dicho casco urbano; pero este no ha sido actualizado.

Este croquis es falto de mucha información debido a que solo toma en cuenta o limita el sector urbano con lo que era la traza original, que no es más que una aparente retícula en forma de ajedrez; que en realidad es un fracturada “red de cuadras” que corresponde en muchos casos a unos “trapecios irregulares” separados por calles; si bien es cierto la topografía del lugar no ayuda en muchas situaciones porque aparentemente es de forma horizontal, cuando en realidad, por sus discrepancias dadas por la geología del lugar, ha llevado al crecimiento urbano a un acoplamiento topográfico hasta cierto punto en algunos sectores del casco urbano.

Se pudo constatar de la información anterior debido al trabajo de campo que se realizó durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, en donde se recorrieron todas las calles del casco urbano para hacer una actualización a otro nivel. (Ver plano #28)

3.2.2 DELIMITACIÓN DEL CASCO URBANO

La delimitación estará enmarcada tomando en cuenta los parámetros que establece el urbanismo para que una zona o sector sea tomada en cuenta como Urbana, ubicando los Servicios Básicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Servicios Básicos:

- Seguridad
- Salud
- Vivienda
- Culto
- Educación
- Recreación

Infraestructura:

- Electricidad
- Agua Potable
- Drenajes
- Tren de aseo
- Telefonía fija y móvil

Equipamiento Urbano:

- Vías de acceso vehicular y peatonal
- Arterias Principales, calles y callejones
- Alumbrado Público.
- Telefonía Pública



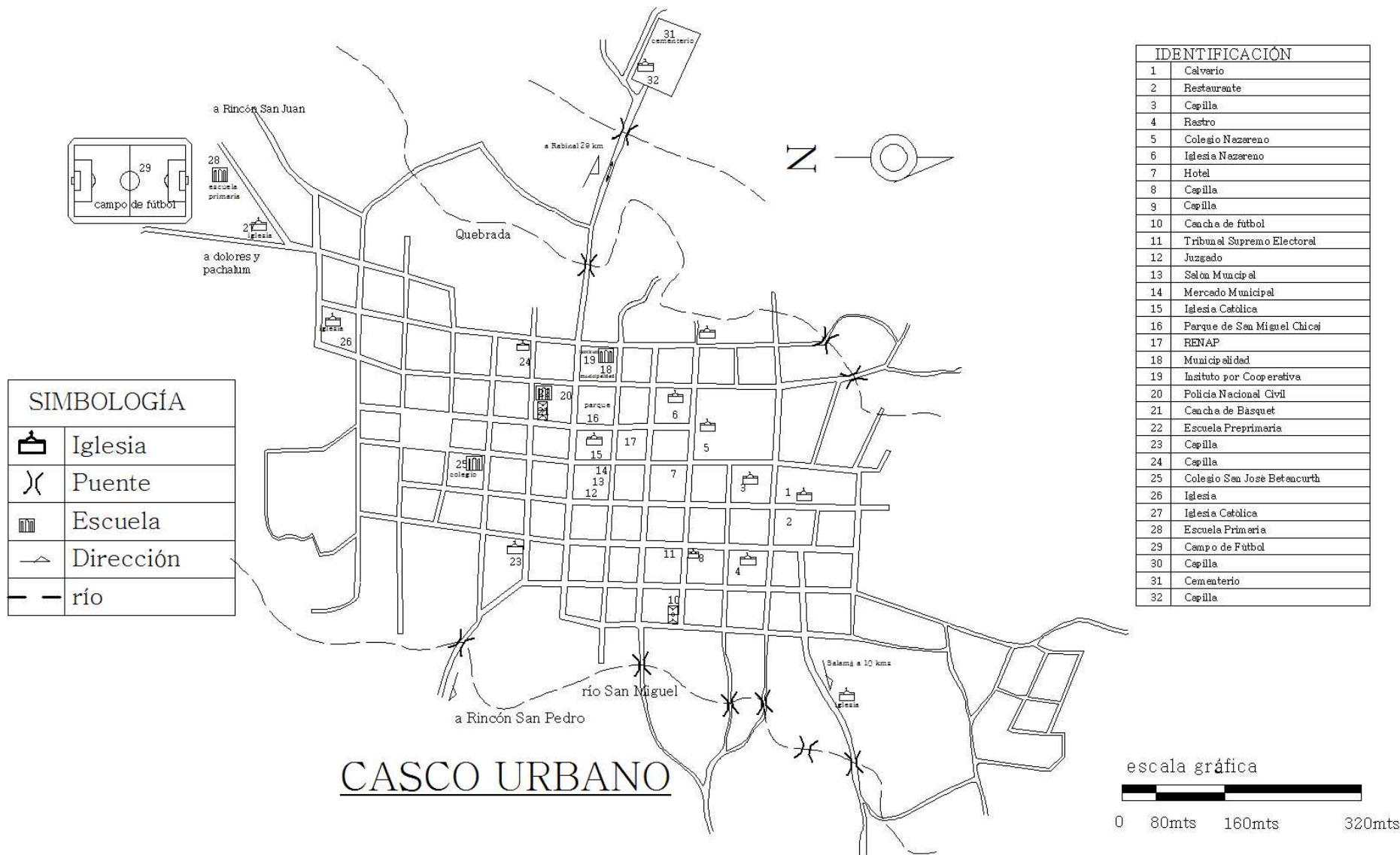
“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



La limitación se hizo en base a cuatro cantones que están inmersos dentro del casco urbano dichos cantones son: Cantón La Cruz, Canto San Pedro, Cantón San Juan y Cantón Sandoval. Con trabajo de campo y en base a la Ortofoto obtenida en el MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) (ver plano #29)

3.2.3 MEDICIÓN DEL ÁREA URBANA

Haciendo uso de una retícula de 100mts por 100mts como se pude ver en el plano #30 se calcula que el área de intervención es de aproximadamente 154 hectáreas.



SIMBOLOGÍA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	río


IDENTIFICACIÓN	
1	Calvario
2	Restaurante
3	Capilla
4	Rastro
5	Colegio Nazareno
6	Iglesia Nazareno
7	Hotel
8	Capilla
9	Capilla
10	Cancha de fútbol
11	Tribunal Supremo Electoral
12	Juzgado
13	Salon Municipal
14	Mercado Municipal
15	Iglesia Católica
16	Parque de San Miguel Chicaj
17	RENAP
18	Municipalidad
19	Instituto por Cooperativa
20	Policia Nacional Civil
21	Cancha de Basquet
22	Escuela Preprimaria
23	Capilla
24	Capilla
25	Colegio San José Betancurth
26	Iglesia
27	Iglesia Católica
28	Escuela Primaria
29	Campo de Fútbol
30	Capilla
31	Cementerio
32	Capilla

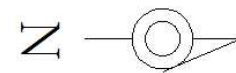
CASCO URBANO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CASCO URBANO
SAN MIGUEL CHICAJ


 ASESOR: ARQ. MARTÍN PANTAGUA
 ESCALA: indicada
 FUENTE: PROPIA
 ELABORÓ: ALLAN OSOY
 PLANO No: **28**



escala gráfica

0 80mts 160mts 320mts



ASESOR:
AFQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:

indicada

FUENTE:
Instituto Geográfico Nacional

ELABORÓ:

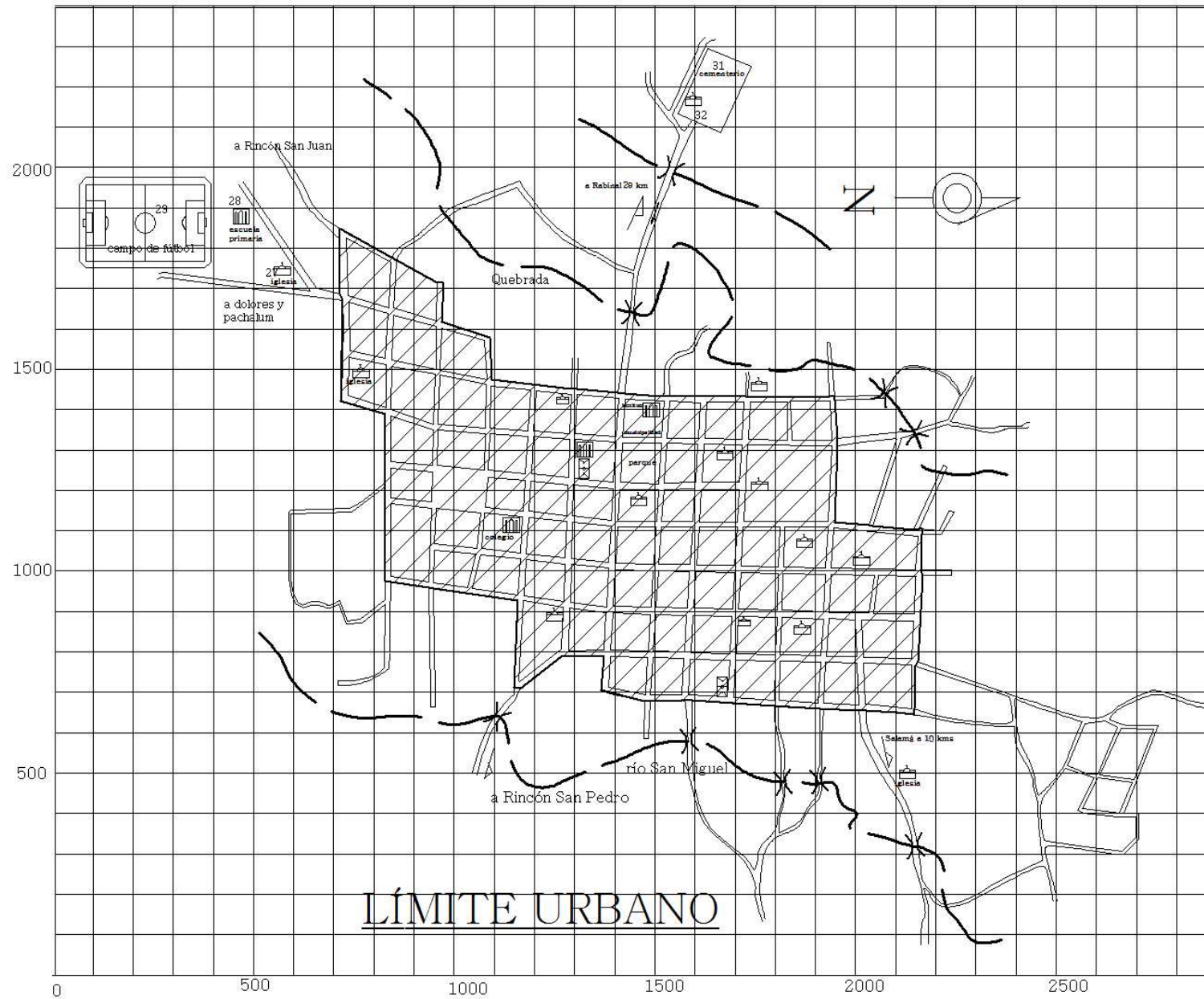
ALLAN OSOY

PLANO No:
29

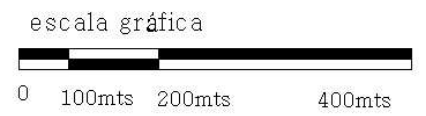
ORTOFOTO DEL CASCO URBANO DE SAN MIGUEL CHICAJ

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
ORTOFOTO;CASCO
SAN MIGUEL CHICAJ



SIMBOLOGÍA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	Río
	Límite



LÍMITE URBANO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
LÍMITE URBANO



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/10,000

PLANO No:
30



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.2.4 VIALIDAD ACTUAL DEL CASCO URBANO

La vialidad actual del municipio está enmarcada por un completo desorden, como se observa en el plano #31 en el estudio de campo que se hizo, las personas utilizan sus móviles a su antojo en ambos sentidos. La señalización del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- es la identidad que guía al visitante debido a que el poblado siguiente del municipio de Rabinal tiene costumbres y tradiciones que despiertan el interés en turismo nacional e internacional,

La concienciación no se ha realizado con el poblado del casco urbano, no se ha socializado las ventajas que tienen tanto vehicular como peatonalmente a la hora de obtener y respetar una norma de vías.

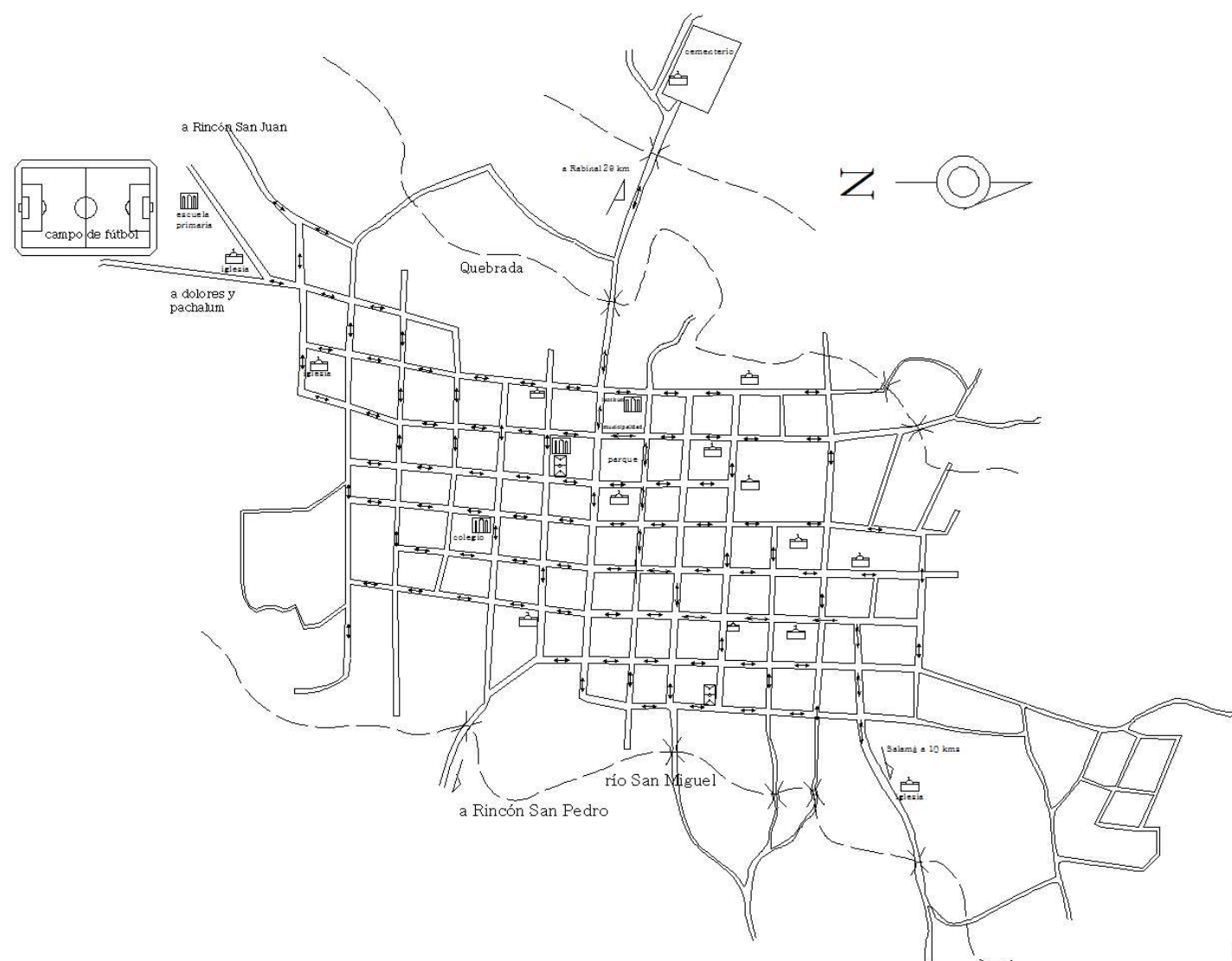
3.2.5 TRANSPORTE

El casco urbano es donde se concentra por mucho en lo que es el transporte colectivo, debido a que en el centro de éste se abordan los buses que parten a los diferentes destinos (transporte extraurbano, buses para trece personas y los llamados “tuc tuc”, tanto internos como de conexiones municipales y capitalinos. Aunque no se crea un tráfico conflictivo de mayores dimensiones si se observa que con el crecimiento poblacional no está lejos de sufrir ese problema.

3.2.6 PUNTOS DE CONFLICTO

Los puntos de mayor conflicto en el casco urbano son los que se ubican en los puentes, debido a que estos no fueron diseñados adecuadamente y solo tienen un sentido y crea pequeños focos de aglomeración vehicular.

Además los microbuses que se estacionan a un costado del mercado municipal no tienen un circuito definido correctamente y también son causantes de pequeños amotinamientos en intersecciones de los transeúntes y otros vehículos.



SIMBOLOGIA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	río
	indica doble vía
	tránsito rápido a siguiente poblado



FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
 ELABORÓ: ALLAN OSOY
 ASESOR: AFG. MARTÍN PANIAGUA
 ESCALA: indicada

VIALIDAD ACTUAL DEL CASCO URBANO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 VIALIDAD DEL CASCO URBANO

PLANO No:
31



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.2.7 TIPOS DE CALLES DEL CASCO URBANO

El casco urbano de San Miguel Chicaj está compuesto por una serie de calles que es un completo “collage”. Ya sea por recursos, gustos, opciones factibles en cuestiones económicas y otros factores de administraciones municipales anteriores no se cuenta con un tipificado de calles, en el estudio de campo que se realizó se localizaron cuatro tipos materiales que son los siguientes:

CUATRO #11
TIPO DE CALLES
Asfalto
Concreto de tráfico
Terracería
Adoquín

Fuente: elaboración propia

ASFALTO

Las calles de asfalto que son las que indican la comunicación de un poblado con otro, estas atraviesan todo el casco, viniendo de Salamá hacia San Miguel Chicaj con destino Rabinal.

CONCRETO

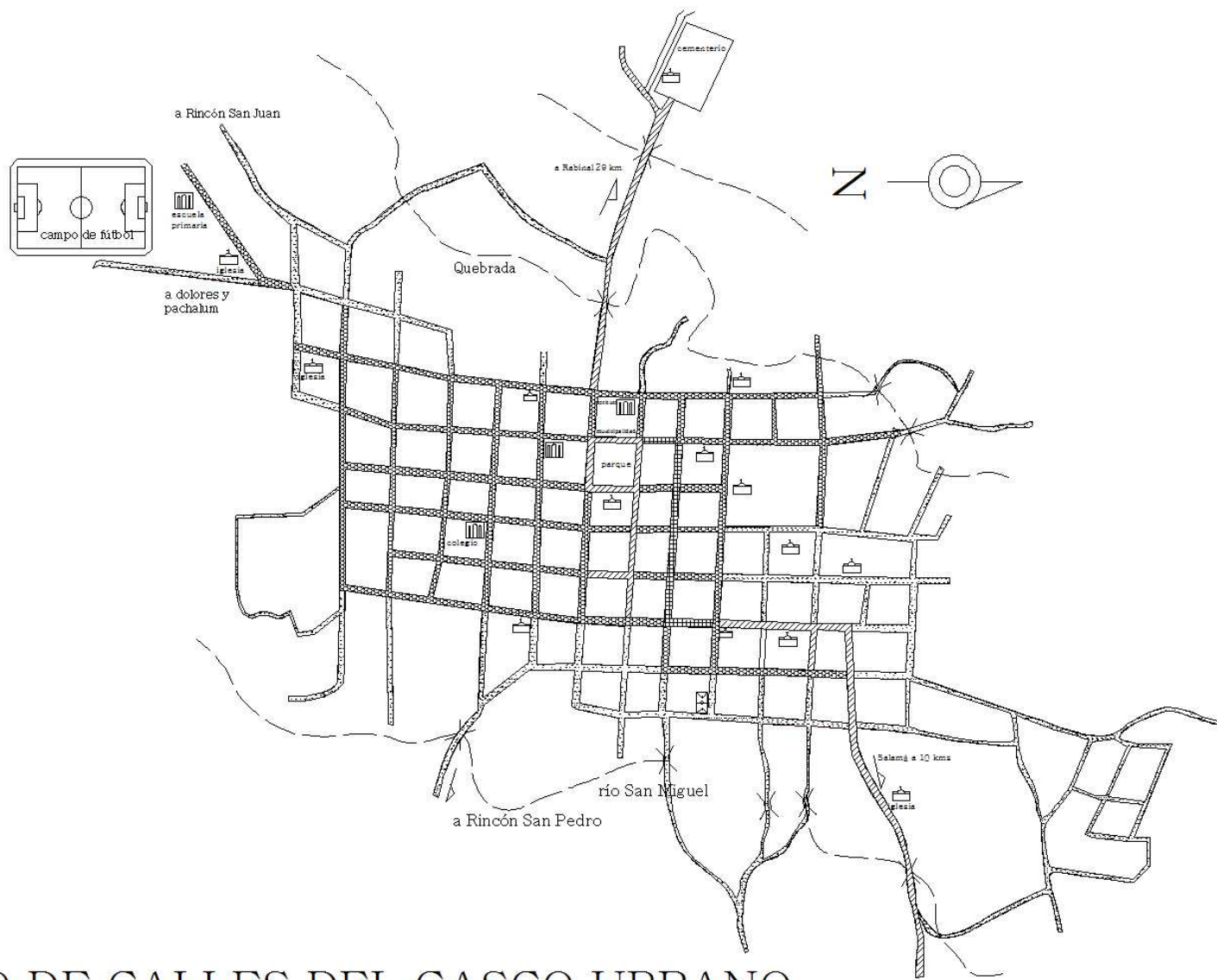
Las calles de concreto se encuentran en menor proporción estas han sido producto del deterioro de materiales anteriores, tendrá un desarrollo horizontal de unos 200 metros lineales en el casco urbano.

ADOQUÍN

Las calles del casco urbano están compuestas por un aproximado del 75% de adoquinamiento (Ver plano #32). Aunque presentan ventajas a la hora de hacer instalaciones para servicios como agua potable, drenajes, telefonía, alumbrado y más; la mala colocación de sus piezas permite la creación de baches o mal formaciones por la mala compactación del terreno.

TERRACERÍA

Calles y callejones se encuentran con terracería, estas son las que se encuentran casi en la periferia del casco, estas permiten malformaciones en las calles debido a las lluvias y el desgaste por tráfico, además de ser fuentes de focos de contaminación por la acumulación de aguas reposadas, servidas y pluviales.



SIMBOLOGIA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	Río
	Asfalto
	Pavimento
	Terracería
	Adoquín



TIPO DE CALLES DEL CASCO URBANO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
TIPO DE CALLES DEL
CASCO URBANO



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: PROPIA

ELABORÓ: ALLAN OSOY

ESCALA: indicada

PLANO No:
32



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.2.8 DIVISIÓN CANTONAL

El casco urbano de San Miguel Chicaj está compuesto por una división en cuadrantes que sus nombres corresponden a los siguientes nombres:

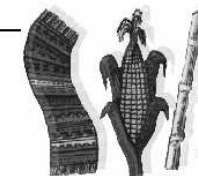
- Al noreste Cantón Sandoval
- Al noroeste Cantón La Cruz
- Al Sureste Cantón San Pedro
- Al suroeste Cantón San Juan

El nombramiento de dichos cantones es producto del trabajo de campo. (Ver plano #33)

Esta es la única referencia con la que cuentan los pobladores del casco urbano para facilitar direcciones en caso de que necesiten proporcionarla.

3.2.9 CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO

La población que opta por dejar sus aldeas y demás poblados los hace con la idea de vivir más cerca del casco, lo que ha llevado a l crecimiento de forma orgánica como se observa en el plano #34. Se aleja de la “retícula original” y se opta por generar calles y callejones que facilita la topografía del lugar y viejos senderos. Siguen hasta cierto punto las extensiones de las periferias pero de una forma articulada, creando giros y diagonales a nivel planta en la distribución de la vialidad.



DIVISIÓN CANTONAL DEL CASCO URBANO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CASCO URBANO, DIVISIÓN
CANTONAL



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
indicada

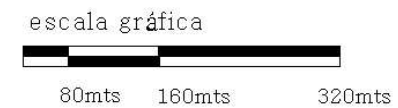
FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
33



SIMBOLOGIA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	Río
	Límite



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
indicada

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
34

CRECIMIENTO EN FORMA ORGÁNICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
CRECIMIENTO EN FORMA
ORGÁNICA



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



3.3. CONSIDERACIONES GENERALES

El municipio cuenta con un posicionamiento estratégico, ya que sirve de paso para conectar a otros dos municipios, su vialidad regional es rica en conexiones intermunicipales y de buen tránsito en cuanto a infraestructura. En el aspecto de formación de sus suelos, está compuesto por suelos ígneos y sedimentarios; estos mismos son los que forman el 95% del territorio en las Tierras Altas Cristalinas.

Es un municipio relativamente húmedo con un promedio de 750mm anuales de precipitación, a pesar de los cambios climáticos hasta la fecha es un lugar habitable sin usar aparatos de acondicionamiento con una temperatura promedio entre 18° y 25° centígrados. Esto ayuda a que el municipio de San Miguel Chicaj cuente con una cobertura amplia y variada de bosques, si bien la frontera agrícola ha avanzado existen proyectos de incentivos forestales que promueven la prolongación de vida de los bosques.

San Miguel Chicaj vierte sus seis ríos a la cuenca del río salinas, dichos ríos son los que dan vida a una serie de poblados que se han asentado a lo largo de su recorrido. A pesar de eso no está exento de la amenaza de sequías en algunos sectores del municipio. La erosión eólica e hídrica no han afectado en mayor consideración los terrenos, las pendientes muy pronunciadas no son muchas, las cuales permiten diversas actividades de vivienda y siembra.

La población por género es mayoritariamente de mujeres en un 4% a nivel municipal, su densidad demográfica es excedente en el casco urbano con un aproximado de 2083 personas por km².

El tema de alfabetismo es algo que necesita atención de carácter urgente en todos los campos, dando educación bilingüe en su idioma Achí desde preprimaria hasta el nivel medio, el cual este último no existe en el municipio.

Los servicios de infraestructura están casi solventes en el casco urbano, pero presentan grandes deficiencias por el transcurrir del tiempo que ha dejado huella en el impacto que generan los fenómenos atmosféricos y la mano del hombre. Puntos de conflicto por tráfico, mala ubicación de equipamiento, crecimiento del casco urbano, crecimiento de población son otros factores que se deben de tomar en cuenta para prever un mejor futuro del poblado.



CAPÍTULO IV
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

4. TABLA #1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
AMBIENTE	GEOMORFOLOGÍA	Tierras ricas en variedad de formas, con planicies y escarpados	Topografía apta para variedad de proyectos	Acomodamiento de placas y erosión.	Zonas peligrosas y zonas habitables.	Riegos naturales y generación de oportunidades	Aprovechamiento de las condicionantes geográficas
	FISIOGRAFÍA	Componente de las Tierras Altas Cristalinas y Tierras Altas Sedimentarias	Bellos paisajes a nivel territorial; las colinas y montañas proveen de ricas tierras para la agricultura	Acumulación de minerales ricos en el suelo y subsuelo en elevadas montañas.	Flora densa, arbusto y cubre suelos diversos	Interés en promotores del ecoturismo agroindustria. Avance de la frontera agrícola.	Sectorizar las zonas de protección y explotación.
	PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL	Es un municipio relativamente húmedo de mayo a octubre; al tener un promedio de 103 días de lluvia anual.	Protegidos los bosques de las sequias e incendios	Humedad en el ambiente.	Microclimas variados	Equilibrio natural	Promover la Forestación de los focos de nacimientos de agua.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
AMBIENTE	TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL	Entre 18° y 25°, se coloca en la escala de un municipio cálido-húmedo en los poblados	Más uso de agua, menos enfermos por humedad en el ambiente.	Evaporación, calentamiento global	Menos tiempo de vida en los cultivos, afecciones en la piel	Desgaste de la tierra, desgaste humano.	Protección de los bosques.
	COBERTURA FORESTAL	Contiene bosques latifoliado, conífero y mixtos	Diversidad de microclimas. Interés en talas.	Calidad de los suelos. Ricos bosques	Aire puro, oxigenación del ambiente. Degeneración de bosques	Mejor calidad de vida para todo el contexto.	Mantener los programas forestales.
	AREAS CON RIESGO A DESLIZAMIENTO	Altamente libre de deslizamientos por su topografía.	No se pone en peligro a las zona pobladas ni los cultivos	No viven con miedo a catástrofe.	Mejor posibilidad de planificación urbana	Equilibrio sostenible en el municipio	Regular en la habitabilidad en las pocas zonas de riesgo.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
AMBIENTE	CUENCA	Vertiente del río salinas, uno de las 10 del golfo de México	Aguas más potables, genera vida por sus recorridos. Retiro de piedras en los ríos	Por sus montañas. Venta de la piedra	Mejor ciclo del agua. Desoxigenación de los ríos	Mejor calidad de vida. Contaminación de los ríos	Promover programas de concienciación.
	AMENAZA POR SEQUÍA	En las zonas en donde ha proliferado el yerbazal y algunas áridas	Riesgo a incendios forestales	Maleza seca.	Incendios forestales, quema de cultivos	Afecta la economía local y la vida de los bosques	Quema controlada y rondas a los árboles.
	PENDIENTES	El municipio en términos generales es plano en sus centros poblados	Mejores oportunidades de vivienda y cultivos	En promedio tiene de un 32% al 54% de pendiente.	Mejores oportunidades a los pobladores y agroindustria	Genera plusvalía para el municipio	Aprovechar la topografía para el ordenamiento territorial.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
AMBIENTE	INTENSIDAD DEL USO DE LA TIERRA	Se estandarizó como uso Correcto, Sub utilizado y Sobre utilizado.	El sector norte está en buenas condiciones. Las zonas pobladas sufren de alto impacto	La vialidad es el principal motivo que ha llevado al desgaste del suelo.	Crecimiento de la frontera agrícola. Aún se mantienen algunos bosques intactos	Desmineralizado de los suelos y crecimiento macrocefálico.	Aplicar medidas de mitigación en los lugares que han sufrido alto impacto y hacer concienciación en la población.
	USO ACTUAL DEL SUELO Y CULTIVO DE LA TIERRA	En el municipio predominan los pastos naturales en grandes extensiones, así como también se ve enmarcada por la productividad agrícola.	Aún se cuenta con zonas que pueden protegerse. Se puede aprovechar de una mejor forma las temporadas de siembras.	La gente no ha recibido la capacitación del aprovechamiento de tierras y cultivos.	Pocas cosechas al año con riesgo a perder la inversión de una forma parcial o total.	Afecta la economía local y deriva diversas situaciones de migración con pocas oportunidades de trabajo para los campesinos en otras actividades laborales.	Eliminar la melaza, sembrar cubre suelos comestibles para ganado, que protejan de la erosión. Nuevos métodos de siembra y verificar las mejores opciones para los pequeños agricultores.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
SOCIAL	POBLACIÓN POR GÉNERO	La población cuenta con una tasa de crecimiento aproximado de 3%. Predomina la raza indígena de la etnia Achí	Hay muchas oportunidades debido a que es pequeña la población. Se mantienen las costumbres y valores.	Originalmente la población en su mayoría era indígena.	Se mantiene una integración vertical de las raíces. Más no se respeta del todo por la raza “ladina” y se discrimina.	Discordia entre los vecinos. Atractivo turístico.	Cultivar las raíces que predominan y rescatar los valores
	DENSIDAD DEMOGRÁFICA	Poca población en el municipio. El casco urbano con un promedio de 2,083 hab/km2.	Altas posibilidades de la planificación y ordenamiento territorial	Pocas personas habitando. Posible flexibilidad de los pobladores.	Un territorio más organizado y sectorizado.	Mejor calidad de vida para los pobladores.	Definir las zonas que cuentan con mejores características para vivir.
	ALFABETISMO	Alto grado de analfabetismo con un 44% fuera del casco y un 25% en el casco urbano.	Pocas oportunidades de superación para los pobladores y municipio.	Familias grandes donde todos trabajan para poder sobrevivir.	Niños sin conocimiento básico de educación. Explotación infantil.	Tendencia a pobreza y pobreza extrema. Delincuencia juvenil. Vicios.	Atender la demanda estudiantil en todos los niveles educativos y principalmente en su idioma.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
EDUCACIÓN	PREPRIMARIO	Se imparte de forma bilingüe a este nivel. (español y Achi)	Más posibilidades de percepción para los infantes.	En casa se les habla por raíz y tradición en su idioma.	Inserción a otro mundo desde una forma temprana y fácil de captar.	Mejores oportunidades de aprendizaje.	Atender la de manda de los estudiantes en todos los niveles, debido a que es la base de superación de cualquier comunidad, familia y ciudadano. Crear más centros de estudios en pro de la educación en los sectores más necesitados del municipio.
	PRIMARIO	Casi en todos los rincones del Municipio	Sólo se imparte en idioma español.	El presupuesto no alcanza para impartirse en bilingüe.	Dificultad de aprendizaje para los que no llevaron preprimaria.	Repitencia de grados escolares. Los padres ya no los dejan ir por el poco avance.	
	BÁSICO	Tan solo 4 comunidades en el municipio cuentan con este servicio.	Los estudiantes no tienen la oportunidad de seguir con su formación.	No se cuenta con más centros educativos.	Oportunidad de trabajos con mal salario.	No pueden colaborar con la superación propia ni del municipio.	
	MEDIO	No existen centros que cubran esta demanda.	Gasto en transporte colectivo.	El sector público y privado no ha invertido en este nivel.	No hay accesibilidad a un título de nivel medio.	Se frustran los deseos de superación.	

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA	
INFRAESTRUCTURA	RECOLECCION DE BASURA	Se cuenta con el tren de aseo pero no en todo el municipio. Básicamente en los centros más poblados.	No se tiene basura en calles y casas. La espera del camión podría acumular plagas.	Se promueve la imagen urbana y promueve la salud.	Atracción de turismo, ornamento en las calles y olores agradables.	Hogares limpios, calles limpias. No se forman focos de contaminación. Más higiene	Promover la recolección y separación de basura, evitar focos de contaminación.
	SERVICIO DE AGUA	El casco urbano cuenta con un 92% del servicio. Los demás con chorros municipales y pozos caseros.	Hogares más sanos. No se recorre tanto para obtener el líquido a excepción de los que se surten de chorros.	No se cuenta con las instalaciones municipales para servir a todos.	Aguas no potables cuando son de pozos. Restricción del vital liquido para algunas comunidades.	Se bebe agua poco saludable o sin tratamiento. Acarreo de enfermedades.	Proponer la introducción de agua potable para las comunidades faltantes del servicio
	DRENAJES	No se cuenta con drenajes en el municipio. Las aguas servidas van a pozos. Las pluviales al río y drenado natural.	No se le da un tratamiento al agua. Las personas conviven con los desechos casi a flor de tierra.	El costo de la introducción es elevado.	Inundación de calles. Las aguas servidas se mezclan con “la potable” en el drenado natural.	Destrucción de calles. Contaminación de ríos. Se generan enfermedades.	Drenar los centros poblados pero tomando en cuenta la localización de plantas de tratamiento.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
INFRAESTRUCTURA	ALUMBRADO ELÉCTRICO	Casi todos los poblados cuentan con el servicio eléctrico; mas no así el alumbrado público. Algunas casas paneles fotovoltaicos, lámparas a gas, baterías y similares	Algunos pobladores viven a oscuras. No pueden trabar de noche. Los paneles dan una tecnología de mayor consciencia natural en pro del ambiente.	Costo elevado del tendido eléctrico para llegar a ciertas comunidades.	Gastos extras como el gas, baterías alcalinas y no pueden optar a prolongar la vida de los alimentos perecederos. Afecta su economía.	No se puede catalogar con una calidad de vida óptima o con servicios básicos de infraestructura.	Soluciones de alternativas para suplir la necesidad del alumbrado y energía generadora; como los paneles en los poblados desatendidos.
	TELEFONÍA	El servicio en residencias no es de cobertura en todo el municipio. El servicio móvil si tiene casi la cobertura total de tres empresas	Se invierte más económicamente hablando para los pobladores debido al costo del servicio móvil.	Es bien marcada la diferencia en costos de un residencial a un móvil.	Dificultad para comunicarse en una emergencia, necesidad y otros.	Peligro latente a que muera un enfermo con posibilidades de vida si no se atiende a tiempo la emergencia.	Que se soliciten unidades remotas para adquirir el servicio residencial que es de menor costo económico o teléfonos comunitarios.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
INFRAESTRUCTURA	VIALIDAD EN EL CASCO URBANO	Se denota un completo desorden, las vías de circulación están orientadas en ambos sentidos y es pobre la señalización.	Alto peligro para los automotores y transeúntes pobladores y visitantes del municipio.	No se ha invertido debidamente en la conciencia urbana sobre un reglamento y señalización vial.	Desconocimiento de los pobladores sobre las normas de prevención y mitigación de accidentes.	Choques, desorientación del turista, accidentes, impacto a la economía.	Proponer una señalización vial que facilite la circulación de las personas y evite accidentes.
	TRANSPORTE	Ubicación de la pequeña terminal de buses dentro del casco urbano.	No se recorre tantas para distancias para abordar el servicio colectivo y conexiones para los demás pueblos.	Se ha ubicado desde hace muchos años en ese lugar para que fuese un punto céntrico.	Crea pequeños focos de tráfico en las horas pico debido a lo pequeño del lugar.	En el futuro será un problema grave para los pobladores y pequeños agricultores que hacen lo usan.	Descentralización del servicio colectivo para mejorar el futuro del transporte.
	PUNTOS DE CONFLICTO	Básicamente los puntos de conflicto vial se dan en los puentes que comunican los otros municipios y el casco urbano.	En el caso de los puentes se produce una medida de precaución para los locales, mas no así para los de paso.	Las dimensiones de los puentes permiten el paso de un solo vehículo a la vez en un solo sentido.	Retrasan el libre tránsito vehicular. Generan estrés en los conductores y circulantes.	Si se queda un vehículo a medio puente se obstaculiza totalmente el paso de personas.	Proponer puentes alternos que faciliten la circulación e impidan este tipo de problemas futuros en la comunidad.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA	
INFRAESTRUCTURA	TIPOS DE CALLES	El municipio se encuentra básicamente compuesto por tres diversos tipos de materiales transitables en sus calles y callejones; tal es el caso del asfalto que indica la conexión entre pueblos, el adoquín cubre la mayor porción del casco urbano, concreto en ampliaciones a menor escala y la terracería en callejones y crecimiento del casco.	El asfalto es de práctica aplicación. El adoquín facilita reparaciones e introducción de servicios. El concreto presenta la característica de que es más durable aproximadamente como de unos veinte años. Mientras que la presenta la mayor cantidad de problemas.	El asfalto se aplicó por colaboraciones y donaciones, el adoquinado por ornamento agregado a esto la necesidad de cubrir las calles y mejorar el aspecto del casco urbano, hacer más agradable el transitar de vehículos y peatones. Las calles de terracería no se han cubierto la necesidad por fondos.	El casco urbano es el que en teoría cuenta con mejores calles transitables, sin embargo hay unas que presentan el problema de defectos en baches o malformaciones por el transcurrir del tiempo, inclemencias del tiempo, reparaciones mal realizadas entre otros.	Tanto las calles que presentan defectos como las que no han sido intervenidas dificultan el tránsito de personas, dañan los vehículos, no permiten el buen drenado de las aguas pluviales, se crean pozas de agua sucia, se acumula polvo en las casas que por mencionar algo acarrea suciedad y enfermedades en los pobladores que lo sufren.	Si no se cuenta con el presupuesto se pueden proponer rodaduras en los puntos más críticos de las calles y callejones. Intervenir los daños de baches y demás desperfectos que tengan las cintas asfálticas, nivelar adoquines y rellenar de concreto las que estén en esta línea de tránsito para mejorar la calidad de calles y por ende de vida de los pobladores.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE		CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA
INFRAESTRUCTURA	DIVISIÓN CANTONAL	El casco urbano está básicamente compuesto por cuatro cantones que han sido la única referencia a través de los años para ubicar y localizar inmuebles.	Cualquier lugareño lo puede guiar al turista de una forma práctica con esta división de cuadrantes.	Esta ha sido la forma tradicional de ubicarse y localizarse empíricamente.	Si no se es del lugar cuesta en cierto modo dirigirse hacia un destino previsto o ubicar a una persona.	Se pierde tiempo y cuesta ofrecer servicios de infraestructura para las empresas interesadas o bien adquirir una especie de crédito.	Una propuesta de nomenclatura que aunado a este sistema de división cantonal facilite las direcciones de los distintos inmuebles.
	CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO	De la retícula original se ha generado un desorden de distribución de viviendas debido a la demanda de vivir cerca del casco urbano.	Genera menos gastos de inversión que el crecimiento de un poblado. El crecimiento ha sido desordenado no solo en cuestión vivienda sino en uso del suelo.	Las personas se les facilita tener los servicios de infraestructura y diario vivir cuando están dentro de un perímetro considerable.	Se le puede brindar una mejor calidad de vida a todos y cada uno de los vecinos del municipio, pero recibe un alto impacto si no se hace con medida.	La plusvalía promueve los elevados costos de vivienda, tala de bosques aledaños, impacto en los reservorios y se generan más necesidades a cubrir.	Aplicar un plan de ordenamiento territorial que prolongue la vida del municipio sin recargar impactar el uso del suelo, sino mejorar las condiciones de vida para las futuras generaciones.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA	
ECONOMÍA	EMPLEO	Las fuentes de empleo son básicamente reducidas, no hay muchas opciones de trabajo.	Las empresas grandes se pueden interesar en la inversión.	No hay empresas grandes que generen empleo. El nivel educativo promedio no ayuda.	Gente desempleada, hogares que sufren de hambre, pobreza extrema.	Gente desnutrida, se opta por emigrar a otros lugares, genera vandalismo, trabajos y economía informal.	Debido a que la agricultura es el fuerte de empleo de los pobladores se debe de capacitar sobre cuáles son los terrenos más aptos y de las técnicas que generen más cosechas en el año para evitar pérdidas y migraciones.
	SECTOR AGRÍCOLA	Este es el renglón que mantiene con vida a la mayoría de los pobladores del municipio.	Los campesinos conocen los terrenos. Pero no aprovechan al máximo la productividad de las mismas.	Falta de fondos, desconocimiento de métodos nuevos de cultivos.	Están anuentes a un mínimo de cosechas al año, no hay visión de expansión.	Afecta la economía debido a que no se aprovecha al máximo el terreno.	
	PECUARIO Y BOVINO	La crianza de animales es de ganado de engorde, muy poco lechero y en menor cantidad el ganado porcino pero sin registro sanitario.	Se consume carne de res de la región. El ganado porcino no es tratado con normas de higiene.	Algunos pobladores se dedican a dicha actividad; crianza compra y venta de los animales de corral.	Genera divisas para los vecinos y el municipio debido al uso del rastro. El cerdo no pasar por normas de higiene.	Se consume carne fresca, genera ganancias y trabajo desde la crianza hasta el consumidor final. Peligro de enfermedades.	Adquirir los manuales de crianza de animales de corral y proceso de la carne.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA	
ECONOMÍA	SECTOR FORESTAL	El municipio cuenta con bosques latifoliado, conífero y mixtos.	Tiene su propio pulmón ambiental. Los pobladores que se sirven de los árboles productores de oxígeno.	No cuentan con estufas a gas y menos eléctricas o con los recursos para adquirirlas.	Van consumiendo sus propias fuentes de aire puro y a la vez las hídricas del	Se generan ambientes hostiles, se promueve la erosión eólica e hídrica por falta de árboles.	Promover los programas de incentivos forestales para prolongar la vida de los bosques.
	INDUSTRIA Y MAQUILA	No se cuenta con registros de que funja alguna maquila o industria en el lugar.	Hay oportunidad para que las grandes empresas puedan operar en dicha localidad sus productos.	Se cuenta con una buena cantidad de pobladores sedientos de trabajo y con ganas de hacerlo. Que	Minimizar el caso de pobreza y pobreza extrema en el municipio con la llegada de la industria.	Con el debido estudio de impacto ambiental se podría alcanzar grandes logros económicos en la cartera.	Instar a los grandes empresarios sobre el alto potencial con que se cuenta en el municipio de la mano de obra, grandes terrenos, condiciones climatológicas, accesibilidad entre otros beneficios.
	AGROINDUSTRIA	La agroindustria se trabaja a nivel primario, debido a que solo el cultivo más no el proceso siguiente se elabora en el municipio.	Se podría aprovechar más la mano de obra teniendo una planta procesadora de cultivos en el municipio.	por naturaleza y experiencia en el manejo de cultivos operaria con mejor cautela los productos.	Mayores ganancias para las empresas y los pobladores del municipio.	Sacar al pueblo adelante con la llegada de inversionistas nacionales y extranjeros.	

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS	VENTAJA/DESVENTAJA URBANA	MOTIVO	RESULTADO	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA	
ECONOMÍA	ARTESANÍAS	El municipio se caracteriza por la producción de tejidos típicos de algodón, cerámica, cestería, jarca, instrumentos musicales y muebles de madera, escobas, petates, trenzas y sombreros de palma.	Se cuenta con el potencial para que las personas se desempeñen en varios oficios como es el caso de las artesanías.	El municipio se caracteriza por los tejidos manuales que realizan, pero hace fatal un empuje que realce estas importantes labores.	Mejores ingresos familiares para las personas que saben del arte de cada una de estas obras.	Producir más, ganar más y por ende el crecimiento económico del municipio sabiendo explotar las ideas de cada artesano.	Promover un sistema articulado, combinado que vaya de la mano entre estas dos acciones como lo son artesanías y turismo. Que es una buena fuente de ingresos que requiere la inversión básicamente del turista.
	TURISMO	Son pocas las atracciones con que cuenta el municipio, porque no se ha sabido divulgar o no se ha tenido la propaganda para generar ingresos por este medio.	Se tiene el potencial para el ecoturismo y turismo sostenible. Ya que no se cuenta con este tipo de servicios, solo en el municipio aledaño y de baja calidad.	Debido a que se tienen diversos microclimas en extensiones cortas dentro del mismo municipio	Una fuente más de ingresos para el municipio, fuentes de trabajo, inversión de grandes empresarios que estén en esta línea de negocios.	Elevar la calidad de vida, la plusvalía de San Miguel Chicaj; infraestructura, economía, ambiente y demás beneficios que conlleva el turismo por donde pasa.	



CAPÍTULO V
PROPUESTA ESPECÍFICA

5. PROPUESTA ESPECÍFICA

5.1 PROSPECTIVA TERRITORIAL

Básicamente podemos definir la prospectiva territorial como el enfoque del ordenamiento territorial que se desea alcanzar partiendo del análisis del Diagnóstico. De esta cuenta podemos definir el diseño de escenarios para el municipio de San Miguel Chicaj; que como ya se había indicado en el inicio de este documento es aterrizado en un Esquema de Ordenamiento Territorial porque no alcanza las 30,000 personas como mínimo que requiere un pueblo para que pase a la siguiente fase que sería el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Esto se logra seguido de haber logrado la recabación de los datos más importantes que definen a un municipio en los aspectos de ambiente, social y económico; con su respectivo análisis en el diagnóstico.

5.2 DISEÑO DE ESCENARIOS

Se definirán partiendo de la *variable analizada*³⁹, la cual incurrirá en el proceso que determine las mejores opciones del ordenamiento territorial, debido a las características del contexto que se describa y desarrolle dicha variable.

³⁹ Variable analizada: Aspecto o elemento que es determinante en el proceso de desarrollo, es decir que condiciona el comportamiento de los otros

5.3 PROPUESTA DEL ORDENAMIENTO

Después del diagnóstico y la síntesis de las condiciones del territorio se procede a la implementación de los escenarios que podrían dar las mejoras futuras plasmadas que llenen las expectativas desde el punto de vista legal, económico, ambiental y social para el desarrollo del municipio de San Miguel Chicaj.

5. TABLA #2 DISEÑO DE ESCENARIOS

DIMENSIÓN	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO
1	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento administrativo Confusa organización y división territorial 	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización territorial Reestructuración territorial
2	VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura vegetal y los bosques disminuye por causa de la deforestación para la ampliación de la frontera agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de los incentivos forestales Plantación de vegetación exótica Revegetalización Regeneración natural
2	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Disminución y contaminación del recurso hídrico por la degradación de la cobertura vegetal y la erosión. 	<ul style="list-style-type: none"> Protección, regulación y control del recurso Reglamentación, control, cobro por uso Protección y conservación El que contamina paga Incentivo por producir
2	SUELO	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta la pérdida y degradación de los suelos ricos en minerales por la erosión eólica e hídrica severa; aunado a las quemadas por sequías e intervención del hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobreexplotación Restricción del uso Protección y conservación mediante tecnología apropiada

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



DIMENSIÓN	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO
2	AIRE	<ul style="list-style-type: none"> Alta contaminación atmosférica por la pérdida de bosques e incendios provocados y naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo industrial sin control si no existe un plan regulador Restricción, regulación y medidas de mitigación para minimizar el impacto
3	POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento de la población tiende a ser estable; más no así en el casco urbano que tiende a ser el más afectado de los centros poblados 	<ul style="list-style-type: none"> Programas dirigidos de vivienda de interés social debido al aumento de la población. Desarrollo urbanístico restringido y normado para mantener la estabilidad de la población
3	EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> Oferta regular en los jornaleros Aumento de desempleo en otros sectores Fomento de empleo comercial 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento del empleo agrario Fomento del empleo industrial Fomento del empleo artesanal
3	PARTICIPACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Participación regular sobre el interés de la organización y participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales Estimulo de la participación social Socialización sobre la importancia de la participación

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



DIMENSIÓN	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO
3	SUELO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> Necesaria la ampliación del perímetro urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentar el perímetro urbano Restablecer el perímetro urbano
3	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo urbano no guarda una tipología urbanística Los programas de vivienda de interés social no son planificados 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar propuesta de tipología de urbanismo determinado según la idiosincrasia del municipio Determinar parámetros urbanísticos generales
3	VÍAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Reestructurar el sistema de vías y transporte a nivel del casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Apertura de nuevas vías Mejoramiento de las actuales Restricción de nuevas vías
3	SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en la infraestructura física para la salud, educación cultura y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la infraestructura Mejoramiento de la infraestructura dañada Implementación de nueva tecnología y apropiada

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



DIMENSIÓN	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO
3	SERVICIOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Lento proceso de consolidación del sistema de servicios públicos domiciliarios Restricción de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo progresivo según demanda a tender y cubrir Diseño de planes maestros a largo plazo.
4	AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la frontera agrícola Disminución de la productividad y rentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Restricción y control del uso del suelo Fomento de protección agroforestal Fomento e incremento de la producción Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías apropiadas
4	GANADERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Tendencia al aumento en extensión y con poca tecnología apropiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Restricción y control Fomento e incremento de la producción bovina y porcina
4	INDUSTRIA Y COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> Poco alcance de las relaciones provinciales de asociación con los municipios aledaños del departamento 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la zona industrial futura Creación agroindustrial

DIMENSIONES: 1. Político Administrativa. 2. Ambiental. 3. Social. 4. Económica.

5.4 OPCIONES DE ORDENAMIENTO

Luego de haber analizado los capítulos anteriores y haberse determinado desde la necesidad del ordenamiento se procede a hacer una restructuración básica del ordenamiento territorial como lo plantean los profesionales en la materia.

Sabiendo que esto puede producir mejoras para pobladores, municipio, municipios aledaños y el departamento; y que pueden ser modelo a seguir si se opta por el interés de parte de los gobernantes del municipio de San Miguel Chicaj.

De tal cuenta tenemos que:

5.4.1 VALOR ECONÓMICO DE LAS ÁREAS

El crecimiento que se está dando en el sector sureste y noroeste del municipio es el que adquirido menos valor de rentabilidad de las tierras, mientras que los terrenos que están justo a la periferia del casco urbano junto a los terrenos que están al oeste y este de la cabecera municipal sobre la cinta asfáltica han adquirido un alza de precios de los terrenos, debido a la plusvalía con la que cuentan dichos lugares e inmuebles por la accesibilidad y beneficio de la “infraestructura que cuentan”. (Ver plano #35)

5.4.2 FÁCILES ACCESOS DE COMUNICACIÓN

El casco urbano tiene dos vías principales, una que comunica el municipio de Salamá con San Miguel Chicaj viniendo desde el Oeste, este último sirve de conector para el municipio de Rabinal que se encuentra al norte del departamento; esta ruta es de asfalto, mientras la vía que conduce hacia sur del casco urbano que conecta otros centros poblados con el casco urbano (Rincón San Juan, Dolores), es una arteria de terracería que se encuentra en buenas condiciones. (Ver plano #36)

Se debe de tomar en cuenta que debido a la propuesta del futuro uso de suelos con respecto al ordenamiento se propone una especie de anillo que circunde el casco urbano y que mejore el paso de transporte pesado (Ver plano #36)

5.4.3 OPCION DEL SENTIDO DE LA VIALIDAD EN EL CASCO URBANO DE SAN MIGUEL CHICAJ

Como se pudo observar en el plano de vialidad del casco urbano actual, es un total desorden, prácticamente todas las vías están en ambos sentidos.

Para evitar o más bien, para disminuir de cierto modo la cantidad o posibilidad de accidentes de móviles a motor se propone la siguiente vialidad en el plano #37, con el fin de mejorar el fluido del



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



tránsito dentro del casco urbano y crear una conciencia de cómo se manejan ese tipo de actividades en otros lugares.

Obviamente no se tratará de hacer un cambio drástico en el sentido de las vías, sino que dar un solo sentido en las calles pero adoptando de cierta forma lo que los lugareños tienen como preestablecido que es la vía conectora entre municipios.

Se ha determinado como eje de partida, por sus características culturales, el parque central del casco urbano, el cual contiene lo que se refiere a recreación, seguridad, culto, administración y comercio; lo que viene a ser un hito para los pobladores del municipio de San Miguel Chicaj.

5.4.4 ÁREAS DE APROVECHAMIENTO

Estas son las que nos marcarán las expectativas del crecimiento urbano así como el Plan Básico del Ordenamiento Territorial que se desea alcanzar en el Municipio de San Miguel Chicaj; estará enfatizado con respecto al análisis de las Variables y los mapas que se eligieron como pertinentes en los capítulos anteriores y la información recolectada en base a los estudios que han realizado las entidades correspondientes a cada uno de los sectores que se incluyeron y que son de vital importancia para determinar cuáles son las paciones que se deben adoptar en las respectivas demandas que requiere un articulado municipio con sus lineamientos, directrices y mejores opciones de crecimiento, mejora de calidad de vida de los pobladores así como el sistema biosférico local. No hay que menos preciar y hacer

resaltar que las zonas que se han determinado corresponden al análisis que se hizo y que va de la mano con cada uno de sus componentes, respondiendo a una óptima propuesta.

Tal es el caso de las pendientes del municipio, uso de suelo, zonas de riesgo, áreas a proteger, crecimiento del casco urbano, opciones de vías entre otros. Y como aporte específico se destacan aspectos urbanos como: algunos componentes de imagen urbana así como de mobiliario urbano.

5.4.5 ÁREAS A PROTEGER

Tomando en cuenta que el medio ambiente es uno de los factores principales que definen la subsistencia de un pueblo, la posibilidad de que su crecimiento y desarrollo sea posible en medida que las grandes empresas y los mismos pobladores del municipio de San Miguel Chicaj vayan tomando conciencia sobre cuáles son los beneficios que se obtienen de proteger sus bosques, fuentes hídricas, ríos y otros recursos naturales, se le ve muchas posibilidades de oportunidades de vida para el municipio.

Se ha determinado que hay que proteger ciertas zonas boscosas del municipio (ver plano #38), que se según el promedio de humedad que mantienen, lo vital que son para la oxigenación del municipio, lo importante que son para los cultivos, tierras, aforos de agua entre otros. Estas son las zonas que aún conservan cierta masa de árboles mixtos, coníferos y latifoliado. Aunado a esta propuesta de

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



áreas a proteger se sugiere como se indica en el plano formar una especie de corredor verde que beneficie como una barrera natural a los pobladores del municipio formando una captura de carbono y promoviendo el aire fresco y puro.

Si se le saca el lado muy bien aprovechado, se puede ver que se promueve la reforestación en zonas donde están catalogadas como de riesgo, que vendría a darle otro tipo de fijación al suelo y no dejarlo como peligro latente a la comunidad.

5.4.6 ÁREA DE CRECIMIENTO URBANO

Para estimar el promedio de dimensiones de áreas que necesita el casco urbano para su expansión correcta, es necesario hacer saber que según los cálculos que se hicieron con respecto a los capítulos anteriores; los cuales nos dejan los siguientes datos:

- Para el año 2005 se estimaba un aproximado de 5,720 personas en el casco urbano.
- Para el año 2007 se estimaba un aproximado de 6,068 personas en el casco urbano.
- Para el año 2009 se estimaba un aproximado de 6635 personas en el casco urbano.

Es decir que con el crecimiento poblacional de un 3% que se ha mantenido según datos del instituto nacional de estadística -INE-.

Tendríamos un aproximado de 7,685 personas en el casco urbano para el año 2014.

Entonces si para 5,236 personas que habitan en el casco urbano se ocupa un área 21.16 hectáreas; tendríamos que para 7,685 personas en el 2014 se necesitaría un aproximado de 31.70 hectáreas. Para la cual se proponen las siguientes áreas: ver el plano #39.

5.4.7 OPCIÓN DE TRAZA URBANA FUTURA DE SAN MIGUEL CHICAJ

A partir del análisis que se realizó con la recabación de datos del estudio de campo en el casco urbano del municipio se logró definir en el plano #40 cuál sería la mejor opción de crecimiento para el casco urbano. Por su topografía, accesibilidad en su vialidad cercanía de la infraestructura ya existente y de que es más práctico de solventar el problema y/o necesidad de vivienda pero en una forma articulada se propone las áreas de:

- Suroeste
- Sur
- Sureste
- Este
- Noreste



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



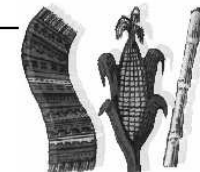
Con respecto al norte y noroeste se optaría para otras ocupaciones debido a que la topografía es un poco escarpada y podría aprovecharse de una mejor forma sin poner en peligro a los pobladores para que habiten esa zona. Dicha traza urbana corresponde a tratar de mantener la retícula que tiene el casco urbano, para dar una opción integral con las manzanas de un aproximado de 100mts por 100 mts. Y con vías que soporten el libre tránsito de vehículos y peatones en ambos sentidos por si es necesario cerrar una calle.

5.4.8 ALTURA DE FACHADAS

Para la altura de fachadas de la vivienda futura se recomienda tener un parámetro que rijan la imagen urbana, esta puede ser normada en cuanto al límite vertical, se realiza aplicando una fórmula sencilla. Si se tiene una arteria con 1.5 mts de acera por lado más 5 mts de circulación vehicular entonces tendríamos 8 mts de ancho de arteria; la fórmula sugiere que tomemos los 8mts como “a” y la altura límite como “b”, en donde “b” es igual a $a * 1.5$ ($b = a * 1.5$), tendríamos que $b = 8mts * 1.5$, $b = 12mts$. (Ver plano #41)

Entonces 12mts será la altura máxima para fachadas permisible en cuanto a viviendas se refiere.

También se sugiere un *soporte pulmonar verde*, como lo llaman los nuevos urbanistas, que no es más que fortalecer dentro de la traza urbana una avenida con un camellón central verde de algunos metros considerables que oxigene el casco urbano. . (Ver plano #41)



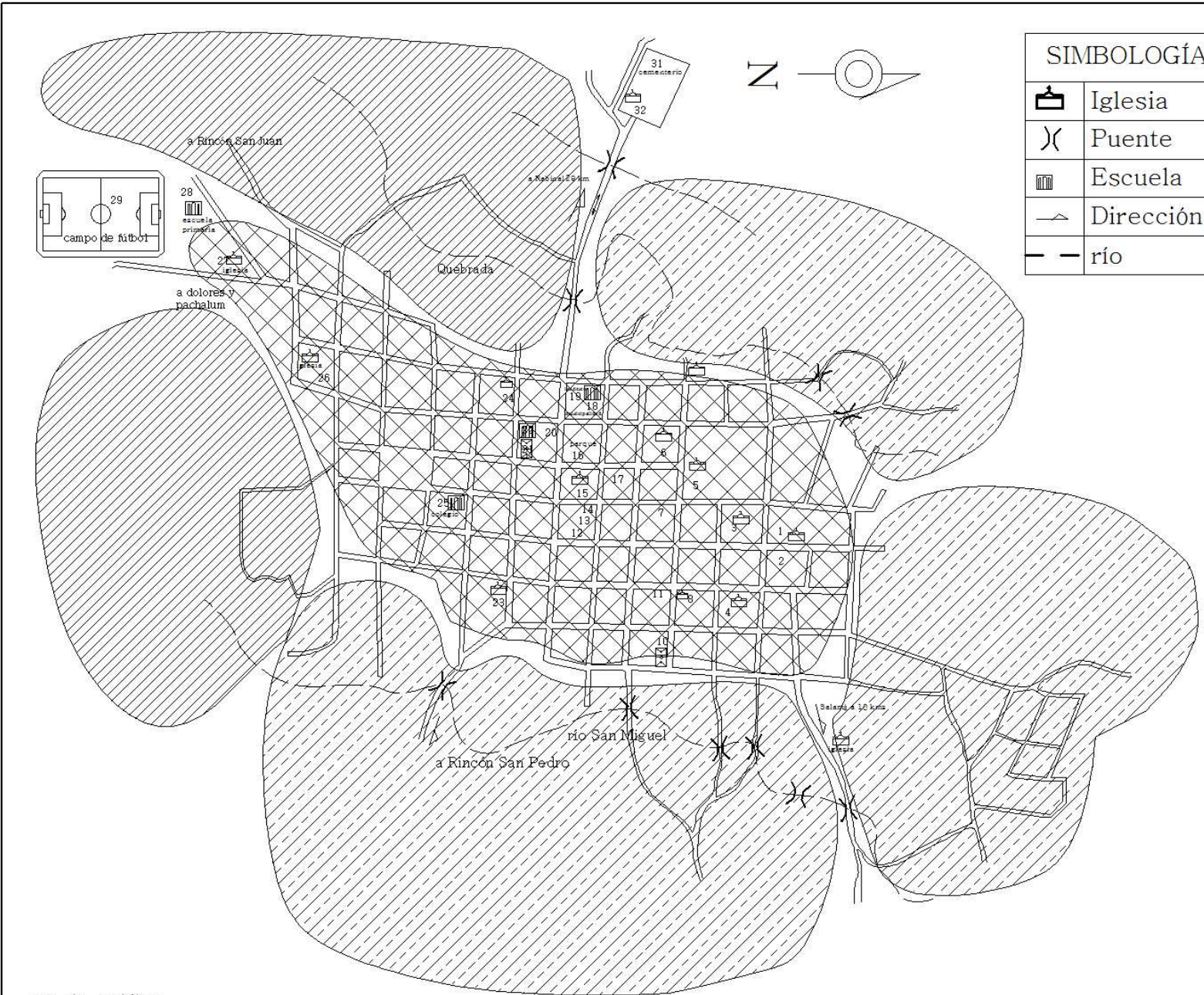
ASESOR: ARQ. MARTÍN PANIAGUA
 ESCALA: 1/10,000
 FUENTE: PROPIA
 ELABORÓ: ALLAN OSOY

PLANO No: 35

IDENTIFICACIÓN	
1	Calvario
2	Restaurante
3	Capilla
4	Rastro
5	Colegio Nazareno
6	Iglesia Nazareno
7	Hotel
8	Capilla
9	Capilla
10	Cancha de fútbol
11	Tribunal Supremo Electoral
12	Juzgado
13	Salón Municipal
14	Mercado Municipal
15	Iglesia Católica
16	Parque de San Miguel Chical
17	RENAP
18	Municipalidad
19	Instituto por Cooperativa
20	Policia Nacional Civil
21	Cancha de Basquet
22	Escuela Preprimaria
23	Capilla
24	Capilla
25	Colegio San José Betancurth
26	Iglesia
27	Iglesia Católica
28	Escuela Primaria
29	Campo de Fútbol
30	Capilla
31	Cementerio
32	Capilla

SIMBOLOGÍA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	río

- ALTO
- MEDIO
- BAJO



COSTO URBANO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

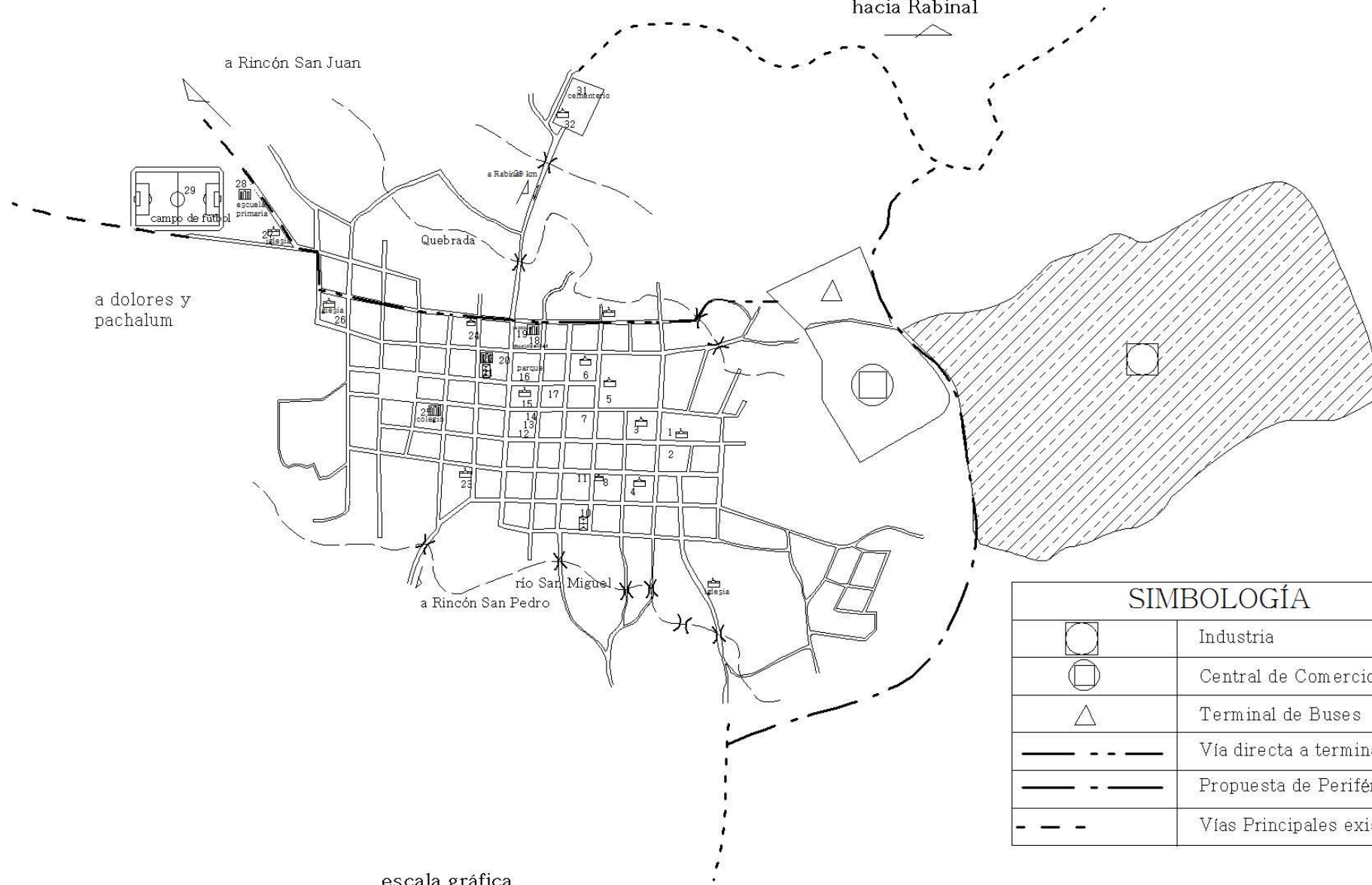
CONTENIDO:
 Valor económico de la tierra



hacia Rabinal

a Rincón San Juan

a dolores y pachalum



escala gráfica

0 80mts 160mts 320mts

SIMBOLOGÍA

	Industria
	Central de Comercio
	Terminal de Buses
	Vía directa a terminal de buses
	Propuesta de Periférico
	Vías Principales existentes

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Vías de comunicación

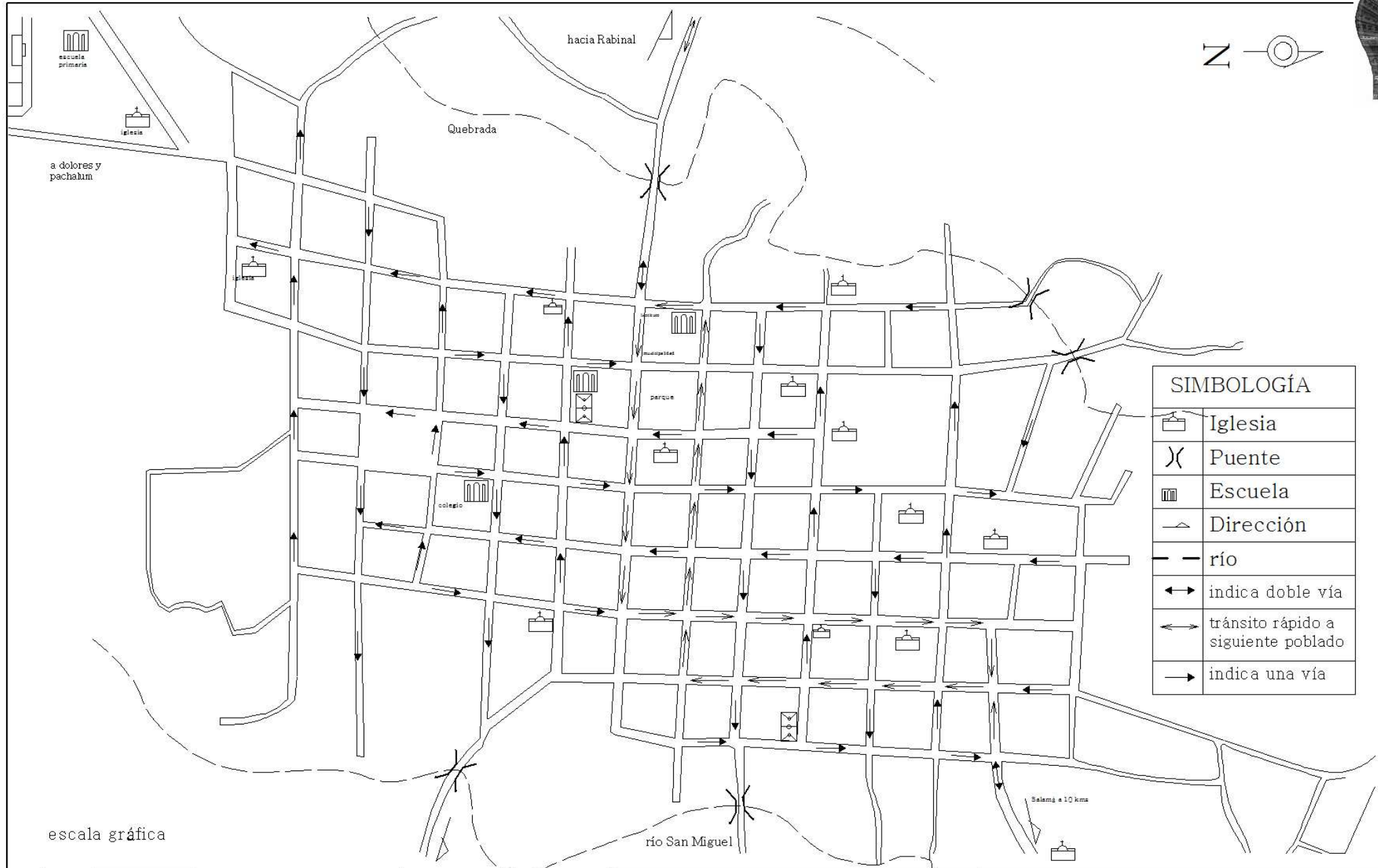
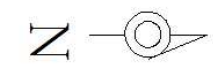


ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: PROPIA
ELABORO: ALLAN OSOY

ESCALA: 1/15.000

PLANO No:
36



SIMBOLOGÍA	
	Iglesia
	Puente
	Escuela
	Dirección
	río
	indica doble vía
	tránsito rápido a siguiente poblado
	indica una vía

escala gráfica



0 80mts 160mts 320mts

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

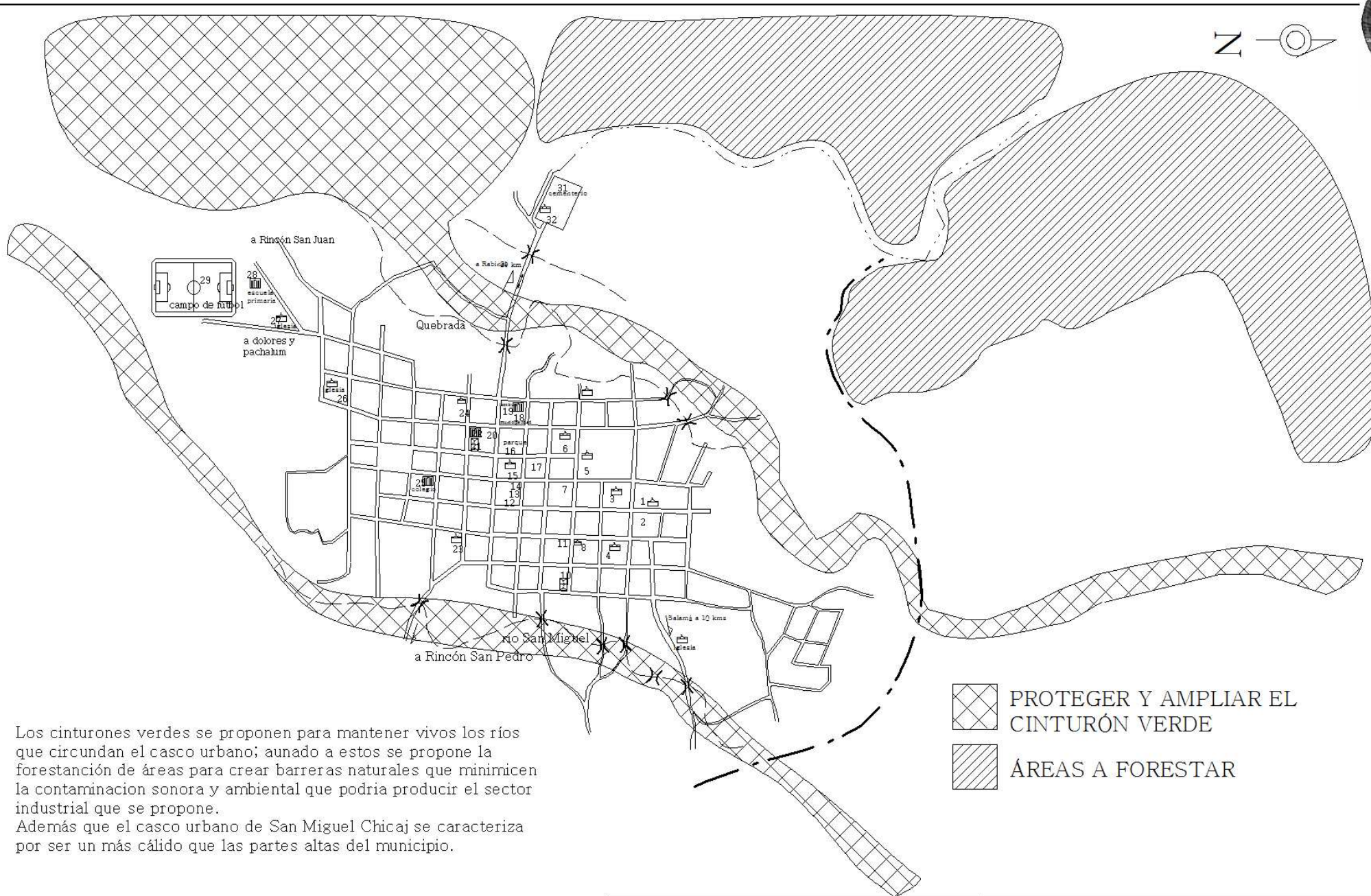
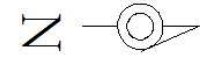
CONTENIDO:
 Propuesta del sentido de las vías





ASESOR:
 ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ELABORÓ:
 ALLAN OSOY

FUENTE: PROPIA
 ESCALA: 1/15,000
 PLANO No: 37




Los cinturones verdes se proponen para mantener vivos los ríos que circundan el casco urbano; aunado a estos se propone la forestación de áreas para crear barreras naturales que minimicen la contaminación sonora y ambiental que podría producir el sector industrial que se propone. Además que el casco urbano de San Miguel Chicaj se caracteriza por ser un más cálido que las partes altas del municipio.

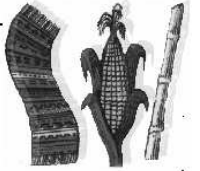
-  PROTEGER Y AMPLIAR EL CINTURÓN VERDE
-  ÁREAS A FORESTAR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

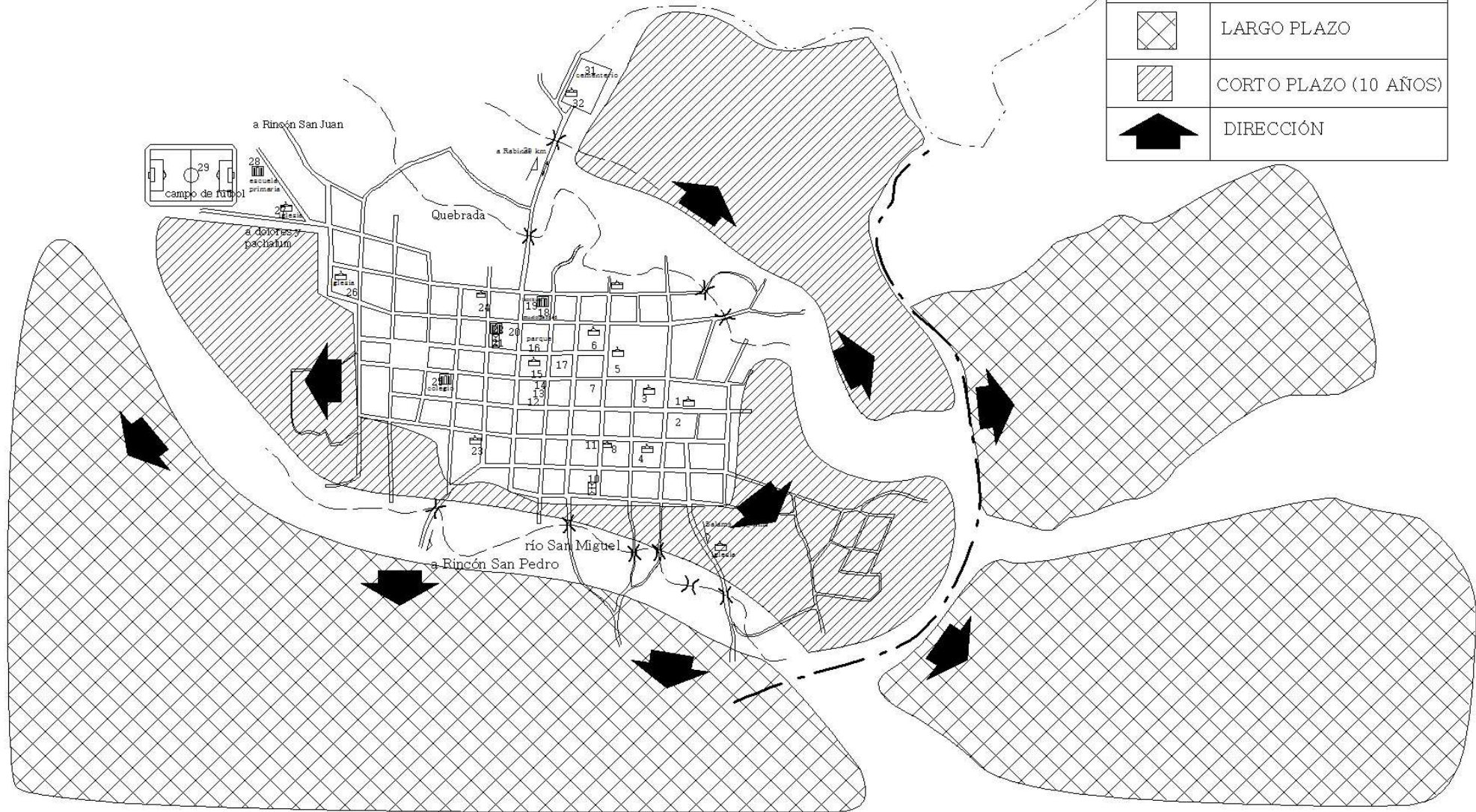
CONTENIDO:
Áreas a proteger y forestar

	
FUENTE:	PROPIA
ASESOR:	ARQ. MARTÍN PANIAGUA
ELABORÓ:	ALLAN OSOY
ESCALA:	1/15,000
PLANO No.:	38



SIMBOLOGÍA

	LARGO PLAZO
	CORTO PLAZO (10 AÑOS)
	DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Opciones de crecimiento



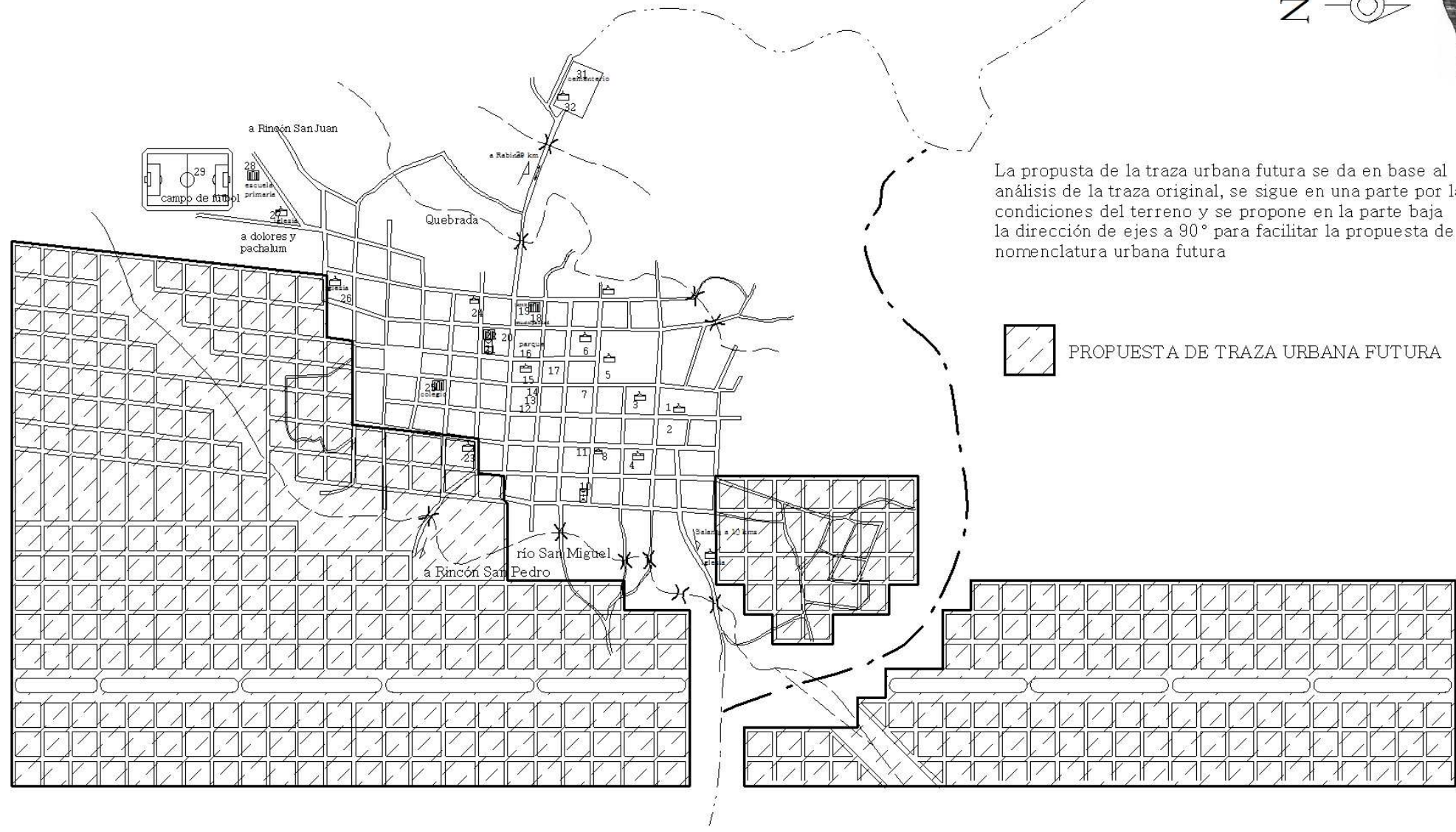
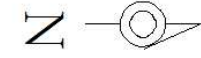
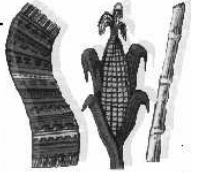
ASESOR:
ARC. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/15,000

PLANO No:
39



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Opción de traza urbana futura



ASesor: ARQ. MARTÍN PANIAGUA
ESCALA: 1/15,000

FUENTE: PROPIA
ELABORÓ: ALLAN OSOY

PLANO No: 40

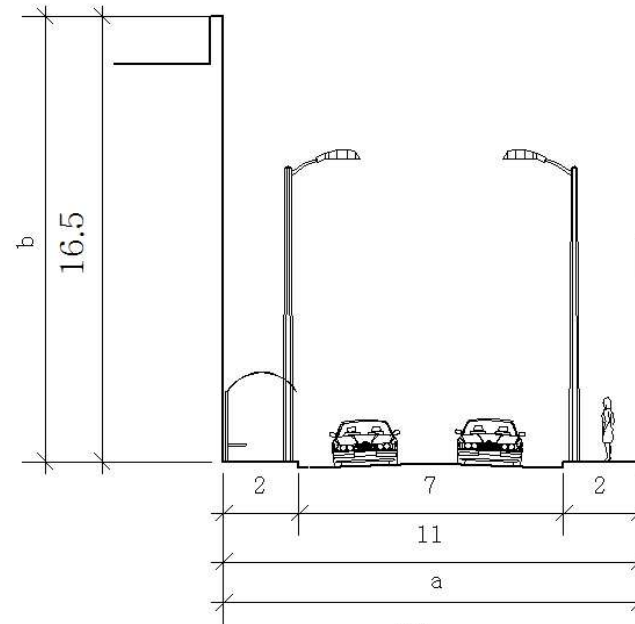


a=11mts

b=a*1.5mts

b=11mts*1.5mts=16.5mts

La fórmula nos indica que la altura de fachadas no excederá de 16.5 mts.



ALTURA DE FACHADAS

esc: 1/200



AVENIDA DE SOPORTE PULMONAR VERDE

ESC: 1/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:

Gabaritos



ASESOR:
ARG. MARTÍN PANIAGUA

INDICADA

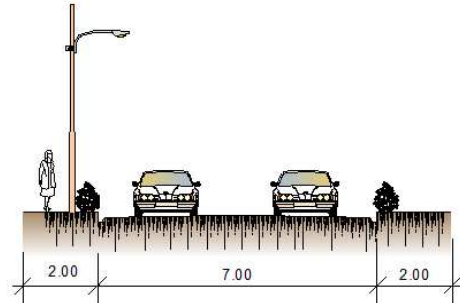
ESCALA:

PROPIA
ALLAN OSOY

FUENTE:
ELABORO:

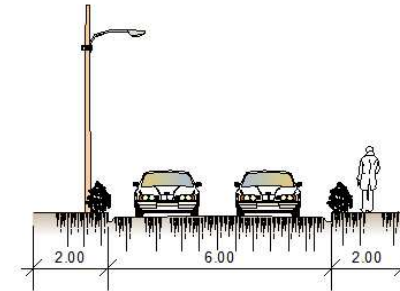
PLANO No:

41



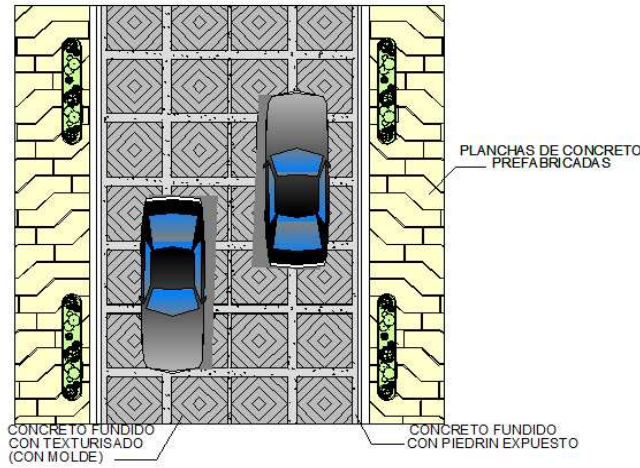
GABARITO 2do. ORDEN

ESC.1/200



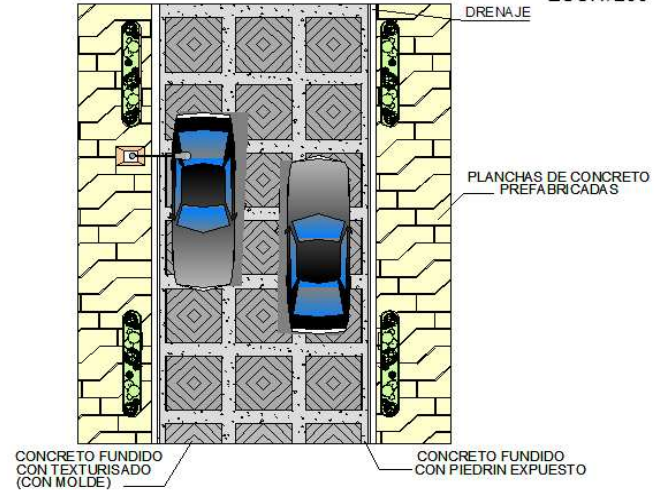
GABARITO 2do. ORDEN

ESC.1/200



GABARITO 1er. ORDEN

ESC.1/200



GABARITO 2do. ORDEN

ESC.1/200



ASESOR:
ARQ. MARTIN PANTIAGUA

ESCALA:
1/200

FUENTE:
PROPIA

ELABORO:
ALLAN OSOY

PLANO No:

42

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de ancho de calles



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



5.4.9 VIVIENDA

Es difícil que los pobladores opten por mudarse de sus casa en las cuales hoy por hoy habitan, pero si se puede hacer una propuesta que sea factible tanto para el municipio como para ellos mismos; de tal modo que se podría fomentar en base al plano de opciones de traza urbana futura sugerir en donde se puede ubicar lo que es vivienda con respecto al crecimiento urbano, generando una plusvalía y una mejor calidad de vida en cuanto a que se puede optar a tener una infraestructura de mejores condiciones y no como se complica cuando las personas optan por comprar terrenos e instalarse por cualquier lugar.

5.4.10 RECREACIÓN

Dentro de la parte de investigación se detectó que de parte de las autoridades municipales se tiene contemplado un parque recreativo para el municipio de San Miguel Chicaj, para que este venga a ser parte de las distracciones de los pobladores, gente de los municipios aledaños y turistas para que genere ingresos.

Sin embargo esto no es suficiente porque tendría cierto costo para los visitantes, además que tendrían que recorrer una distancia considerable.

Mientras que si se contemplan pequeñas zonas recreativas dentro de las proyecciones de vivienda futura, vendría a ser un gran aporte para los niños, jóvenes, y adultos para poder despejar la mente,

disfrutar de un paseo tranquilo, tomar aire fresco y puro, disfrutar de lecturas... en fin una serie de beneficios que se contemplan con el hecho de tomar en cuenta las áreas recreativas.(Ver plano #43 y 44)

5.4.11 ÁREAS VERDES

Además de el diseño de escenarios, la conservación y protección de bosques que se sugiere en capítulos anteriores es necesario recordar que en cuanto a las áreas verdes nunca es demasiado. Por lo tanto sería de vital importancia que considere un cinturón verde de bosque que venga a fortalecer las fuentes hídricas y que mejor lugar para proponerlo que a las orillas del río Salamá, este ya cuenta con algunas especies de árboles pero para fortalecer la captura de carbono, ruidos y demás contaminantes que podrían generar la industria futura formando una *cortina verde*.

Conjuntamente en los espacios internos que se propone la proyección de vivienda futura se deben de considerar los llamados “bloques verdes”. Estos pueden complementar las áreas de recreación, así como la forestación en aceras. (Ver plano #45)

5.4.12 EDUCACION

Establecimientos educativos de formación profesional son los que hacen falta y se requieren de carácter urgente en el casco urbano de San Miguel Chicaj, darle uso a un inmueble ya existente sería casi catastrófico, debido a que ninguno de los que hay cuenta con las instalaciones pertinentes o pueden hacerse las adecuaciones para que funcionen como tal.

Se podría contemplar una manzana para este tipo de nivel educativo que requieren los pobladores y que no tengan que asistir al municipio aledaño para cubrir esta necesidad. (Ver plano #46)

5.4.13 SALUD Y SEGURIDAD

Estos dos aspectos de interés social están cubiertos de una forma aceptable dentro del casco urbano, hay que tomar en cuenta que el hospital departamental esta a tan solo diez minutos de San Miguel Chicaj; mientras que la Policía Nacional Civil tiene una estación a un costado del parque central del municipio. Pero previendo el futuro del municipio se ha considerado dentro del la traza urbana futura una distribución más equitativa para cubrir estos dos servicios en tramos más cortos. (Ver plano #47)

5.4.14 COMERCIO

En cuanto al comercio debemos de enmarcar que se ha propuesto en el sector noroeste del casco urbano, en las periferias debido a que el comercio necesita de transporte, produce ruido, genera tráfico y además de que necesita de un espacio más grande para que este sea factible y que el desenvolvimiento de las actividades que ahí se realicen no afecte de manera gigantesca las actividades de los pobladores, es por eso que se propone la descentralización de dicha actividad y que genere más y mejores oportunidades como ingresos.(ver plano #48)

5.4.15 TERMINAL DE BUSES

El ordenamiento territorial trata sobre hacer propuestas articuladas e integradas verticalmente; claro es el ejemplo de la terminal de buses que estaría amarrado con la creación de una carretera alterna que supla las necesidades futuras de la industria o agroindustria, sin olvidar que el comercio necesita de los buses que ocupan los pequeños agricultores de los otros centros poblados que llevan sus productos a un punto de venta que estaría cerca del comercio masivo de San Miguel Chicaj.



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”

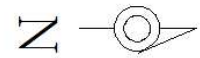


Esto vendría a ser de gran provecho si se tiene a las afueras del lado noreste del municipio, ya que no tendría estadia permanente dentro del casco urbano. (Ver plano #48)

5.4.15 INDUSTRIA

El día que la población cuente con industria o agroindustria se plantea que estos se instalen en las periferias del casco urbano, previendo que en el futuro esta no quede inmersa dentro de lo que es el suelo de vivienda tal y como pasa en las grandes ciudades que sin ir tan lejos podemos ver la Ciudad Capital de Guatemala. Se propone que en las periferias y principalmente en el sector norte y noroeste para que la contaminación de ruido y ambiental que esta genera no afecte a los pobladores.

Otra de las razones por las cuales se propone este sector es de que necesitaría una vía alterna, la cual podría ser patrocinada por los mismos empresarios o en mancomunidad con la municipalidad, esto podría aprovecharse no solo para industria, sino como una vía alterna que podría generar una especie de periférico que disminuya el tráfico interno del casco urbano. (Ver plano #48)



La recreación es un factor importante para el crecimiento intelectual y físico para los pobladores de San Miguel Chicaj es por eso que se ha considerado varias manzanas para dicha actividad. Dicha propuesta viene a fortalecer los ejes principales del Ordenamiento Territorial del municipio



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Recreación

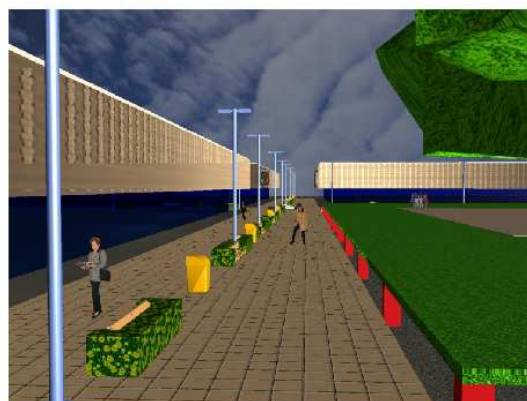
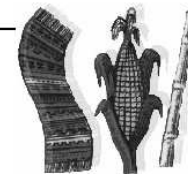


ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: PROPIA
ELABORO: ALLAN OSOY

PLANONº:
43

ESCALA:
1/15,000



Se proponen áreas verdes dentro de la prospectiva del casco urbano, opciones de parqueos subterráneos con terrazas elevadas que permitan el aprovechamiento de las áreas con espacios para recreación.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de áreas de recreación



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:

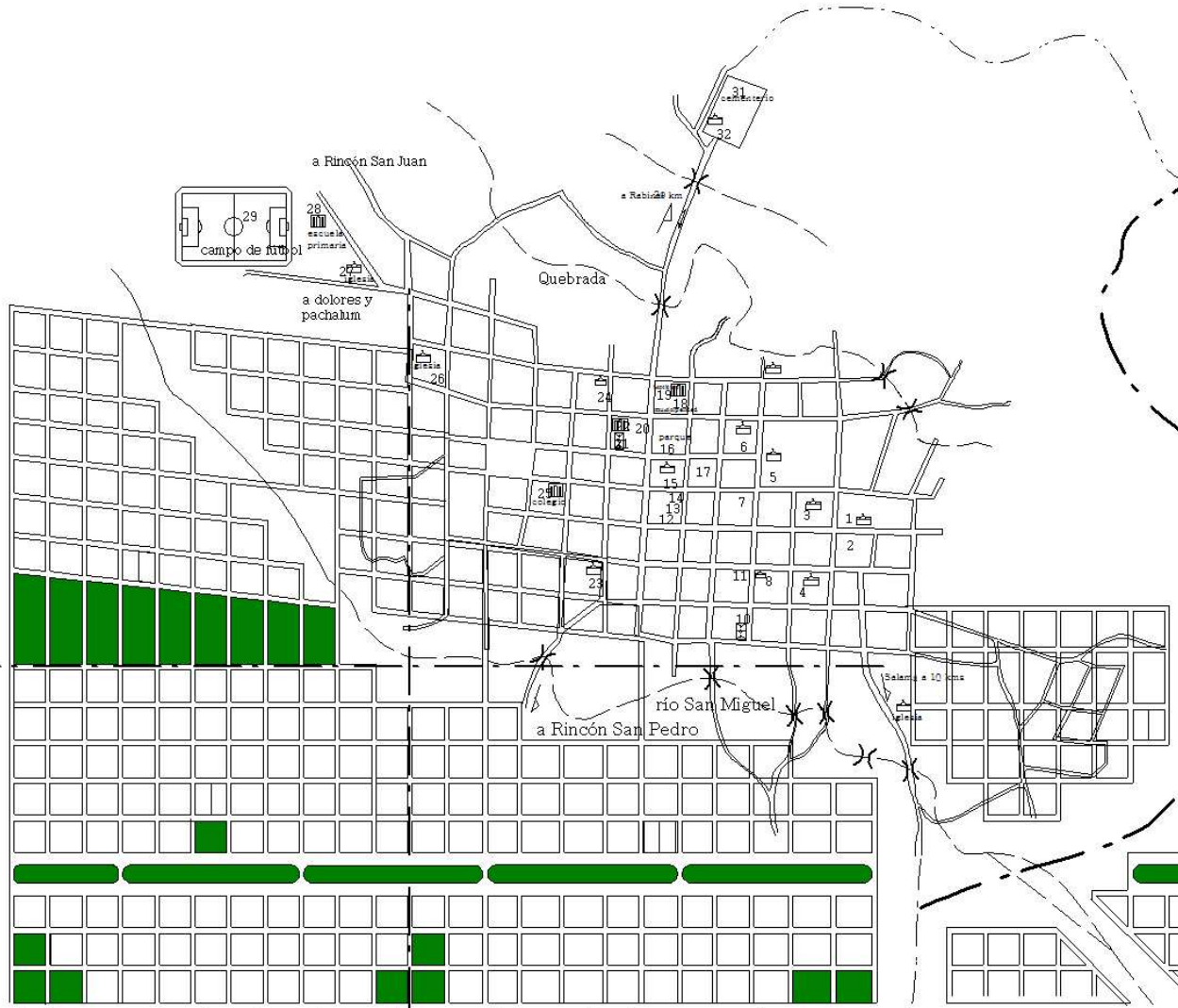
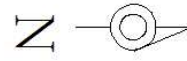
sin escala

FUENTE:
ELABORÓ:

PROPIA

ALLAN OSOY

PLANO No:
44



Es importante fortalecer los pulmones de un municipio con los cinturones verdes y las zonas boscosas de San Miguel Chicaj. Cuando se habla de áreas verdes nunca es demasiado, las nuevas tendencias del Ordenamiento Territorial sugieren evitar las "ciudades grises", es por eso que aunado a las corrientes ambientalistas, que hoy en día es un tema de moda, se promueven dichas áreas verdes en la traza urbana futura del municipio.

Soporte pulmonar verde



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Áreas verdes en la traza urbana futura



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
45

ESCALA:
1/15,000



ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

ESCALA:

1/15,000

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:

ALLAN OSOY

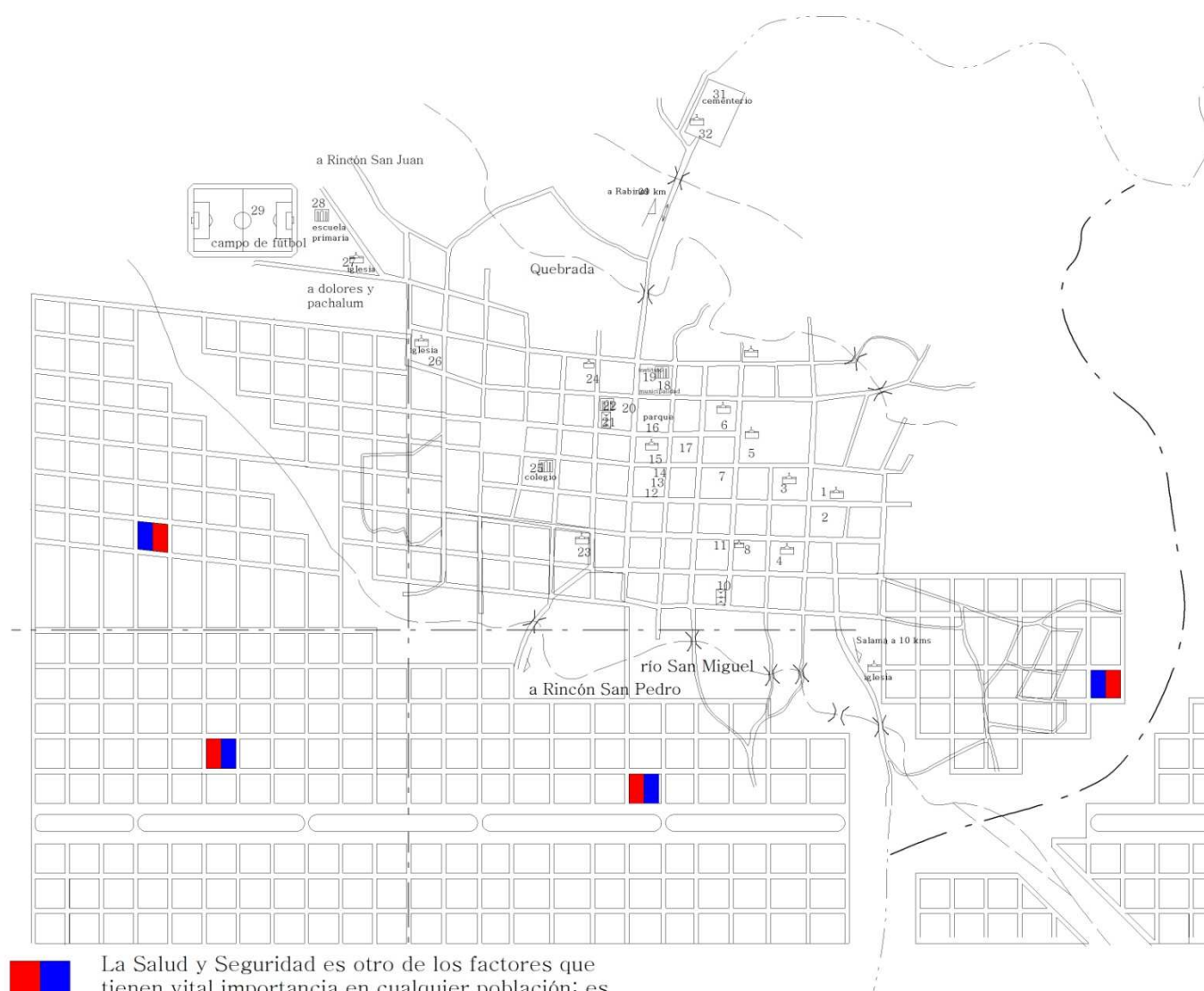
PLANO No:
46



La propuesta de "las manzanas educativas" es una adopción que se toma de las nuevas líneas urbanistas que promueven evitar el uso de suelos mixtos, el cual viene a minimizar la necesidad de la población estudiantil de recibir dicho derecho. La distribución de la propuesta sectorial se hace en base al principio de NO más de cuatro cuadras radiales de recorridos; indiferentemente del tipo del nivel educativo para ordenamiento territorial. Esto bajo el criterio de distancias equivalentes.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Sectores Educativos



ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

ESCALA:
1/15,000

FUENTE:
PROPIA

ELABORO:
ALLAN OSOY

PLANO No:
47

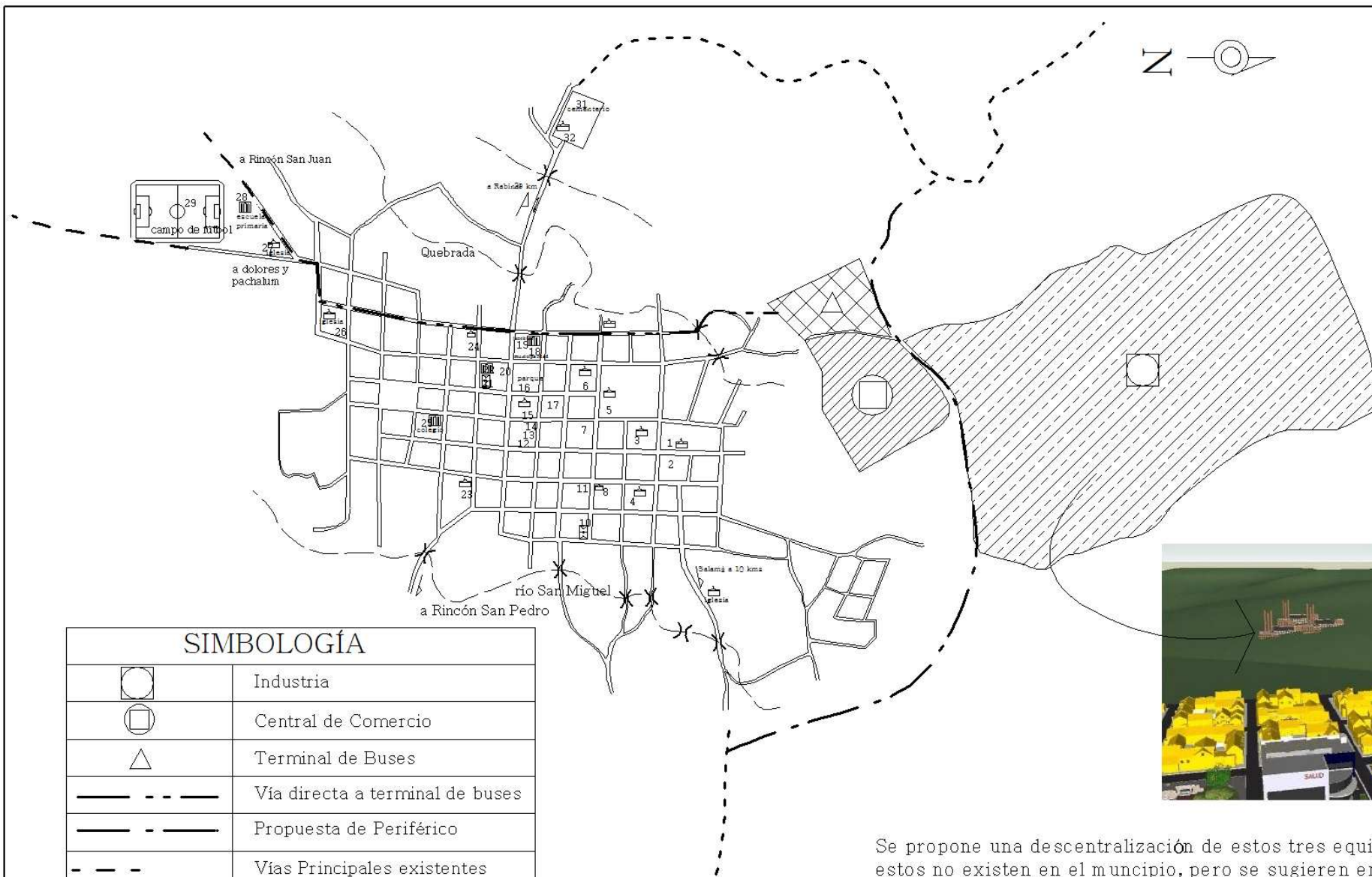
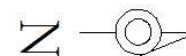
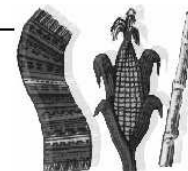


La Salud y Seguridad es otro de los factores que tienen vital importancia en cualquier población; es por eso que se han distribuido en base a los ejes establecidos del Ordenamiento Territorial. Dependiendo de la emergencia es difícil recorrer grandes distancias para solventar cualquiera de estos dos servicios; ya sean de seguridad o salud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Salud Y Seguridad





SIMBOLOGÍA	
	Industria
	Central de Comercio
	Terminal de Buses
	Vía directa a terminal de buses
	Propuesta de Periférico
	Vías Principales existentes



Se propone una descentralización de estos tres equipamientos, estos no existen en el municipio, pero se sugieren en base a la propuesta del periférico que facilitaría el acceso a transporte pesado sin tener que ingresar al casco urbano y provocar un caos vial



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Comercio, Terminal de Buses
e Industria



ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:

1/15,000

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:

ALLAN OSOY

PLANO No:
48

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



5.5 CONSIDERACIONES GENERALES

El diseño de escenarios está enmarcado por las variables a tomar en cuenta dentro del marco en que se encierra la propuesta de ordenamiento territorial y los ejes que se adoptaron como apropiados dentro de la metodología; los cuales son:

- Social
- Económico
- Ambiente
- Infraestructura

Dichos ejes son los que definirán al prospectiva del municipio de San Miguel Chicaj en escenarios Tendenciales y Alternativos; tomando como variables los siguientes puntos y separándolos por dimensiones:

1. Político administrativo
 - ADMINISTRACIÓN
2. Ambiente
 - VEGETACIÓN
 - AGUA
 - SUELO
 - AIRE
3. Social
 - POBLACIÓN
 - EMPLEO
 - PARTICIPACIÓN SOCIAL

- SUELO URBANO
 - VIVIENDA
 - VIAS Y TRANSPORTE
 - SERVICIOS SOCIALES
 - SERVICIOS DOMICILIARIOS
4. Económico
 - AGRICULTURA
 - GANADERIA
 - INDUSTRIA Y COMERCIO

Al haber analizado los anteriores puntos aunado a los capítulos anteriores, se proponen las opciones futuristas con mejor opción de desarrollo del municipio de San Miguel Chicaj. Reconociendo el valor de las tierras, vías de acceso, sentido de la vialidad, aprovechando las áreas, protegiendo las que necesitan de cuidado, definiendo las opciones de crecimiento urbano, opciones de traza urbana futura; esta última nos permite definir lo que es vivienda, recreación, áreas verdes dentro de las manzanas, educación, salud, seguridad ciudadana; se puede descentralizar y acomodar de una mejor forma el comercio, terminal de buses y futura industria.

Habiendo abarcado los campos anteriores y dando una propuesta de ubicación para cada uno de ellos en base a las características del municipio es que se considera como buena la propuesta de ordenamiento territorial para San Miguel Chicaj.



CAPÍTULO VI
PROPUESTA DE NOMENCLATURA

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



6. PROPUESTA DE NOMENCLATURA

6.1 NECESIDAD

Esta fue detectada en la práctica del ejercicio profesional supervisado (EPS); debido a que el crecimiento de un municipio es inevitable y que es de vital importancia ubicar y localizar los inmuebles para poder dar con el paradero de alguna persona y resultando que en el municipio de San Miguel Chicaj no cuenta con la codificación de casa y/o inmuebles y señalamiento de de sus arterias de circulación peatonal y vehicular, se adopta el interés proponer la nomenclatura para el casco urbano de dicho municipio.

6.2 PROCESO ZONIFICACIÓN

El proceso de la nomenclatura tiene como punto de partida la zonificación del casco urbano del municipio de San Miguel Chicaj. Tomando como referencia los modelos que han adoptado otros centros poblados, se promueve la definición de zonas como la que estableció el Ing. Raúl Aguilar Batres en la nueva Guatemala de la Asunción, en el sentido contrario que giran las agujas del reloj.

6.3 LÍMITE DE ZONAS

Para establecer el límite de zonas se respeta la división cantonal que es la única forma de localizar alguna persona en el municipio de

San miguel Chicaj; por lo que se tiene como cantones existentes que serán las zonas futuras lo siguiente:

CUADRO #12	
CANTÓN	PROPUESTA DE ZONA
San Juan	zona 1
San Pedro	zona 2
Sandoval	zona 3
La Cruz	zona 4

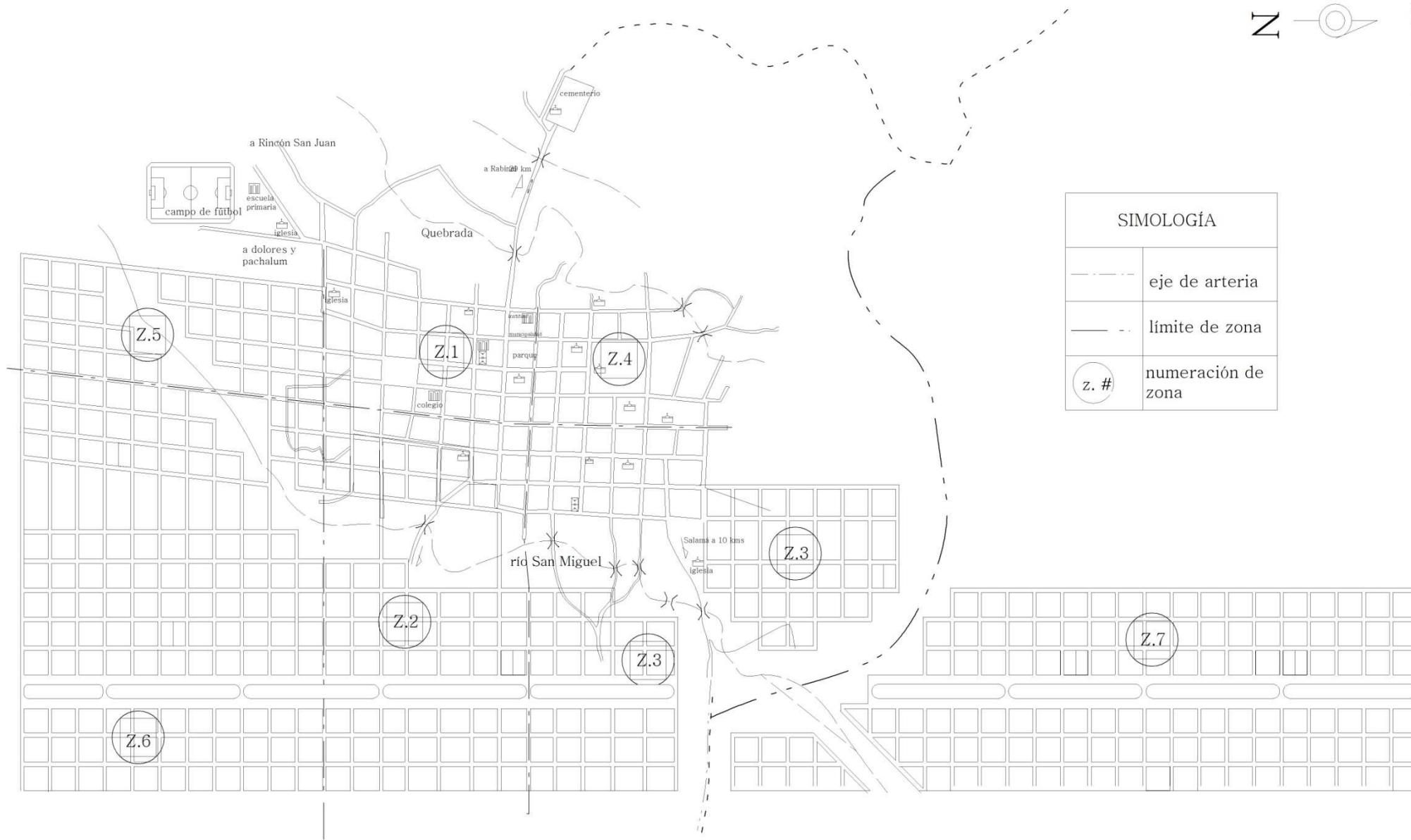
Elaboración propia (ver plano #49)

En cuanto a las zonas de la traza urbana futura se definen en base a los ejes trazados para la propuesta de ordenamiento territorial; la cuales facilitaran la localización de inmuebles y personas en el municipio.

6.4 ORIENTACIÓN DE LAS VÍAS

El municipio de San Miguel Chicaj cuenta con una traza urbana casi perpendicular; gracias a eso se facilita la distribución de las arterias, dando como resultado que las calles tendrán orientación Este-Oeste y las avenidas con orientación Norte-Sur.

El punto de partida para la calles y avenidas según el estudio de campo se da justo en un hito del casco urbano, siendo esta la manzana que alberga el mercado y salón municipal, partiendo de la esquina sureste con respecto al norte.



SIMOLOGÍA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de zona



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de zonificación



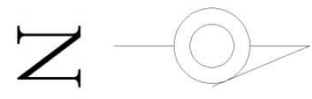
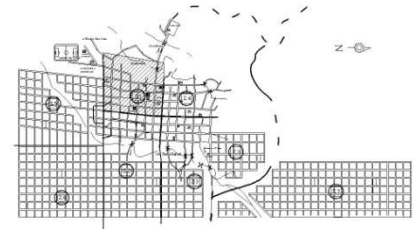
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

ESCALA:
1/15,000

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO N°:
49



Quebrada

a Rincón San Juan

a Rabinal
29 km



SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de nomenclatura
zona 1

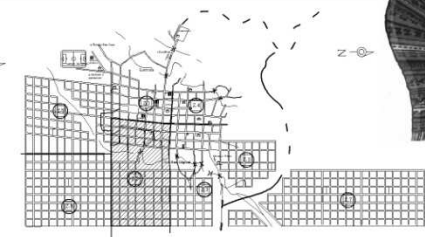
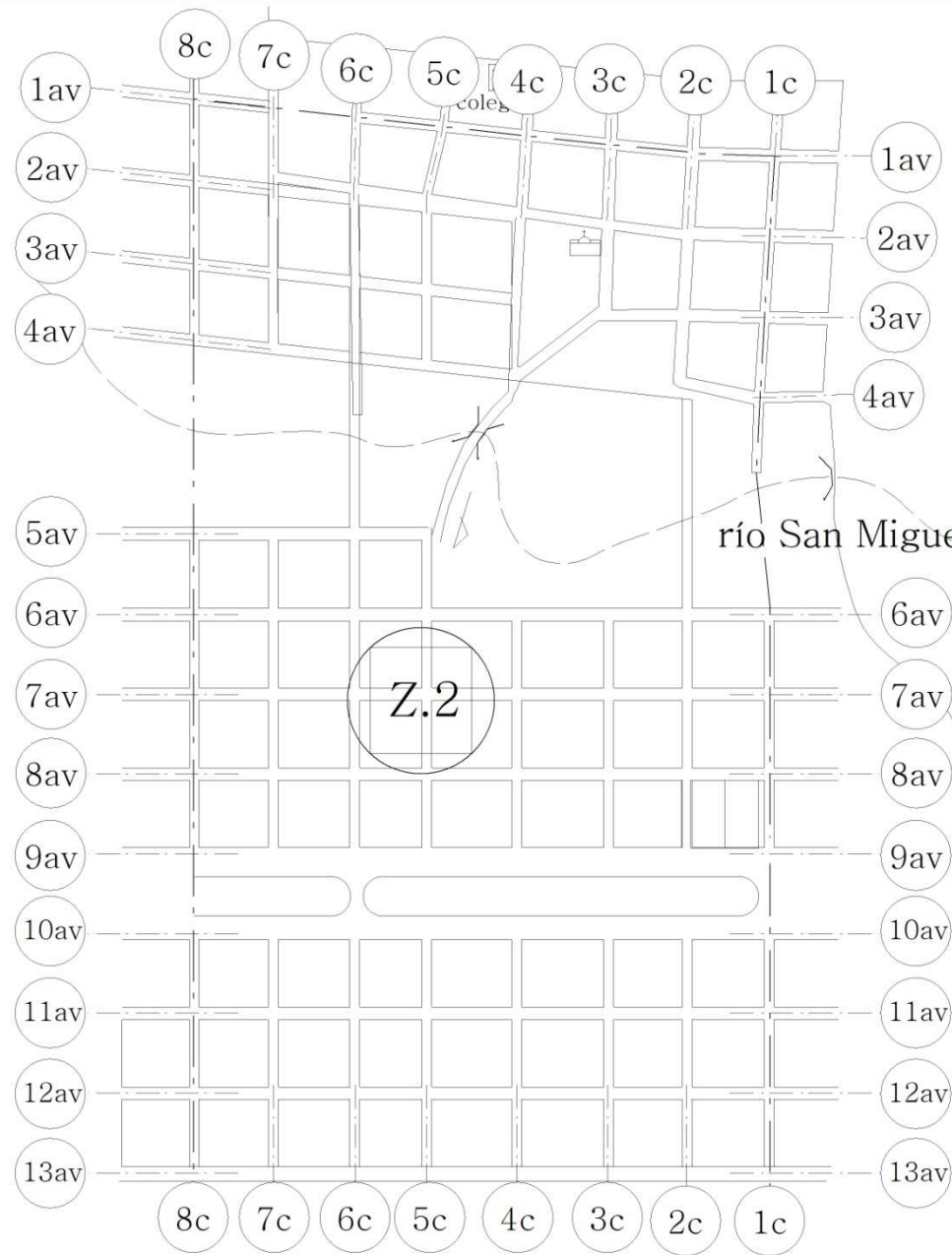
ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/5,000

FUENTE:
PROPIA

PLANO No:
50



ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

FUENTE: PROPIA
ELABORÓ: ALLAN OSOY

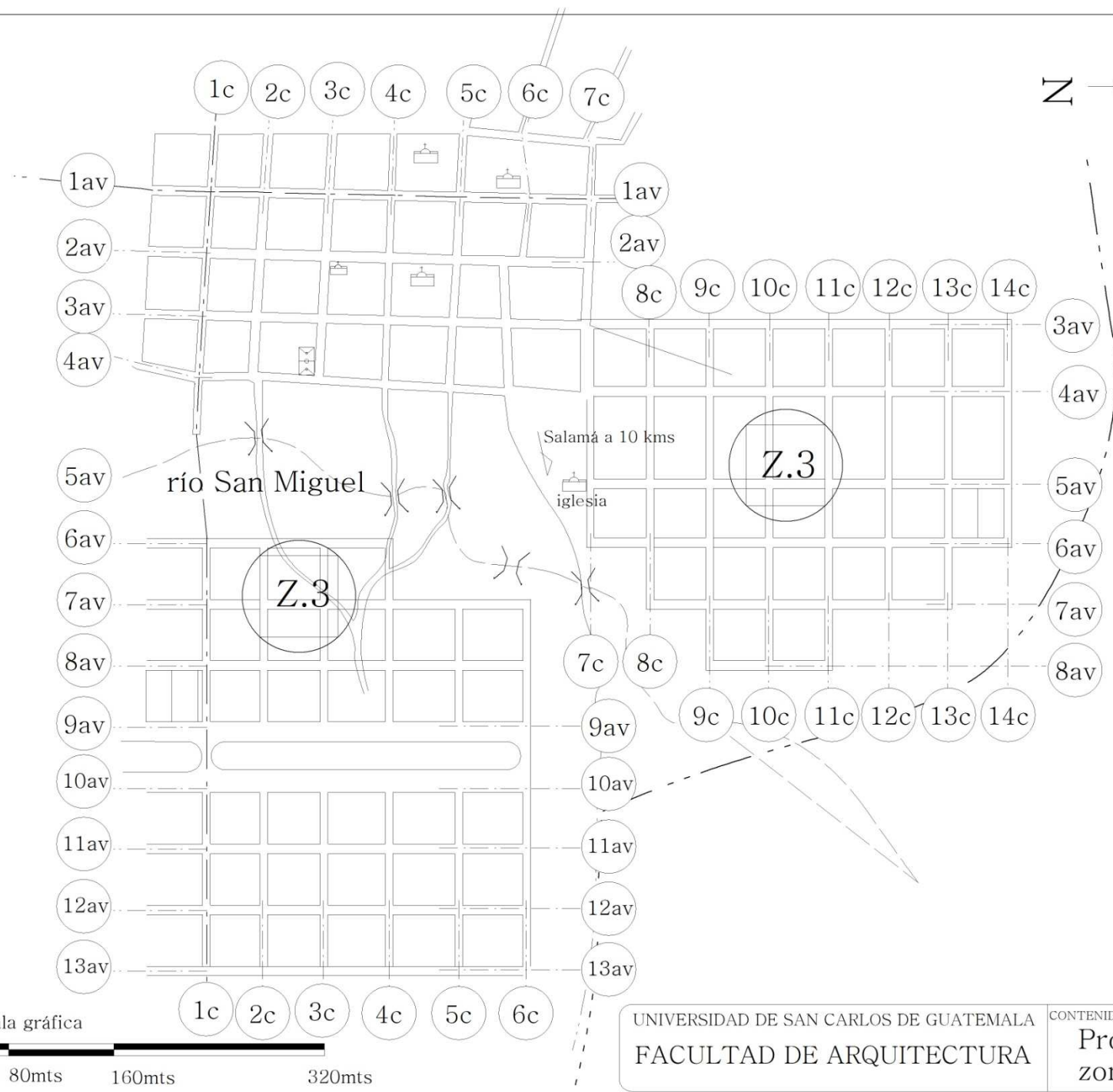
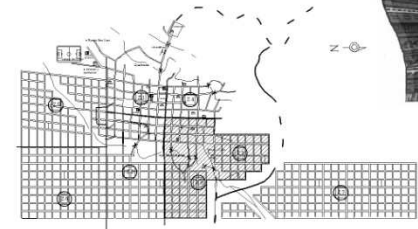
ESCALA: 1/7,500
PLANO No: 51

SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria

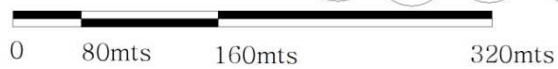


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de nomenclatura
zona 2



escala gráfica



SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de nomenclatura
zona 3



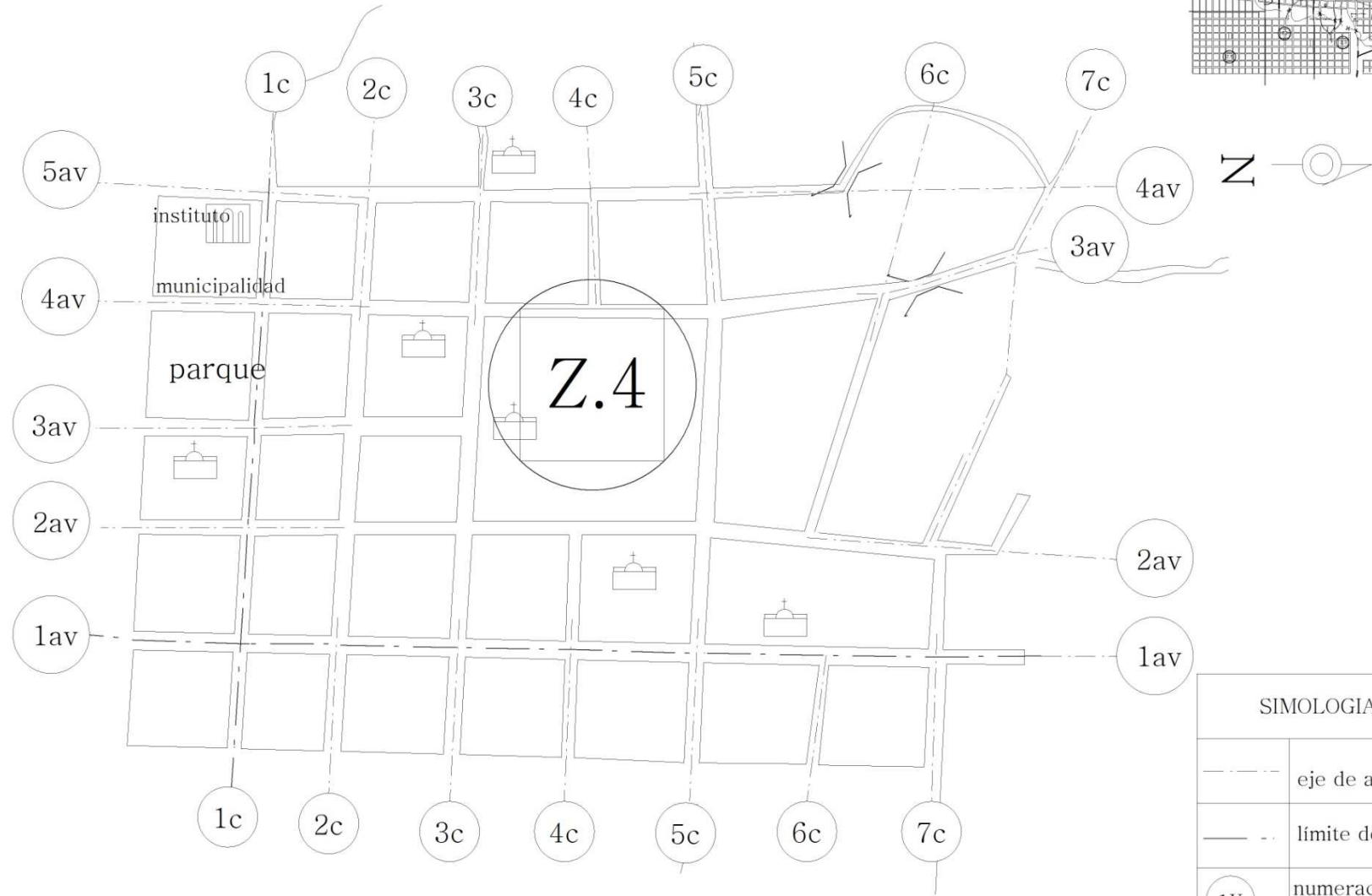
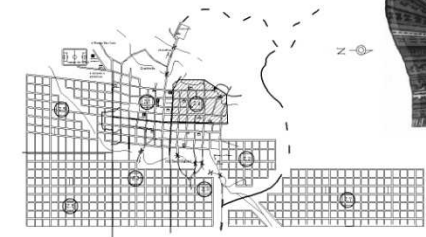
ASESOR:
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

ESCALA:
1/7.500

PLANO No:
52



SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 Propuesta de nomenclatura
 zona 4



ASESOR:
 ARQ. MARTÍN PANIAGUA

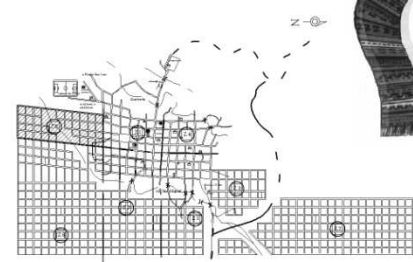
FUENTE: PROPIA
 ELABORÓ: ALLAN OSOY

ESCALA:
 1/5,000

PLANO No:
53



a dolores y pachalum



Z.5

iglesia

SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria

escala gráfica



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de nomenclatura
zona 5



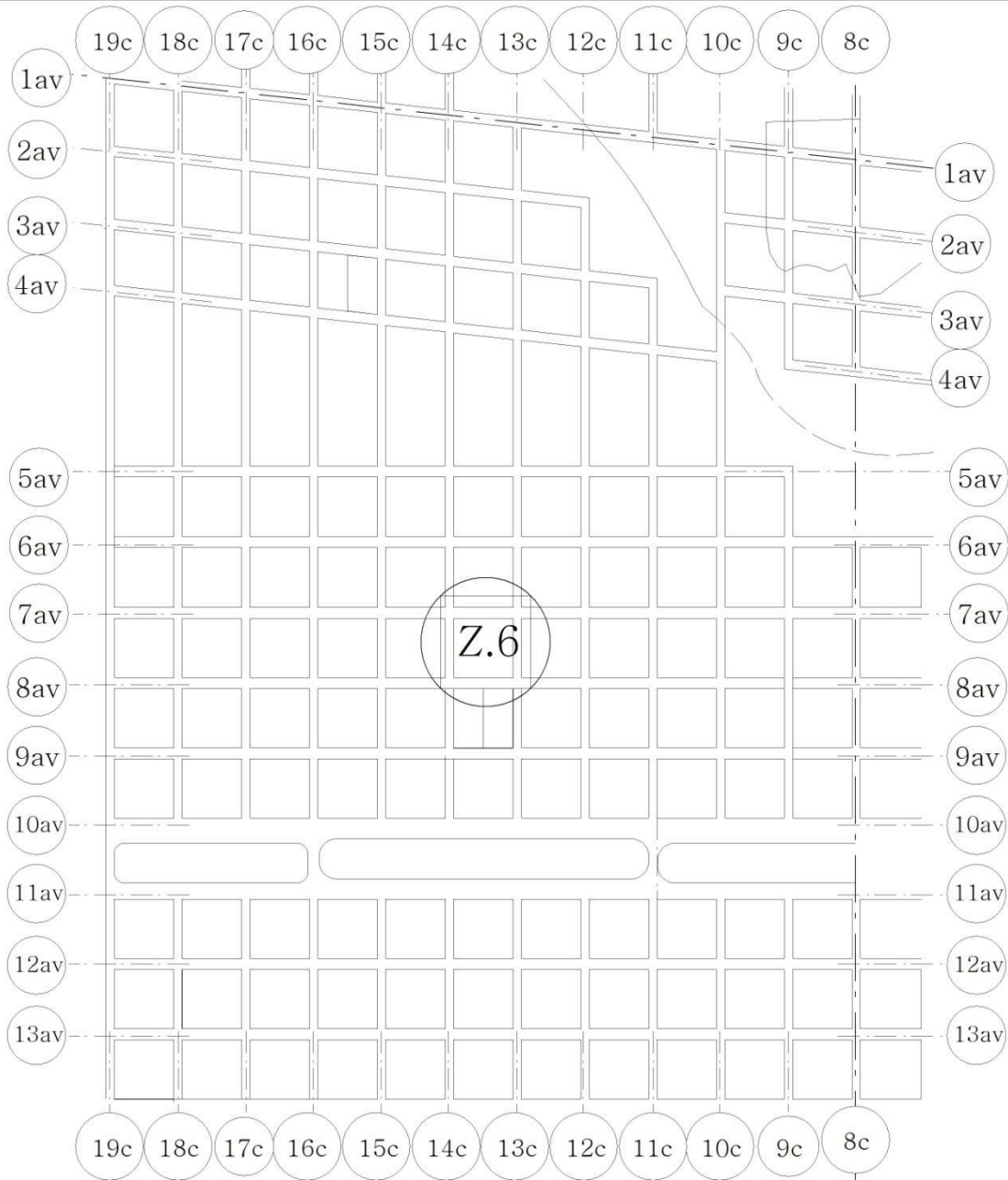
ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

ESCALA:
1/5,000

FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:
ALLAN OSOY

PLANO No:
54



SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeración de arteria



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
Propuesta de nomenclatura
zona 6



ASESOR:
ARQ. MARTIN PANIAGUA

ESCALA:

1/7,500

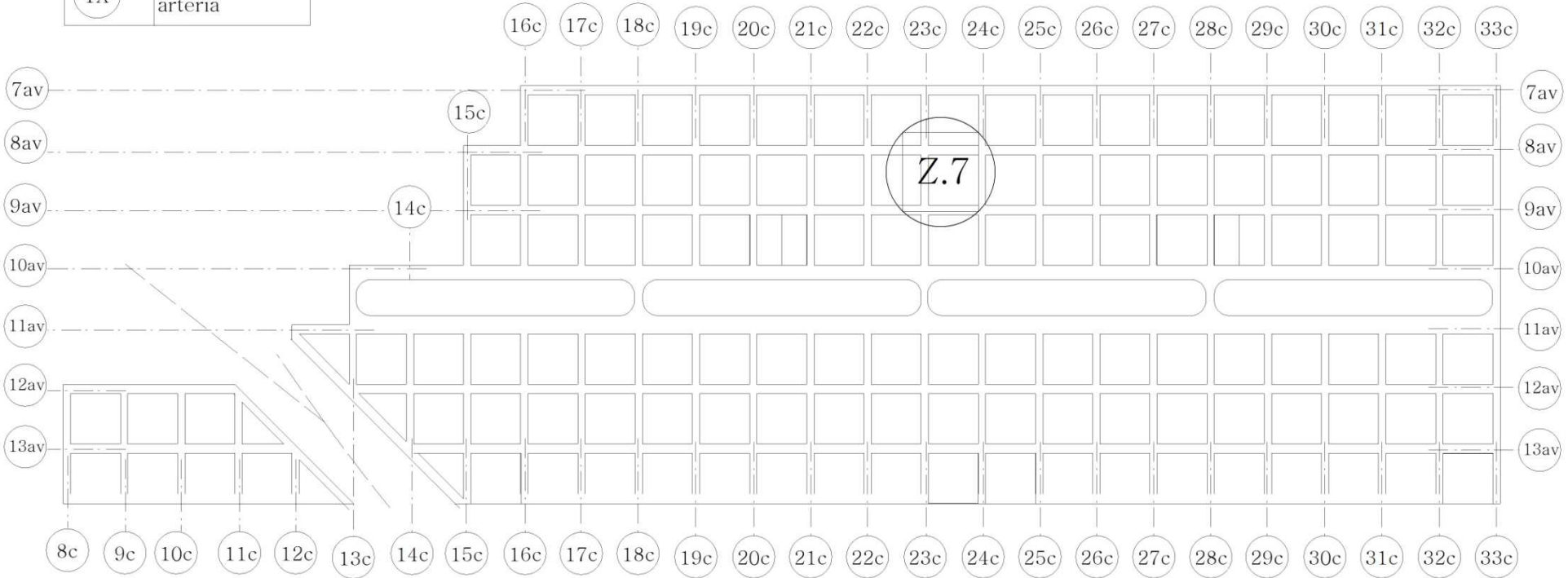
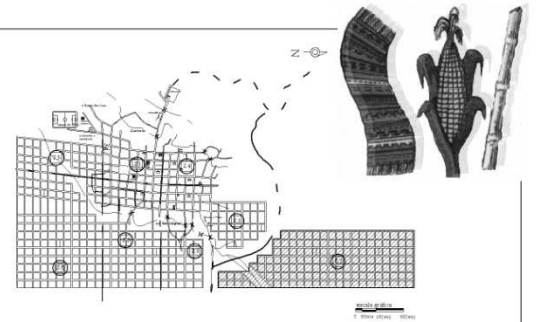
FUENTE:
PROPIA

ELABORÓ:

ALLAN OSOY

PLANO No:
55

SIMOLOGIA	
	eje de arteria
	límite de zona
	numeracion de arteria



ASESOR:
 ARQ. MARTÍN PANIAGUA

FUENTE: PROPIA
 ELABORÓ: ALLAN OSOY

ESCALA: 1/7,500

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
 Propuesta de nomenclatura
 zona 7

PLANO No:
 56

6.5 CRITERIOS DE LA NUMERACIÓN DE INMUEBLES

El tipo de numeración elegida para el municipio de San Miguel Chicaj es el utilizado por otros centros poblados y de fácil adopción de interpretación para los pobladores, el cual consta de tres componentes básicos que son:

- Pre-guión
- Guión
- Post- guión

El pre-guión indica la ubicación del inmueble entre arterias, el guión separa el pre-guión del post guión y el post-guión el numero del inmueble.

6.6 DETERMINACIÓN DE NÚMERO PARA INMUEBLE

El numeral para codificar el inmueble se determinará tomando como punto de partida el centro de la arteria hacia el centro de la entrada principal de dicho inmueble. Este es el caso para cuando la manzana o cuadra tiene un desarrollo inferior a 100 mts.

En caso de que la cuadra exceda más de 100 mts de desarrollo se sugiere un factor de medición para obtener un numeral inferior a 100. Ejemplo

Por ejemplo; la vivienda ubicada en la 4ª. Avenida 4-06 de la Zona 1, se localiza fácilmente en la zona 1 sobre el lado derecho de la 4ª. Avenida, a seis metros de la cuarta calle de la misma zona.⁴⁰ Esta modalidad se utiliza para las cuadras que miden menos de cien metros, para las que tienen mayor cantidad de metros necesitan de un “factor de medición”, como lo llama el Arq. Uclés.

Esto no es más que dividir de la siguiente forma, por ejemplo: si un inmueble está ubicado en la 5ª. Calle y 4ª.avenida a 180 mts se hace de la siguiente forma:

$$\frac{100}{180} = \text{factor de medición} = 100/180 = 0.55$$

Entonces tenemos que multiplicar $0.55 * 180$, lo que es igual a 99; entonces el inmueble estaría en la 5ª. Calle 4-99.

⁴⁰ Autor: Uclés, José Jorge ,Diseño de Nomenclaturas en Centros Poblados
Facultad de Arquitectura- Universidad de San Carlos de Guatemala.
Año: octubre de 1985, Pág 8

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



6.7 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO PAR O IMPAR EN EL INMUEBLE

La designación del número par o impar estará dada con respecto a la dirección del sentido de las arterias teniendo numeración par del lado derecho y numeración impar del lado izquierdo.

6.8 PREROTULACIÓN DE ARTERIAS

Para la prerotulación de las arterias del municipio de San Miguel Chicaj se sugiere que lo puede realizar una persona con un ayudante. Estos se encargarán en base a un plano inicial colocar una numeración previa con pintura a la instalación formal.

En estimaciones de tiempo se ha calculado que entre las dos personas pueden promediar un estimado de veinte numeraciones por día; lo que corresponde a que la prerotulación se puede efectuar en 16 días hábiles.

6.9 PARAMETROS DE INSTALACION DE PLACAS DE CERÁMICA

CALLES

La colocación de las placas de cerámica se realizará con sabieta con proporción 1:1 (un saco de cemento por un metro cúbico

de arena cernida). La altura mínima será de 2.10 mts con respecto al piso de acera y la separación del ochavo será de 0.45 mts con respecto a la esquina de del inmueble. (Ver gráfica #1)



GRÁFICA #1

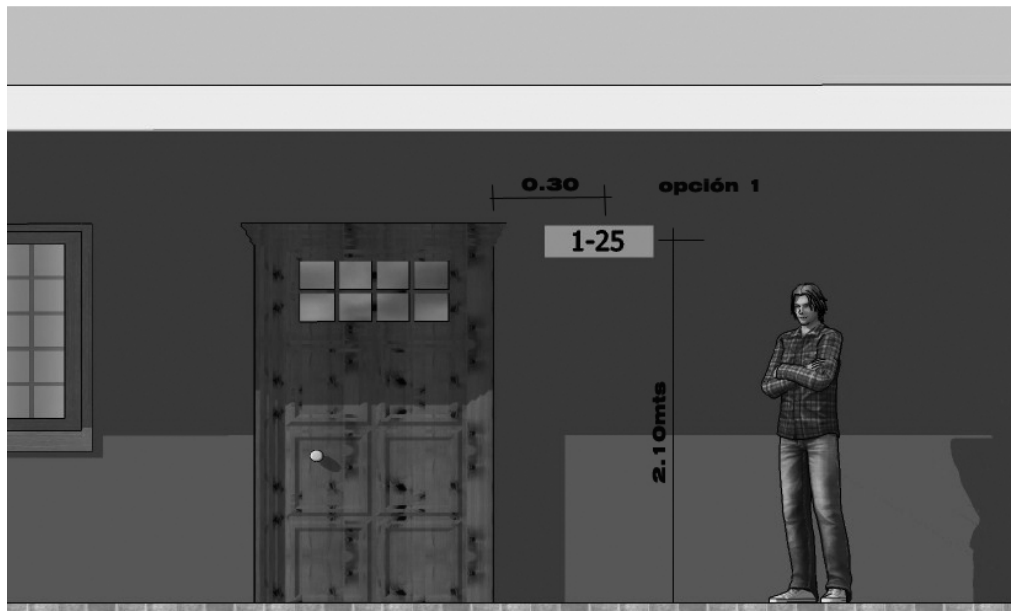
“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



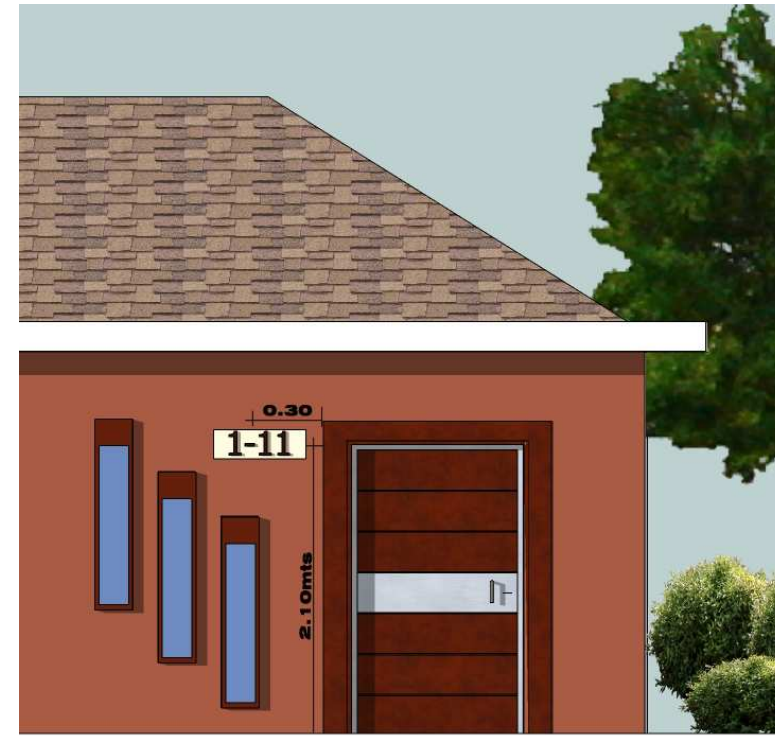
INMUBLES

La colocación de las placas cerámicas en inmuebles se sugiere como opción primordial colocarse del lado derecho en la esquina superior de la puerta principal de ingreso a una altura de 2.10 mts con respecto al nivel de acera.(ver gráfica #2)

Si no existiese dicho espacio para colocar el numeral del inmueble se sugiere que se coloque en el lado superior izquierdo a una altura de 2.10 mts con respecto al nivel del suelo . (Ver gráfica #3)



GRÁFICA #2

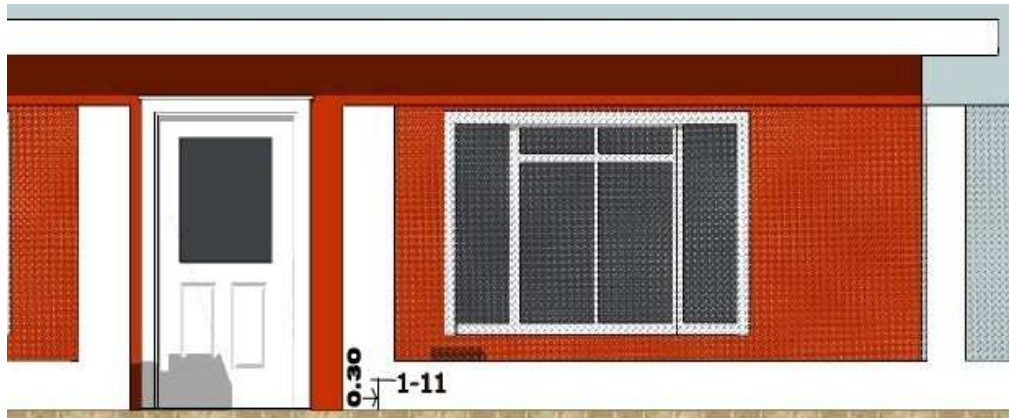


GRÁFICA #3

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



En el caso de que no hubieran las dos opciones anteriores se sugiere que se coloque como lo indica la grafica #4, con una altura mínima con respecto a la acera de 0.30 mts.



GRÁFICA #4

LA PLÁCAS CERÁMICAS JUSTIFICACION

Las placas de numeración se eligieron de cerámica debido a que el municipio tiene tradición de artesanías sobre barro.

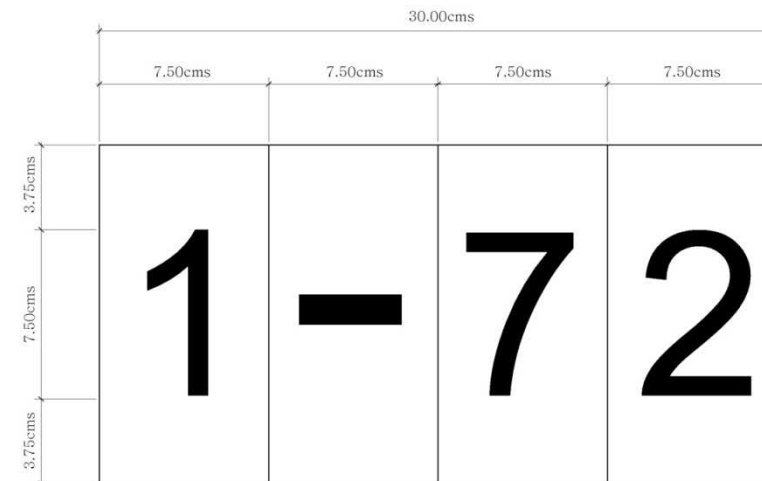
6.10 DIMENSIONES

Las placas de cerámica para codificación (numero) tendrán dimensiones de 15 centímetros de altura por 7.5 centímetros de largo para inmuebles. (ver gráfica #5)

Para los nombres de arterias tendrán dimensiones de 15 x 15 centímetros. (ver gráfica #6)

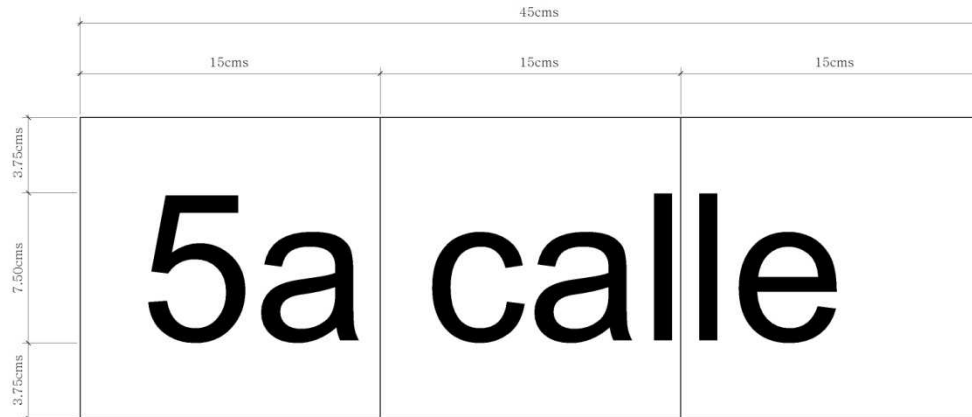
6.11 PRESUPUESTO

El presupuesto de hizo de forma desglosada por renglón de prerotulación, instalación de cerámica y materiales y luego se presenta una integración de costos.



GRAFICA #5

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”

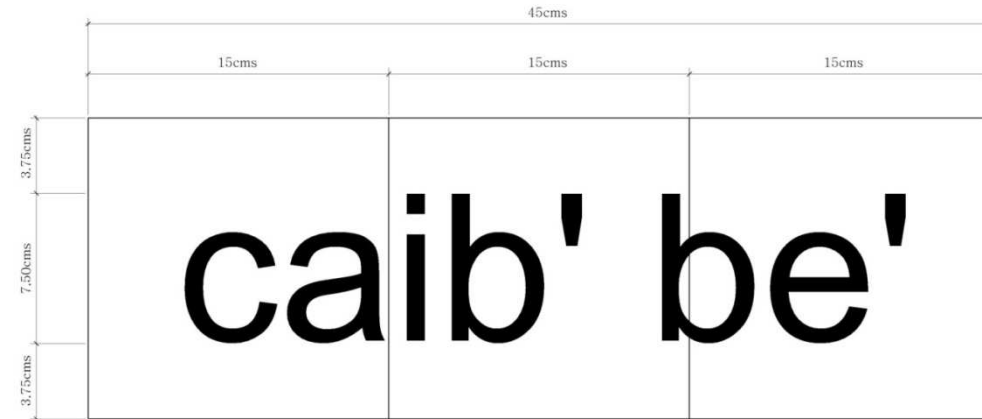


GRÁFICA #6

Un aspecto de vital importancia es que como se mencionaba en capítulos anteriores el municipio de San Miguel Chicaj habla la lengua Achí, se ha considerado para los términos de este ante proyecto y de tomarse en cuenta colocar la codificación de arterias en dicha lengua, la cual vendrá a fortalecer los principios de los ciudadanos locales y que se incluya parte de sus raíces en la implementación de este sistema de nomenclatura, para lo cual se coloca un ejemplo de “segunda calle”.(Ver gráfica #7)

Si a criterio del interesado desea colocar dicha nomenclatura en la lengua Achí el costo de codificación de arterias se duplicaría.

GRÁFICA #7



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



CUADRO #13						
CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES						
No.	REGLÓN	U/Medida	Cantidad	U/Medida	Cantidad	Sub-total
1	PRE-ROTULACIÓN			unidad	316	Q1,080.50
	MATERIALES	U/Medida	Cantidad	Prec/Unit	Total	
	Pintura	galón	4	90	360	
	Brochas	unidad	4	20	80	
	Plantillas	unidad	13	23.5	305.5	
	Escalera	unidad	1	300	300	
	Plano	unidad	1	35	35	
2	SABIETA PARA PLACAS CERÁMICAS DE CALLES			mts 3	1	Q914.75
	MATERIALES	U/Medida	Cantidad	Prec/Unit	Total	
	Cemento portland 4000psi	sacos	6	57	342	
	Arena	mts 3	1.33	175	232.75	
	Cuchara	unidad	1	25	25	
	Carretilla	unidad	1	250	250	
	Cubeta	unidad	1	15	15	
	Plancha	unidad	1	25	25	
	Hachuela	unidad	1	25	25	
	3	PLACAS DE CERÁMICA PARA ARTERIAS			UNIDAD	316
MATERIALES		U/Medida	Cantidad	Prec/Unit	Total	
Plaqueta de cerámica		unidad	316	60	Q18,960.00	
4	SABIETA PARA NÚMEROS DE CERÁMICA DE VIVIENDAS			mts 3	1	Q914.75
	MATERIALES	U/Medida	Cantidad	Prec/Unit	Total	
	Cemento portland 4000psi	sacos	6	57	342	
	Arena	mts 3	1.33	175	232.75	
	Cuchara	unidad	1	25	25	
	Carretilla	unidad	1	250	250	
	Cubeta	unidad	1	15	15	
	Plancha	unidad	1	25	25	
	Hachuela	unidad	1	25	25	
	5	PLAQUETAS PARA VIVIENDA			UNIDAD	478
MATERIALES		U/Medida	Cantidad	Prec/Unit	Total	
Plaqueta de cerámica para vivienda		unidad	478	41.75	19956.5	
					TOTAL	Q41,826.50

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



CUADRO #14				
MANO DE OBRA				
EMPLEADO	Cantidad	Prec/día	Total/días	Sub-total
Persona Rotulador	1	120	16	1920
Ayudante de rotulador	1	50	16	800
Albañiles	2	120	8	1920
Ayudante de albañil	2	50	8	800
			TOTAL	Q5,440.00

CUADRO #15	
INTEGRACIÓN DE GASTOS	
DESCRIPCIÓN	Sub-Total
Materiales	41826.5
Mano de Obra	5,440
Sub-Total	47266.5
Imprevistos 5 % del costo directo	2363.33
Herramientas y equipos 2.5 % sobre el costo directo	1181.66
Transporte 3 % sobre el costo directo	1418
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q52,229.49



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



6.12 CONSIDERACIONES GENERALES

Se ha definido la zonificación del municipio de San Miguel Chicaj respetando los cantones, los cuales han enmarcado por años su forma de localiza inmuebles y personas. La distribución se hizo en contra del sentido de las agujas del reloj. Además se hizo la propuesta de la zonificación futura en base a la propuesta de la traza urbana futura

La distribución de arterias se hizo en base a la zonificación partiendo de una sola calle con numeral 1 y una avenida con numeral 1 en forma progresiva.

Se propone la codificación de calles e inmuebles, partiendo de un plano base, pasando por una prerotulación y definiendo los números de inmuebles y nombres de calles con acabo final de azulejos de cerámica.

Se realizó el presupuesto de mano de obra y materiales terminando con una integración de materiales.

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”

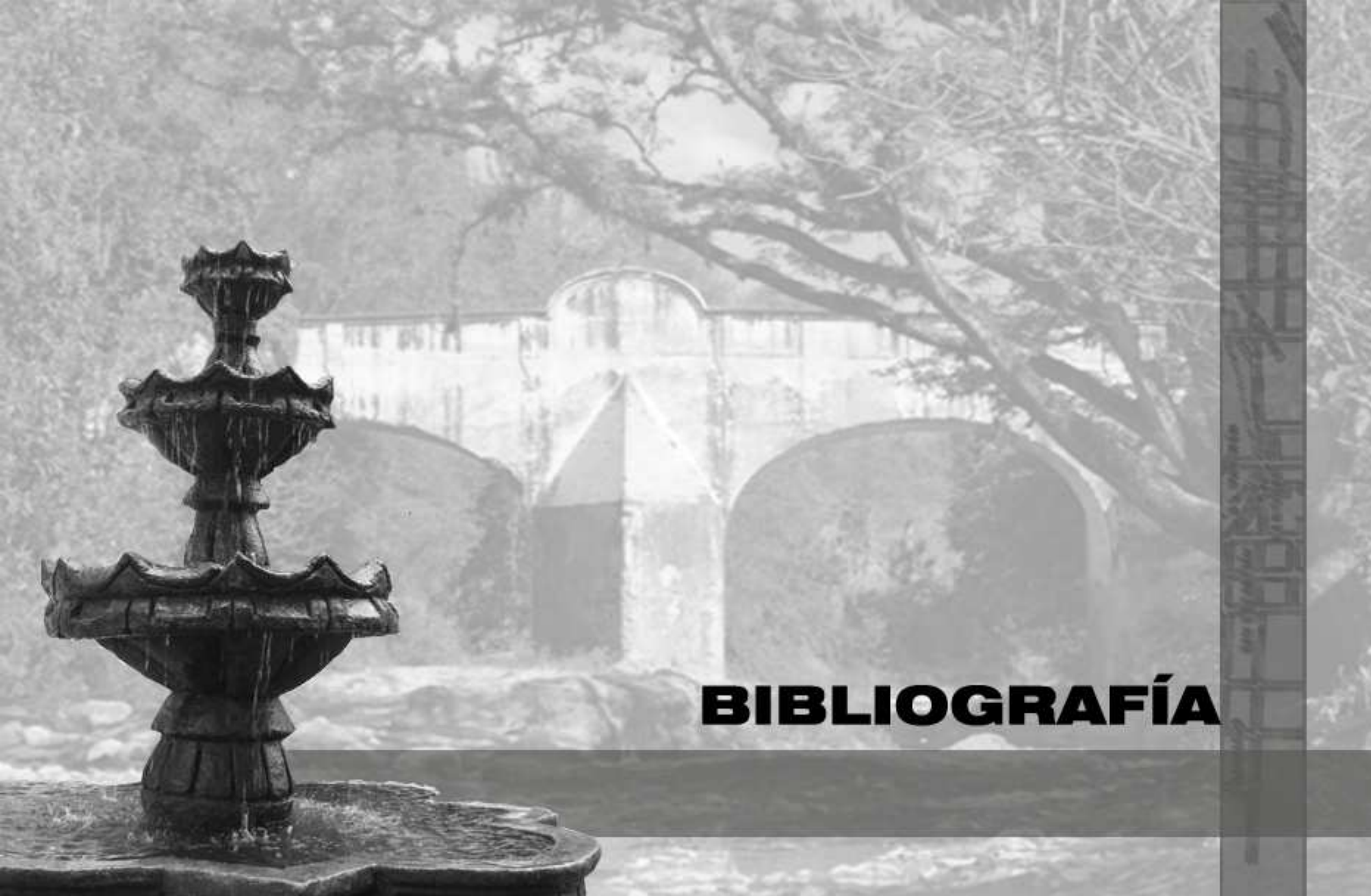


CONCLUSIONES

- El municipio de San Miguel Chicaj tiene un alto potencial para promover el Ordenamiento territorial debido a que es un municipio pequeño.
- La superficie del suelo del municipio es apta para promover la descentralización de servicios permitiendo así la sectorización de estos.
- La traza urbana original conserva características de la conocida de ajedrez; pero el crecimiento se está dando desmedido y sin control.
- Se propuso la mejor opción de la expansión del territorio de una forma articulada e integral para fortalecer el desarrollo del municipio
- Se propuso una zonificación, distribución de arterias y codificación de calles y avenidas del municipio de San Miguel Chicaj.

RECOMENDACIONES

- Tomar muy en cuenta lo propuesta del ordenamiento territorial que se realizó con respecto a la visión futura del municipio de San Miguel Chicaj
- Aprovechar la descentralización de servicios, equipamiento y recursos que se tienen para invitar a los grandes inversionistas y empresarios a trabajar con San Miguel Chicaj.
- Se recomienda adoptar la propuesta de traza urbana que se facilita en este documento para mejorar la circulación y tiempos de recorridos para todos; además de un crecimiento ordenado del casco.
- Tomar en cuenta las opciones de sectorización de los servicios para evitar la mezcla de actividades y prolongar el tiempo de vida del suelo urbano
- Aprovechar la propuesta que se hace de la zonificación y nomenclatura del municipio de San Miguel Chicaj. Tomar en cuenta el nombre de personas destacadas del pueblo para nombrar arterias principales



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFIA

TESIS

Agencia de cooperación Alemana al Desarrollo –GTZ-
Ordenamiento Territorial

Aguilar García, Francisco
“Esquema de Ordenamiento Urbano Para Jalapa”
Tesis: grado de licenciatura de Facultad de Arquitectura. -USAC.-
Año Guatemala 1995

Alvarado Sandoval, Julio Antonio
“Ordenamiento Urbano y Equipamiento Para la Cabecera Municipal de Cantel Quetzaltenango”
Tesis de grado Facultad de Arquitectura USAC
Guatemala 2001.

López Monterroso, Julia Vianey
Propuesta de ordenamiento urbano y nomenclatura en el municipio de San Juan La Laguna
Tesis: con grado de Licenciatura en arquitectura
Facultad de Arquitectura- Universidad de San Carlos de Guatemala.
Año: 2007

Sajcabún Morales, Rosalina Liliana
Propuesta de Nomenclatura y análisis del Ordenamiento Urbano Para el Municipio de San Marcos La Laguna, Sololá.
Tesis: con grado de Licenciatura en arquitectura
Facultad de Arquitectura- Universidad de San Carlos de Guatemala

PROYECTO DE GRADUACION POR MEDIO DE EPS



Año: 2005

Uclés, José Jorge
Diseño de Nomenclaturas en Centros Poblados
Tesis: con grado de Licenciatura en arquitectura
Facultad de Arquitectura- Universidad de San Carlos de Guatemala.
Año: octubre de 1985

LIBROS

Castro, Héctor
Fenómenos urbano-regionales
CEUR 1985

Chávez, Roberto
Nomenclatura y Gestión Urbana
Año: 2007
Banco Mundial, Washington, D.C

García Ramos, Domingo
Iniciación al Urbanismo
Universidad Autónoma de México
México DF

Hernández Benítez, Xavier
El manual de la imagen urbana
Año: 2004



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



Latorre, Emilio

Municipio y Medio Ambiente - Guía para la planificación municipal

Año: 1990

Massiris, Ángel

Ordenamiento Territorial: Experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales en Colombia.

Müller, Jan

El sistema de ordenamiento territorial en Alemania. En: Perspectiva Geográfica: Órgano de difusión del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía EPG, convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Urrutia, Víctor

Para comprender que es la ciudad

Año: octubre/1999

DOCUMENTOS

Biblioteca del Banco de la República –Colombia-
Edición original: 2005-07-13

Bolivia

Desarrollo Territorial

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
1996

Comisión Europea

Cooperación para la ordenación del Territorio
Europa 2000

Costa Rica

Ley preliminar de ordenamiento territorial
Ministerio de Planificación Nacional
Costa Rica

Guía Metodológica Para La Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. IGAC, inédito.

Año: 1996

Hildebrand, Andreas

Política de Ordenación del Territorio en Europa

Año: 1995

Universidad de Guanajuato

Desarrollo local y regional en México
Centro de Investigaciones Humanísticas
Unidad de Desarrollo Regional

Venezuela

Ley Orgánica para la ordenación del territorio
Congreso de la República
Caracas, 1983



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



JURÍDICO

Constitución de la República de Guatemala

Ley preliminar de regionalización (decreto 70-86)

Ley general de descentralización (decreto 14-2002)

Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural (decreto 11-2002)

Ley preliminar de Ordenamiento territorial (año 2006)

Código municipal

INSTITUCIONAL

Comisión Nacional del Medio Ambiente de Guatemala (CONAMA)
Ordenamiento territorial o regulación del comportamiento espacial,
Año 1998

Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Instituto Nacional de Estadística (INE) sede de Baja Verapaz
Tema: Censo Agropecuario
Año: 2007

Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Nomenclatura Urbana en Guatemala

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Autor: Municipalidad de Guatemala.
Tema: La nomenclatura en Guatemala
Año: 1995

Municipalidad de San Miguel Chicaj del Departamento de Baja Verapaz

Municipalidad de Salamá del Departamento de Baja Verapaz

PÁGINAS WEB

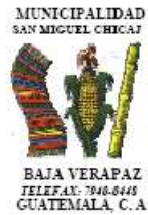
Buscador:
www.google.com
Visitas: 11062008, 01102008, 14022008

www.inforpresca.com

html.rincondelvago.com
Visita: 12072008

www.ordenamientofluido/getzdutch/ab.com
Visita: 12072008

<http://americanairlines-la.wcities.com/es/guide/history/129/guide.html>
Visita: 18102009



“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



ORAL

Alcalde municipal Prof. Emilio Bolvito Calate
San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

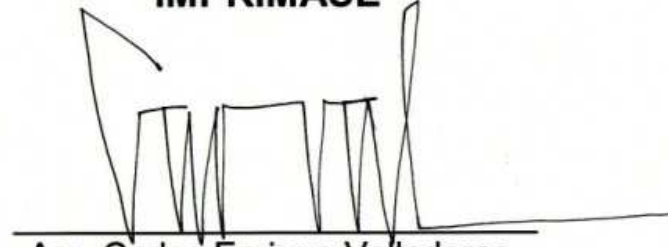
Ing. Agrónomo Félix Castro (gerente de MANCOVALLE)
Rabinal, Baja Verapaz

Experto en Planificación: Fredy Augusto Crocker Sagastume
Salamá, Baja Verapaz

“PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y NOMENCLATURA EN EL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ”



IMPRÍMASE



Arq. Carlos Enrique Valladares
DECANO



Arq. Martín Enrique Paniagua García
ASESOR



Allan Ronaldo Osoy Barillas
SUSTENTANTE